



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA 2014-2015

Contribución de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, en operaciones de protección al sector hidrocarburífero, en el período comprendido entre el 2008 y el 2014.

Tesis para optar por el Título de Máster en Seguridad y Defensa

Autor: Marco Ulices Ayala Cabascango

Director: Máster Leonardo Jaramillo

Quito, julio de 2016

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, **MARCO ULICES AYALA CABASCANGO**, portador de la cédula No. 1001620754, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA 2014-2015**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **“CONTRIBUCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS ECUATORIANAS, EN OPERACIONES DE PROTECCIÓN AL SECTOR HIDROCARBURÍFERO, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2008 Y EL 2014”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y DEFENSA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	9.04
Tesis Escrita:	8.92
Grado Oral:	8.88

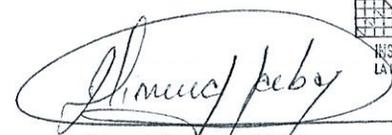
Nota Final Promedio: 8.97

En consecuencia, **MARCO ULICES AYALA CABASCANGO**, ha obtenido el título mencionado.

Para constancia firman:


Mgs. Milton Reyes
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL


Dr. Diego Pérez
MIEMBRO


Dra. Ximena Garbay
SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

SECRETARÍA
GENERAL

De conformidad con la facultad
prevista en el estatuto del IAEN
CERTIFICO que la presente es fiel
copia del original

INSTITUTO
DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES
LA UNIVERSIDAD
DE POSGRADO
DEL ESTADO

Fojas 01
Fecha 25/10/16


Secretaría General

AUTORÍA

Yo, Marco Ulices Ayala Cabascango con CI: 1001620754 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor de la tesis. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

Firma: _____

CI: 1001620754

AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de esta Tesis, de su biografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, 18 de julio de 2016



.....

FIRMA DEL CURSANTE

.....
MARCO ULCES AYACA CABASCAUGO

NOMBRE DEL CURSANTE

CI: 1001620759

Resumen

La actividad petrolera es fundamental para el Ecuador porque representa la principal fuente de ingresos económicos que le permite ejecutar una serie de planes y proyectos que están orientados a generar bienestar principalmente a la población. Por el impacto económico y social que representa es considerado como un sector estratégico. El territorio ecuatoriano es rico en recursos naturales como el petróleo, que desde que se inició la industria petrolera, tuvo que construir una infraestructura especial para cada una de las fases que contempla esta industria.

La mayoría de la infraestructura hidrocarburífera se encuentra instalada en la región nor-oriental del país, límite con Colombia. Las amenazas y riesgos que atentan contra la infraestructura del Sistema Hidrocarburífero Nacional tienen mayor presencia en el sector fronterizo, ante lo cual el Estado ecuatoriano toma la decisión para que sean las Fuerzas Armadas, las responsables de brindar seguridad y protección a toda la infraestructura hidrocarburífera.

Abstract

The oil industry is critical to Ecuador because it represents the main source of income that allows you to run a series of plans and projects that are geared primarily to generate welfare to the population. And considering the economic and social impact, that sector is, at the same time, a strategic sector. The Ecuadorian territory is rich in natural resources such as oil, which since the beginning of the oil industry had to build a special infrastructure for each of the phases. Most hydrocarbon infrastructure is installed in the north-eastern region of the country, bordering Colombia. Threats and risks that affect the infrastructure of the National Hydrocarbon System have greater presence in the border area, to which the Ecuadorian government makes the decision to be the Armed Forces responsible for providing security and protection to all oil and gas infrastructure.

Palabras Claves: Sector estratégico; Infraestructura Hidrocarburífera; Amenazas y Riesgos; Fuerzas Armadas; Seguridad.

DEDICATORIA

A mi esposa Ivón, a mis hijas Ivonne, Andrea y Katty que son mi permanente fuente de inspiración y de apoyo incondicional, además de ser la razón principal para seguir adelante con mis proyectos y objetivos profesionales.

AGRADECIMIENTO

A mi querido Ejército Ecuatoriano, Ejército Vencedor, por darme la oportunidad de seguir capacitándome y de cursar ésta Maestría en Seguridad y Defensa con la cual he tenido la posibilidad de conocer y entender las temáticas de interés en estos ámbitos que actualmente marcan el desarrollo y la seguridad de los Estados.

A mis estimados docentes del Centro de Seguridad y Defensa del IAEN que a más de su inmenso bagaje de conocimientos teóricos, demostraron su calidad humana en las actividades académicas diarias que tuve la oportunidad de compartir.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA	i
AUTORÍA	ii
AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
DEDICATORIA	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	viii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE GRAFICOS	xii
INDICE DE IMÁGENES	xiii
INDICE DE MAPAS	xiii
CAPÍTULO I	1
1. Introducción	1
CAPÍTULO II	6
MARCO TEÓRICO	6
2.1 El Realismo.....	6
2.1 La Seguridad para el Realismo.	14
1.3 El Realismo Defensivo Y El Realismo Ofensivo.....	16
1.4 La Seguridad Nacional.....	21
1.5 La Seguridad Integral.....	27
1.6 Los Recursos Estratégicos.....	31
1.7 La Infraestructura Estratégica.	33
1.8 Estado Del Arte.....	37
1.8.1 La Seguridad De La Infraestructura Estratégica.	37
CAPÍTULO III	48
EL PETRÓLEO COMO RECURSO ESTRATÉGICO DEL ECUADOR.	48
3.1 El Petróleo.....	48
3.2 Las Reservas Petroleras Mundiales.....	48
3.3 Fases De La Producción Petrolera.	51
3.4 El Petróleo En El Ecuador.....	54
3.5 Política Petrolera Del Ecuador.	56

3.6 Infraestructura Estratégica Petrolera Del Ecuador	61
3.6.1 Sistema De Oleoducto Transecuatoriano (Sote).-	62
3.6.2 Oleoductos De Crudos Pesados(Ocp	62
3.6.3 Refinería Estatal De Esmeraldas (Ree).-	63
3.6.4 Complejo Industrial Shushufindi (Cis.....	64
3.6.5 Refinería La Libertad (Rll).-	64
3.6.6 Terminal Petrolero De Balao.- En.....	65
3.7 Las Amenazas Y Factores De Riesgo Para El Sector Hidrocarburífero Del Ecuador.- ...	66
3.8 Entrevistas A Personal De Seguridad Física De Las Instalaciones Petroleras.	69
3.9 Movimientos Sociales Y Políticos.	71
3.10 Delincuencia Común.-	73
3.11 Los Grupos Ilegales Armados De Colombia (Giac):	76
3.11 Deslaves Y Eventos Naturales.-	80
3.12 Convenios Interinstitucionales.-	82
3.12.1 Antecedentes De Los Convenios De Cooperación.-	83
3.13 Convenio Interinstitucional Entre El Midena, Petroamazonas Ep Y Ep Petroecuador..	86
CAPÍTULO IV.	93
FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD.	93
4.1 Zonas Y Áreas Reservadas Del Ecuador.-	93
4.2 Marco Legal.-	95
4.3 Espacios Reservados Bajo El Control De Fuerzas Armadas.-	97
4.4 Zonas De Seguridad Del Estado.-	98
4.5 Normas Generales Para La Aplicación De Las Zonas De Seguridad.-	100
4.7 Ordenamiento Jurídico Ecuatoriano Aplicable A Las Fuerzas Armadas.-	104
4.8 Documentos Militares Del Comando Conjunto De Las Ff-Aa.-	113
4.9 Documentos Políticos - Estratégicos De Defensa.-	115
4.9.1 Directiva De Defensa Militar.-	116
4.9.2 Planes Militares.-	119
4.9.3 Plan Militar De Defensa Interna “Patria I”.-	119
4.10 Plan Militar Para Proporcionar Seguridad Al Sistema Hidrocarburífero Nacional.	123
4.10.1 Plan Militar De Defensa Interna “Escudo”	125
4.10.2 Plan Militar Para Proporcionar Seguridad Al Sistema Hidrocarburífero Nacional. .	128
4. 11 Operaciones Militares Del Comando -	132
4.12 Despliegue Nacional De Fuerzas Armadas.-	132

4.13 Resultados De Las Operaciones Militares En Defensa Interna.-	133
4.13.1 Resultados De Las Operaciones Militares	137
4.14 Operaciones Militares Y De Mantenimiento Realizadas Por El Comando -	140
CAPÍTULO V	148
CONCLUSIONES	148
5.1 El Realismo Defensivo.-	148
5.2 Estructura Del Sistema De Seguridad Y Defensa Del Ecuador.	151
5.3 Fuerzas Armadas Y La Seguridad Externa Del Sistema Hidrocarburífero Nacional. ...	152
5.4 Resultados De La Participación Militar En Operaciones Militares	154
BIBLIOGRAFÍA MARCO TEÓRICO:	158
BIBLIOGRAFÍA ESTADO DEL ARTE:	162
BIBLIOGRAFÍA EL PETRÓLEO EN EL ECUADOR:	164
BIBLIOGRAFÍA AMENAZAS:	166
BIBLIOGRAFÍA CONVENIOS:	168
BIBLIOGRAFÍA ZONAS DE SEGURIDAD:	168
BIBLIOGRAFÍA ORDENAMIENTO JURÍDICO:	169
BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTOS MILITARES:	169
BIBLIOGRAFÍA RESULTADOS MILITARES:	170
ANEXOS	171

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Reservas Mundiales de Petróleo.....	50
Tabla N°2 Países Productores de Petróleo	51
Tabla N°3 Infraestructura a responsabilidad de PETROAMAZONAS EP	90
Tabla N°4 Infraestructura a responsabilidad de EP PETROECUADOR.	92
Tabla N° 5 Ordenamiento Jurídico y Político para el empleo de las	112
Tabla N° 6 Objetivos Estratégicos de la Defensa Nacional.....	118
Tabla N° 7 Organización de las Fuerzas Armadas. Plan Militar “PATRIA I”	122
Tabla N° 8 Misiones de las Fuerzas de Tarea. Plan Militar “PATRIA I”	124
Tabla N° 9 Organización de las Fuerzas Armadas. Plan Militar “ESCUDO”	127
Tabla N° 10 Misiones de los Comandos Operacionales. Plan Militar “ESCUDO”	130
Tabla N° 11 Operaciones de Protección del Territorio Nacional.	134
Tabla N° 12. Operaciones Navales de Protección Marítima.....	135
Tabla N° 13 Operaciones de Protección del Espacio Aéreo.	136
Tabla N° 14 Resultados Obtenidos por las Operaciones Militares 2011-2014.....	137
Tabla N° 15 Resultados obtenidos en la Seguridad Física Externa del	139
Tabla N° 16 Resultados obtenidos por la participación militar.	140
Tabla N° 17 Organización del personal del Comando Ductos y Refinería (CDR)..	142
Tabla N° 18 Patrullaje militar del Sistema Nacional de Poliductos.....	145
Tabla N° 19 Histórico de Perforaciones en el Sistema Nacional de Poliductos.	146

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico N° 1. Producción petrolera en el Ecuador	58
Gráfico N° 2. Buques arriados al Terminal Petrolero de Balao.	66
Gráfico N° 3 Ámbitos de la Seguridad Integral.	107
Gráfico N° 4 Campos de acción de las Relaciones Internacionales y Defensa.	107
Gráfico N° 5 Sistema y Órganos de la Seguridad Pública y del Estado.....	108
Gráfico N° 6 Misiones de Fuerzas Armadas.	110

INDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1 Fases de la Producción Petrolera	53
Imagen N° 2. Fases de la industria petrolera ecuatoriana.....	60
Imagen N° 3 Modus Operandi de los “PINCHAZOS”.	76
Imagen N° 3 Ubicación de Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC)–Frontera Norte	79
Imagen N° 5 Organización de FF.AA en Comandos Operacionales.....	133
Imagen N° 6 Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE9).....	143
Imagen N° 7. Sistema Nacional de Poliductos	144

INDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Sistema de Oloductos del Ecuador. SOTE y OCP.	63
Mapa N° 2 Bloques petroleros del Ecuador	65

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

La industria petrolera en el Ecuador es una actividad productiva que es administrada por el Estado, y representa la principal fuente de ingresos económicos del país. Estos recursos son utilizados por el Gobierno para poder ser transformados en bienes y servicios para el uso de la población. Esta es una razón por la cual esta industria es catalogada como un sector estratégico, además por el impacto que representa en el ámbito social para el país. Esta actividad económica encierra una diversidad de situaciones que, haciendo un símil con un motor, necesita que todas sus partes del engranaje en conjunto funcionen en forma correcta y sin contratiempos.

A la vez, también contiene una serie de debilidades y vulnerabilidades que afectan a su funcionamiento, por lo que necesariamente se deben tomar medidas que faciliten y permitan el normal desarrollo de las actividades específicas que tiene esta industria.

Como punto relevante, es necesario indicar que este tipo de industria necesita de una infraestructura especial y técnica, ya que cada una de las fases que se involucran en esta actividad deben contar, en forma obligatoria, con determinada infraestructura específica y técnica dadas las particularidades de cada una de ellas. Para ejemplificar lo antes mencionado, se inicia con los estudios de suelo, que es la exploración, para luego pasar a diferentes etapas como la explotación, el transporte, el almacenamiento, la refinación y finalmente la comercialización del producto terminado para el consumo masivo.

En el caso ecuatoriano, un gran porcentaje de la infraestructura petrolera se encuentra ubicada en la región nor-oriental del país, limítrofe con Colombia. Esta circunstancia trae consigo una serie de agravantes para la inseguridad que tiene esta área específica, y consecuentemente afecta a esta infraestructura instalada en esta región fronteriza. Tanto el personal civil que trabaja en el campo de la seguridad como el personal militar que participa directamente en la planificación y ejecución de las operaciones militares de protección de esta importante actividad productiva del

país, manifiestan sobre la presencia de amenazas y riesgos que atentan contra la producción petrolera.

El conflicto interno colombiano tiene sus consecuencias en nuestro país, principalmente en la región fronteriza norte, ya que la presencia de miembros de grupos irregulares en nuestro país es evidente, los mismos que se dedican a realizar actividades ilegales como el contrabando de armas, municiones, explosivos, de uniformes militares o insumos logísticos o simplemente toman al país como zona de descanso. Estas actividades ilegales llevadas a cabo por elementos de los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se transforman en la amenaza más importante que tiene esta zona del Ecuador y por ende la producción petrolera.

A más de esta amenaza latente en este sector fronterizo, también existen riesgos que atentan contra la infraestructura hidrocarburífera, como son los movimientos sociales, políticos y las propias comunidades cercanas a las instalaciones petroleras. Estas últimas demandan del Estado una mayor atención en temas de infraestructura y medioambiente para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y los colonos que viven en estos lugares selváticos. A esto se debe sumar las condiciones meteorológicas y climatológicas propias de la región oriental, que causan derrumbes y deslaves en forma casi permanente. Estos factores ambientales son considerados como riesgos, especialmente en la fase de transporte de petróleo y sus derivados, ya que el flujo del producto debe ser permanente y sin ningún tipo de interrupciones operacionales.

Con todo este contexto descrito, en este trabajo académico se va a analizar la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad y protección de la infraestructura que tiene el Sistema Hidrocarburífero Nacional. La participación de la fuerza militar responde a decisiones gubernamentales, en vista de que se trata de proteger la principal fuente de ingresos económicos que tiene el Ecuador. En este sentido, la participación de Fuerzas Armadas en esta tarea específica está sustentada en la legislación ecuatoriana porque así consta en la Constitución, en las leyes, en

documentos políticos gubernamentales y principalmente obedece a Convenios establecidos entre entidades públicas en donde, en forma clara y precisa, consta el cómo y en qué consiste el aporte militar en la protección del sector hidrocarburífero nacional.

Es importante buscar la manera de hacer conocer a la ciudadanía en general el aporte que hace Fuerzas Armadas mediante la ejecución de una tarea que merece ser investigada, por tratarse de un tema tan importante que está invisibilizado para la mayoría de la población ecuatoriana. La manera para difundir el aporte de la institución militar es a través de éste estudio académico basado en una investigación que permite, en base a la recopilación de datos, estadísticas, informes y demás herramientas de investigación, hacer un análisis para poder tener la posibilidad de evaluar y tener una conclusión real del apoyo del personal militar en este tipo de misiones.

La Hipótesis planteada para esta investigación académica se basa en el imaginario social de que las Fuerzas Armadas no están preparadas para cumplir con esta tarea particular en vista que está lejos de su misión constitucional de defender la soberanía e integridad territorial. Además, existe la percepción de que la institución militar no tiene la capacidad de identificar las amenazas y riesgos que atentan contra la infraestructura hidrocarburífera, a lo que se debe añadir que los daños ambientales causados por la delincuencia común y organizada tampoco pueden ser identificados y controlados. En términos concretos, Fuerzas Armadas no ejerce un adecuado control del territorio.

Ante esta hipótesis planteada, este estudio académico pretende llevar a cabo una investigación descriptiva. El objetivo principal de la misma es hacer una evaluación sobre la participación de la Institución militar en la protección de un sector estratégico importante para el Ecuador como lo es la Infraestructura Hidrocarburífera Nacional. Como objetivos específicos están planteados el describir las misiones y operaciones militares que están orientadas a proteger la infraestructura estratégica de esta actividad productiva, así como hacer un análisis de las amenazas y riesgos que

atentan contra este sector y emplear parámetros que permitan verificar los resultados obtenidos por la participación de Fuerzas Armadas en esta tarea específica, y de forma coyuntural verificar si el control del territorio es eficiente.

Con esta descripción muy breve de lo que significa el sector hidrocarburífero nacional se busca con este trabajo académico entrelazar lo planteado en los objetivos específicos en diferentes capítulos debidamente estructurados:

En el Capítulo II se analiza la teoría del Realismo, tomando como base teórica principal al Realismo Defensivo, que sustenta la forma cómo se prioriza y se busca generar mayor seguridad para los Estados, para la población y sus recursos. El medio para lograr este y otros objetivos nacionales puede incluir el empleo de su Fuerza Militar. Además, en este Capítulo se analiza temas relacionados con la seguridad nacional y la seguridad integral, así como también se revisa la conceptualización de otros países y cómo se los consideran a los recursos e infraestructura estratégica y la consecuente necesidad que tienen de ser protegidos.

El Capítulo III inicia con la parte empírica de la Investigación y se refiere al análisis de la actividad petrolera en el país. En esta sección se describe en qué consiste y cómo el Gobierno Nacional emite políticas para este sector estratégico. También se realiza una descripción de las instalaciones que conforman la Infraestructura Hidrocarburífera Nacional. Otro punto de análisis es acerca de las amenazas y riesgos que atentan contra este sector productivo y finaliza con un estudio de los Convenios Interinstitucionales que llegan a ser una parte sustancial para que el elemento militar participe en esta actividad con características especiales.

La parte empírica continúa en el Capítulo IV, en el cual se abarcan temas del segmento militar. Se inicia con la investigación de las Zonas y Áreas Reservadas y que están bajo la protección de Fuerzas Armadas. Estas disposiciones legales permitan elaborar documentos militares que contienen las atribuciones y limitaciones que conlleva la ejecución de las operaciones militares en la defensa y protección de la Infraestructura Estratégica del Ecuador, específicamente de la Hidrocarburífera.

El estudio académico finaliza con un análisis de los resultados obtenidos de las operaciones llevadas a cabo por la Institución Militar, que busca que la actividad económica más importante del país se realice en forma eficiente y permanente para la generación de recursos para el Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 El Realismo.

Las Relaciones Internacionales, históricamente, ha sido una área de las ciencias sociales cuyo objeto de estudio principal ha sido y es el estudio de la guerra, de diferentes fenómenos internacionales y de conflictos para principalmente buscar la paz. Las relaciones internacionales se refieren al establecimiento de relaciones entre Estados, organismos estatales o no estatales e incluso a empresas transnacionales, que se enmarcan en una serie de actividades de toda índole. Esta ciencia se nutre del conocimiento de otras como, la diplomacia, la economía, la política, el derecho, la estrategia militar, la psicología, etc.

El estudio de las relaciones entre entidades políticas tuvieron sus orígenes desde hace mucho tiempo atrás, en la India, China y Grecia. Un ejemplo característico de ello se puede citar a la relación entre ciudades- Estado, descrita por Tucídides en la guerra del Peloponeso¹. Las Relaciones Internacionales como disciplina científica se catalogan en Estados Unidos y Gran Bretaña, en el período entre las guerras mundiales. Chris Brown, (1997), un catedrático inglés, sostiene que las relaciones internacionales son las relaciones estratégico-diplomáticas entre los Estados, donde se tratan temas relacionados a la guerra, a la paz, al conflicto y a la cooperación.

Para iniciar la explicación de las Teorías de las Relaciones Internacionales, es importante conocer que la teoría es esencial en todas las disciplinas, ya que permite explicar la ocurrencia de los fenómenos en base a proposiciones o hipótesis. Es así que posterior a hechos como la Segunda Guerra Mundial, el comienzo de la Guerra Fría y la emergencia de los Estados Unidos como potencia, motiva en las universidades norteamericanas el interés por estudiar las Relaciones Internacionales

¹ Fue una guerra que tuvo lugar en la antigua Grecia, que enfrentó a la Liga del Peloponeso, liderada por Esparta y la Liga de los Delos, liderada por Atenas. Esta obra fue escrita por Tucídides, que fue un general ateniense que sirvió en la guerra.

(Dougherty, 1993, pág. 18). Hoy en día las Relaciones Internacionales tienen dos campos de acción. El uno está relacionado a las amenazas de los Estados, que aterriza en la Seguridad Internacional, y el otro en el tema teórico, que trata del análisis acerca de la interacción de los actores que conforman el Sistema Internacional. (Bartolomé, 2014, pág. 2)

La teoría más conocida y estudiada dentro de las Relaciones Internacionales es el Realismo, que dice aceptar las relaciones tal y como son, y tiene como sus precursores intelectuales clásicos a Tucídides, Maquiavelo y Hobbes. Entre sus autores contemporáneos están Carr, Kennan, y Kissinger, pero el que tiene mayor connotación es Hans Morgenthau con su obra *Política entre Naciones*².

Esta teoría considera como su problema central el estudio de la paz y la guerra. Argumenta que el Sistema Internacional es anárquico y tiene como actores a los Estados cuya conducta es unitaria, racional y basada en intereses, pero su temática principal es el predominio de asuntos relacionados a la seguridad. (Bartolomé, 2014, pág. 4). Bartolomé aclara que se debe tener en cuenta las diferencias que existen entre el Realismo Clásico, que se centra en la naturaleza humana, y el Realismo Estructural, que pone atención en la estructura del sistema internacional.

Para el Realismo, la seguridad estratégica constituye la razón de los Estados y el medio para conseguirla es el poder militar. (Tomassini, 1985, pág. 11). Para el catedrático Germán Clulow, el supuesto central del realismo es que el hombre busca y desea el poder por encima de todas las cosas, considerando esta situación como una característica innata del ser humano. Esta teoría sostiene que toda acción moral es contraproducente a los intereses del Estado, principalmente en los campos relacionados a la seguridad y a la supervivencia, además que las normas que gobiernan al Sistema Internacional nada tienen que ver con la moral. (Clulow, 2013, pág. 3). El realismo clásico de Morgenthau basa su afirmación indicando que el ser

² Hans Morgenthau, politólogo alemán de la corriente realista, su obra *Política entre Naciones*, es considerada clave en las relaciones internacionales; hace énfasis en las relaciones basadas en el poder, que los resume en seis principios del realismo político, afirma que la política es una lucha por el poder.

humano es agresivo, por tanto traslada ésta concepción de la naturaleza humana al Estado, obteniendo como conclusión que al ser agresiva la naturaleza humana, consecuentemente los Estados definen su interés en términos de poder, lo que empíricamente es comprobado a través de la historia.

El Realismo ha permanecido vigente por largo tiempo, presentado varias facetas con ciertos elementos propios que lo han caracterizado. El realismo clásico considera como primer elemento al Estado, al que cataloga como un actor principal, unitario y racional. Además es un actor fundamental en el Sistema Internacional, que tuvo su origen en el Tratado de Westfalia³, desde cuando se definió a la soberanía como parte esencial del Estado Moderno. El Estado llega a ser el representante legal de las aspiraciones que la población siente y necesita. Cuando un país elabora sus políticas en base a su interés nacional, que se relaciona a la auto-conservación, a la soberanía, a la integridad territorial, a la seguridad militar y al bienestar económico, se puede decir que está persiguiendo políticas realistas. (Ovando, 2009, pág. 241)

Se considera a los Estados como actores principales de las RR.II. porque los otros actores, sean estos no estatales, transnacionales o internacionales, legalmente no ejercen el monopolio de la violencia o de la fuerza que los Estados si tienen; son Unitarios porque se los entiende como una única unidad política, que es soberana y que tienen una posición determinada en el Sistema Internacional. Finalmente, es Racional porque el Estado siempre tomará decisiones eficientes que estarán en relación a los recursos y capacidades que posee para alcanzar sus objetivos, que vendrían a ser el Interés Nacional que cada país tiene. En conclusión, el realismo sostiene que las RR.II. son un permanente proceso de negociación sobre la conquista, distribución y redistribución de recursos y bienes escasos. (Clulow, 2013, pág. 7)

³ El Tratado de Westfalia se firmó el 24 de octubre de 1648 y puso fin a la guerra de los Treinta Años que sufría Europa por guerras sangrientas que tenían motivos religiosos. Aquí se definió los principios de la soberanía nacional, ya que se constituyó el nuevo sistema de Estados en Europa.

Un segundo elemento que considera el Realismo es la Anarquía⁴ que caracteriza al Sistema Internacional: en vista que no existe un gobierno que esté por encima de los Estados, no hay poder capaz de elaborar y dictar reglas que los países deban cumplir, así como tampoco se puede sancionar a los que no cumplan con las decisiones adoptadas. Anarquía implica la ausencia de jerarquía entre Estados, a pesar que existen unos más poderosos que otros. Ningún Estado tiene autoridad superior o legal para gobernar a otro por el mero hecho de ser más poderoso. (Clulow, 2013, pág. 8)

La Soberanía es el tercer elemento característico que considera ésta teoría. La soberanía es sinónimo de poder, superior a cualquiera, inalienable e imprescriptible, no admite a ningún otro por encima de él, es la causalidad del poder que permite a los Estados auto determinarse y auto organizarse en forma libre, sin intervención de otro poder (Mateos, 2003, pág. 7). Juan Bodino⁵, pensador Renacentista, sostiene que la soberanía es “la potestad absoluta, perpetua e indivisible de un Estado”, considerada como facultad suprema para actuar y que todo Estado debe tenerla (Galindo, 2005, pág. 152). Otra definición de soberanía se refiere a la no sujeción a otra autoridad, tanto en el ámbito interno como en el externo. La soberanía interna se manifiesta por la autoridad ejercida sobre los habitantes que son parte de un territorio, mientras que la soberanía externa supone que no existe ninguna autoridad suprema más allá de las fronteras nacionales; es decir, existe una independencia de una autoridad exterior. (Cunha, 2012, pág. 3)

⁴ La anarquía se caracteriza por el desorden, el caos, la confusión y sobre todas las cosas por ausencia de una autoridad que organice y ordene determinada situación.

⁵ Jean Bodin, fue un intelectual francés que desarrolló sus ideas en los campos de filosofía, derecho, ciencia política y economía. Su mayor aporte fue el concepto de Soberanía, que está vigente hasta la actualidad. Su principal obra es *Los seis libros de la República*.

En la historia de la evolución del Estado se considera a la paz de Westfalia en 1648 como el inicio del Estado Moderno, considerándolo como actor central y en donde se representa a la soberanía como la base constitucional del Estado. (Gross, 1948, pág. 23) La variable del realismo es el poder, por tanto, la soberanía es sinónimo de poder. Si los Estados son soberanos y no permiten ingerencia de ningún tipo, resulta que la cooperación para los realistas no es un instrumento válido para que se materialicen las relaciones entre los Estados, y más bien se puede convertir en un obstáculo que impide lograr los objetivos trazados por los mismos.

Los Estados dictan leyes y normativas que tienen como fin proteger su soberanía, su integridad y que generen desarrollo y bienestar a la población. Con este antecedente se da lugar al cuarto elemento, que es la supervivencia del Estado y se considera como su primera prioridad. Es importante considerar que este elemento es fundamental, ya que evita a toda costa que el Estado desaparezca, que sea agredido, o que sea desmembrado o conquistado. En el campo económico, por ejemplo, se dicta normas relacionadas a establecer barreras e impuestos aduaneros, a crear un sistema de pesos y medidas y a establecer una moneda común (Cunha, 2012, pág. 5). El Estado, debe tener la capacidad de elaborar, dictar y supervisar leyes y normas que la sociedad y las instituciones deben cumplir enmarcadas en los campos, político, económico, social, diplomático, militar, etc.

En el ámbito político deben haber leyes que defiendan a la forma de gobierno, que eviten la ruptura del poder legalmente constituido, o que los grupos de presión o grupos de interés busquen alcanzar el poder por cualquier otro medio (Cunha, 2012, pág. 6). En el ámbito militar debe haber políticas relacionadas a la defensa y seguridad del Estado, defensa para proteger de invasiones externas y evitar su conquista, y las de seguridad para tener el control y evitar el desmembramiento interno. En conclusión, los Estados con sus leyes deben cubrir todos los ámbitos de acción para estar protegidos y lograr de esta manera su supervivencia.

El quinto elemento es la auto-ayuda, también conocida como *self-help*, y que al final llega a ser un eslabón de la cadena, junto con la supervivencia; la auto-ayuda se refiere a que el Estado, al desenvolverse en un ámbito anárquico, por sí sólo debe proveerse su propia seguridad y consecuentemente lograr la supervivencia. Con todo esto se estaría evitando que el Estado desaparezca. Kenneth Waltz, en su libro *Man, the State, and War*, considera que la anarquía del sistema internacional es la principal causa de la guerra, ya que argumenta que “las guerras suceden porque no hay quien las prevenga”.(Waltz, 1959, pág. 232), mientras que los realistas clásicos sostienen que la naturaleza humana que gobierna los Estados es la causante de los conflictos, lo que obliga a que los otros respondan en los mismos términos. (Wendt, 2005, pág. 5).

Como se explicó en el párrafo anterior, la auto-ayuda está relacionada a la seguridad que deben proveerse los Estados, por lo que es pertinente explicar algunos tipos de seguridad que se podrían aplicar. La seguridad “competitiva” se fundamenta en que los Estados adoptan una posición negativa en el tema seguridad, debido a que sienten temor a la actitud que adopte otro actor. Otro tipo de seguridad se conoce como seguridad “individualista”, que se caracteriza por que los Estados son indiferentes a las relaciones entre su seguridad y la de los otros. Estos dos sistemas son formas de auto-ayuda, en vista que dentro de una anarquía reinante en el sistema internacional, no les importa mucho el hacer una comparación entre su seguridad y la de los demás, sino que sostienen que la seguridad debe ser exclusiva responsabilidad de cada uno de los Estados. En éste sentido, una seguridad “cooperativa” no encajaría como auto-ayuda, ya que al existir una “buena relación” entre Estados, la seguridad sería considerada como una responsabilidad compartida entre todos y los intereses nacionales de cada Estado se convertirían en intereses internacionales. (Wendt, 2005, pág. 10)

En suma, el realismo da lugar a la conformación de las “tres S”⁶ de ésta teoría. Éste encadenamiento de elementos se dá básicamente por las características del sistema internacional, ya que al no existir autoridad legal ni efectiva, y la ausencia de

⁶ Las tres “S” se refiere a: State= Estado; Survival=Supervivencia; Self-help=Autoayuda.

dirección y de gobierno, obliga a que los Estados se encuentren en una situación que se podría catalogar como “a su propia suerte”. Esto demanda el empleo de todos sus medios y sus recursos a fin de proveerse de su propia seguridad y evitar desaparecer.

El poder militar llega a ser el sexto y último elemento característico del Realismo, especialmente del clásico, ya que se considera como un medio principal que está a disposición de los Estados. Max Weber, que no es realista pero sí un politólogo que estudió mucho acerca del Estado, decía que era necesario contar con una fuerza militar que esté centralmente dirigida, a disposición de un gobierno y que le permita el uso legítimo de la fuerza. (Bendix, 2000, pág. 361). En un contexto anárquico, el poder militar le sirve al Estado para sobrevivir y lograr sus objetivos en base a la auto-ayuda. (Bartolomé, 2014, pág. 9)

En esta instancia es preciso analizar al Realismo Estructural, también conocido como Neorealismo, que es considerado como una renovación a la teoría clásica del realismo. Kenneth Waltz es considerado como su principal pensador sin ser el único. Se enfoca en el estudio de la estructura del sistema internacional como tal. En su estudio emplea dos conceptos básicos que son estructura y unidades interactuantes, considerando a los Estados como estas unidades básicas a pesar que sí admite la existencia de otras unidades. Waltz hace una comparación entre las estructuras del sistema interno y el sistema internacional de un Estado. En lo interno, la estructura se caracteriza por la centralización y la jeraquía que permite que exista control y subordinación entre unidades que deciden y otras que obedecen. Sus funciones son diferentes. Por su lado, la estructura del sistema de la política internacional o externa es descentralizada y anárquica, ya que todas las unidades son iguales, y no da lugar a ejercer control ni subordinación entre ellas. No existe diferenciación de funciones porque todos cumplen con las mismas; la diferencia radica en las capacidades que tiene cada unidad. (Bartolomé, 2014, pág. 11)

Para consolidar y cerrar la idea acerca del realismo, es importante citar a Hans Morgenthau, considerado como el padre del realismo moderno, pensador contemporáneo muy influyente del siglo XX, en donde sus seis principios del realismo se resúmen así (Morgenthau, 1986, págs. 12-23):

- La política y la sociedad se rigen por leyes.
- El concepto de interés está definido en términos de poder.
- El interés en términos de poder, es universalmente válido.
- Una acción política está relacionada entre lo moral y la necesidad de ejecutarla.
- Rechaza la comparación entre la aspiración moral de un Estado con la ética global.
- El hombre político debe abstraer otros aspectos de la naturaleza humana.

Para concluir éste tema, es preciso determinar las diferencias entre el realismo clásico y el realismo estructural o neorealismo. El realismo clásico sostiene que el comportamiento de los estados es el resultado de la naturaleza humana, ya que el hombre siempre se encuentra en una permanente búsqueda de poder. Como el Estado está conformado por seres humanos, entonces siempre va a buscar mayor poder, mayor seguridad y consecuentemente está en una búsqueda por lograr un alto interés nacional, como decía Max Weber⁷. El realismo estructural argumenta que las fuerzas están en un nivel sistémico, en donde las unidades y su accionar es limitado de acuerdo a sus capacidades, lo que va a llevar a que la estructura del sistema cambie. Las unidades también buscan el poder y la seguridad, por la anarquía existente en el sistema internacional, pero lo que prevalecerá es cómo se encuentran los Estados dentro de la estructura del sistema. En definitiva, las dos corrientes emplean diferentes métodos para alcanzar mayor poder o maximizar la seguridad. (Pauselli, 2013, pág. 81).

⁷ Max Weber, escribió: los intereses sean éstos materiales o ideales, y no las ideas son quienes dominan directamente las acciones de los hombres. El dinamismo de los intereses impulsa el movimiento de las acciones.

2.1 La Seguridad para el Realismo.

Un tema que se debe abordar es la seguridad⁸ desde el punto de vista de los realistas, la cual está asociada al poder, al que clasifican, por un lado, como poder estático que estaría representado por las capacidades militares, económicas, tecnológicas, diplomáticas, etc., de un Estado y por otro lado como poder dinámico, que sería la capacidad que tiene de influenciar en el comportamiento de otros Estados. (M. Viotto y M. Kauppi, 1993, pág. 44). La seguridad es la resultante de la anarquía reinante en el sistema internacional, en donde existen estados soberanos y no jerarquía entre ellos; lo que si existe son países más poderosos que otros, pero sin ningún tipo de autoridad ni de derecho legal. Esta anarquía da lugar a la desconfianza entre estados, lo que afecta a su seguridad y la del sistema en su conjunto. Es así como se da lugar a la situación de *self-help* o autoayuda que adoptan los países. Otra consecuencia de este mundo sin gobierno es lo que se conoce como dilema de seguridad, que se origina cuando un país toma la decisión de armarse para prevenir cualquier amenaza. Si un país se arma más, significa mayor amenaza a la seguridad de terceros Estados, lo que lleva a que éstos también tomen la decisión de armarse (Clulow, 2013, pág. 9). Cada Estado tiene el propósito de defender su integridad, para lo cual debe fortalecer su seguridad. Una opción para lograr esto es aumentar la capacidad de su poder militar, lo que puede generar un dilema de seguridad⁹.

Cada Estado debe velar por su propia seguridad, protección y supervivencia, por lo tanto trata de tomar las medidas más apropiadas y oportunas para proveer su propia defensa. Esto trae consigo que la seguridad de un Estado puede ser entendida como la inseguridad de otros Estados, generándose la necesidad de poseer un mayor poder militar en un sistema que es anárquico y desigual entre Estados. Para el politólogo alemán Alexander Wendt, el dilema de seguridad es una percepción que los Estados sienten, basado en una desconfianza generalizada, en donde se asume siempre lo peor en las intenciones de los otros actores (Clulow, 2013, pág.10). Es

⁸ Seguridad, es la cualidad de estar libre de todo peligro, daño o riesgo. Carencia de protección frente a peligros externos que afecten la calidad de vida. Conjunto de medidas y políticas públicas implementadas para proteger a la población de la delincuencia.

⁹ El Dilema de Seguridad, término empleado en las relaciones internacionales, se refiere a las acciones que toma un Estado, con el propósito de aumentar su seguridad, su capacidad militar o la búsqueda de alianzas, lo que puede llevar a que otros países adopten similares medidas.

importante recordar que el Estado surgió como un ente de control y ejercicio del monopolio del uso legítimo de la fuerza al interior de sus fronteras, pero también como un medio de poder para hacer frente a agresiones externas de manera cohesionada y centralizada. Este contexto obligó a que los Estados deban aumentar su capacidad económica y militar, en vista que tienen la obligación de proporcionar seguridad a la población y a sus recursos, porque no existe en la actualidad entidad más adecuada o capaz para hacerlo (Pérez, 2000, pág. 209).

El contexto antes descrito, en que los Estados como actores racionales buscan poder y se esfuerzan por lograr los intereses nacionales planificados, ha llevado a los realistas a emplear como herramienta la conocida teoría de juegos para visibilizar y demostrar el funcionamiento del sistema. Mediante el uso de estos modelos se puede entender el comportamiento humano, los campos en que se desarrollan la cooperación y el conflicto, las normas, los incentivos, y las amenazas que son las causales de determinado comportamiento de los Estados en los campos de seguridad o inseguridad. En este sentido, para modelar el comportamiento de los Estados los juegos más empleados son la caza de ciervo y el dilema del prisionero.¹⁰(Clulow, 2013, pág. 9)

Factores como la anarquía, la incertidumbre y el dilema de la seguridad que imperan en el sistema internacional, han dado lugar tanto a realistas clásicos como a neorrealistas. Dentro de esta escuela existe una subdivisión adicional, originándose de esta manera el realismo ofensivo y el realismo defensivo. Lo que comparten estas dos corrientes es considerar a supuestos como: los Estados son los actores principales, los Estados son racionales, no se conoce a ciencia cierta cuáles son las intenciones de los países para adoptar el *self-help*, por tanto la mayor preocupación de los Estados es la supervivencia y la seguridad, para lo cual deberán armarse y evitar ser conquistados por los poderosos. (Clulow, 2013, pág. 10). La diferencia principal es que el realismo ofensivo sostiene que los Estados siempre intentarán

¹⁰ La Caza del Ciervo: es un juego que describe un conflicto entre seguridad y cooperación, JJ. Rousseau, describió este juego en que dos individuos van a cazar, un ciervo o una liebre. Cada uno elige una acción sin que el otro conozca.

El Dilema del Prisionero: es un juego entre dos personas que pueden no cooperar, inclusive si va en contra de sus propios intereses.

maximizar el poder, mientras que el realismo defensivo busca mantener el status quo¹¹ y balancear el poder dentro del sistema internacional.

1.3 El Realismo Defensivo y el Realismo Ofensivo.

Robert Jervis,¹² sostiene que no es posible tratar al realismo con una concepción única, especialmente por los problemas que se derivan del conflicto y de la cooperación entre Estados. Por esta razón los separa en Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo; argumentando lo anterior indicando que las dos corrientes, sí le dan importancia al sistema internacional. La diferencia radica, según el autor, en que para el realismo ofensivo el sistema es lo que motiva a los Estados a maximizar su Poder¹³ e influir sobre los otros, por tanto no impone límite en éste campo. Por su parte, el realismo defensivo sostiene que la estructura del sistema limita a los Estados en la búsqueda de su aumento de poder, por lo cual prefieren centrarse en asegurar su supervivencia a través de proveerse mayor seguridad, y así obtener una posición definida dentro de la estructura del sistema. (Petrollini, 2012, pág. 4).

El catedrático Stephen Brooks¹⁴ también hace una distinción entre el Realismo Ofensivo y Defensivo. Este autor se basa en un supuesto, tanto de posibilidad como de probabilidad de un conflicto como consecuencia de la anarquía internacional. La posibilidad de conflicto se asocia con el realismo ofensivo, ya que los Estados se centran en objetivos a corto plazo basándose mayormente en la seguridad militar, que es la que permite mantener al Estado en su forma actual pero no apuesta al futuro. Por su parte, el realismo defensivo se basa en una probabilidad de conflicto, ya que como los Estados no buscan el poder, es posible trazarse objetivos a largo plazo y no necesariamente con el elemento militar, ya que su supervivencia e integridad no está amenazada (Petrollini, 2012, pág. 5). En conclusión, con el realismo ofensivo se

¹¹ Status quo o equilibrio de poder, es una situación política internacional, en que cada Estado intenta mantener una situación de equilibrio en sus relaciones con otros Estados.

¹² Robert Jervis, académico norteamericano de Relaciones Internacionales; ha realizado estudios y escritos principalmente sobre seguridad y la proliferación nuclear.

¹³ Poder, Weber define como, la probabilidad de imponer la propia voluntad, aún contra toda resistencia. Morgenthau, como, el control del hombre sobre la mente y acciones de otros hombres.

¹⁴ Stephen Brooks, catedrático norteamericano que trabaja para el gobierno de su país, es conocido en la comunidad de las relaciones internacionales, por su aporte en al campo económico y estratégico de América.

prioriza maximizar el poder, mientras que con el realismo defensivo se prioriza la maximización de la seguridad.

El Realismo Ofensivo tiene a John Mearsheimer¹⁵ como su más prominente estudioso. Mearsheimer sostiene que la anarquía y la competencia por la seguridad son las causales de los conflictos en las relaciones internacionales. Según éste autor, ningún Estado está satisfecho con la cantidad de poder que posee, sino que busca la hegemonía por razones de seguridad y que en el mundo del poder no existe el *status quo*. En su obra *The Tragedy of Great Power Politics*, sostiene que “Solamente un desorientado Estado deja pasar la oportunidad de convertirse en hegemón porque está conforme con el poder presente”. (Ochoa, 2011. Pág. 2)

En contraste a lo antes indicado, bajo el Realismo Defensivo lo que buscan los Estados es lograr mayor seguridad, esto debido a que las grandes potencias intentan expandir sus intereses nacionales hacia el exterior de sus fronteras, lo que a su vez se convierte en una amenaza para determinados países pequeños. Stephen Walt, Jack Zinder y Jhon Herz, son los representantes más importantes de ésta variante del realismo. (Diana, 2007). Es pertinente citar a Kenneth Waltz, quien defiende el estructuralismo del sistema internacional y sostiene que las capacidades, y principalmente el comportamiento de las unidades, se encuentra condicionado dentro de éste nivel sistémico. Por tal razón, los países adoptan una posición conservadora o *de statu quo*. Esto tiene como resultado que el Estado no busque el poder, sino que sea más propenso a buscar seguridad (Petrollini, 2012, pág. 3). Para el realismo defensivo dentro del sistema internacional, los Estados realizan una actividad política exterior de mínimo nivel porque se priorizan actividades internas.

Uno de los representantes del realismo Defensivo es Stephen Walt¹⁶, quien afirma que los Estados están en una permanente búsqueda de un equilibrio de poder, ya sea como un fin o como un medio, con la finalidad de lograr que ningún Estado tenga

¹⁵ John Mearsheimer, académico norteamericano, profesor de ciencias políticas y teórico de relaciones internacionales. Es miembro de la escuela neorrealista y considerado como pionero del realismo ofensivo.

¹⁶ Stephen Walt, catedrático norteamericano de la Universidad de Harvard desarrolló una teoría alternativa al balance del poder, conocida como “la teoría del balance de las amenazas”.

poder excesivamente superior que los otros. El Balance del Poder¹⁷ es considerado como una herramienta que permite tener estabilidad y preservación de las unidades o Estados que son parte del Sistema (González, 2007, pág. 6); el Poder es resultante de diferentes componentes, como la población, la capacidad económica y militar, la cohesión política y los avances tecnológicos. Según Walt, el Balance de Poder se produce cuando un Estado balancea a otro; éste Balance responde a una única variable excluyente que es el Poder, por lo que se debe considerar la responsabilidad que implica tenerlo, así como considerar su ubicación y básicamente qué se puede hacer y cómo se puede emplear. Esta serie de condicionamientos hace que los Estados no balanceen el poder, sino a las amenazas que en algún momento determinado pueden llegar a ser lo mismo, es decir, llegar a convertirse en poder (González, 2007, pág. 13).

Walt considera que los Estados, al desarrollarse en un ambiente de anarquía, lo que buscan es maximizar su seguridad, la misma que está directamente relacionada a las amenazas. En su teoría de balance de amenazas, el autor considera cuatro variables que son: a) la totalidad de recursos de un Estado y la potencial amenaza de los otros Estados; b) la proximidad o ubicación geográfica; c) el poder ofensivo, que viene a ser la habilidad que posee para amenazar la soberanía e integridad de otro Estado y d) las intenciones agresivas o la percepción que tienen los otros Estados. La combinación de estas variables dará origen al balance de las amenazas y, en consecuencia de ello, a las alianzas entre los Estados. Según Walt, los Estados cuando sienten la presencia de una amenaza externa experimentan dos tipos de comportamiento: balancean o se plegan a la amenaza, conocido como *balancing* y *bandwagoning*¹⁸. (González, 2007, pág. 13)

¹⁷ El Balance de Poder, según Morgenthau, "son las aspiraciones de poder de varias naciones, cada una de ellas tratando de mantener o quebrar el *status quo*".

¹⁸ Stephen Walt, define al *balancing*: como el aliarse a los otros Estados en contra de la amenaza principal; y el *bandwagoning*: significa lo contrario, es decir aliarse con la fuente del peligro o amenaza.

La Balanza Ofensiva-Defensiva¹⁹, término empleado por realistas defensivos, permite reducir la competencia y equilibrar las fuerzas de paz, supuesto que se basa en tres elementos: 1) el Realismo Defensivo enfatiza que cualquier Estado que aumente su poder daría lugar a la simetría; 2) la existencia de una balanza ofensiva-defensiva indica la facilidad o dificultad de adquirir nuevos territorios y; 3) en la conquista, los costos pesan más que los beneficios, por tanto en cierto sentido el sistema internacional promueve que los países adquieran mayor poder, lo que trae como consecuencia que exista un desequilibrio de poder en el sistema. (Sierra, 2013, pág.14).

La percepción que basa el Realismo Defensivo para explicar el comportamiento de los Estados es el del dilema de la seguridad, ya que considera como principal amenaza las acciones que realizan las otras naciones, dejando en claro que para esta corriente realista, la variable más importante es la seguridad y conceptualiza al poder como un medio. Según el realismo defensivo, los Estados tratan de satisfacer el poder. Esto quiere decir que en muchos de los casos buscan aumentar o disminuir el poder con el propósito de lograr un equilibrio con los demás Estados (Maza, 2014, pág. 32).

Para cerrar el tema acerca del Realismo Defensivo, es preciso referenciar a Jeffrey Taliaferro²⁰ acerca del Neorrealismo. Se reconoce al Estado como el actor principal de la política internacional, siendo su principal argumento la estructura del sistema que determina la distribución de las capacidades de los Estados. Es decir, un cambio en la distribución de las unidades conlleva a un cambio en el sistema; en tal razón, la postura de los Estados determina su conducta en el sistema. El posicionamiento de las unidades dentro del sistema puede dar lugar a un cambio en su posición como resultado de poseer nuevas capacidades, lo que demuestra la estrecha relación existente entre el sistema y las unidades; (Sierra, 2013, pág. 11)

¹⁹ Se refiere a que la fuerza y la debilidad en la Seguridad Nacional pueden ser anheladas por otras naciones, unas débiles y otras fuertes, por tanto la fuerza y la debilidad pueden alterar el equilibrio de la seguridad en las relaciones internacionales.

²⁰ Jeffrey Taliaferro, politólogo norteamericano ha realizado estudios sobre seguridad, relaciones internacionales, política exterior, inteligencia, etc. y sostiene que el realismo neoclásico es una extensión del realismo estructural o neorrealismo.

Taliaferro confirma que en el Realismo Defensivo los Estados están más interesados en obtener mayor seguridad antes que poder, ya que con la seguridad se logra tener un ámbito internacional más estable, mediante el equilibrio o balanza de poder. Los factores básicos, como los económicos, políticos, culturales, medio ambiente, etc., deben ser conocidos por los Estados, ya que de esta forma se va a limitar de alguna manera esa ambición de poder. En tal sentido, la dinámica que se va a originar en el sistema va a depender de la permanente redistribución de las capacidades estatales. (Sierra, 2013, pág.12).

En conclusión, el Realismo Defensivo se refiere a que los Estados buscan aumentar su seguridad, que viene a ser la parte central del presente trabajo académico. En vista que el Ecuador no reúne las características necesarias que le permitan expandir sus fronteras, por ser un país pequeño en extensión de territorio, en capacidad económica, en desarrollo industrial, en poder militar, etc., su actitud estratégica como tal es defensiva. Al priorizar la seguridad como Estado, va a lograr mantener su soberanía, su integridad y como establece el realismo dentro de sus características, va a conseguir la supervivencia y en forma conyuntural va a establecer un determinado posicionamiento en el Sistema Internacional, porque están definidos sus intereses nacionales tanto en su política exterior como en su política interna.

El Ecuador, a pesar de ser un país pequeño y poco industrializado, tiene una gran riqueza natural especialmente de hidrocarburos como el petróleo y el gas natural, por lo cual se ha visto en la necesidad de construir una infraestructura hidrocarburífera de considerables dimensiones, a tal punto que la industria petrolera y su infraestructura han sido calificadas como un sector estratégico por su impacto económico, social, ambiental e incluso político que al final llega a convertirse en Poder. En este contexto, el Ecuador, desde el descubrimiento de pozos petroleros y desde el inicio de la era petrolera, ha orientado todos sus esfuerzos a este sector productivo con el propósito de potenciarlo, de tecnificarlo, de ampliarlo y consecuentemente de protegerlo de amenazas y factores de riesgo naturales o antrópicos. Para cumplir con lo establecido, el Estado ecuatoriano dentro de sus decisiones soberanas emplea a su

fuerza militar para brindar seguridad a este sector estratégico, en base a las características propias de la Institución Militar porque posee los medios, los recursos y el equipo necesario para cumplir con esta tarea tan importante para el país, dado que la industria petrolera tiene un elevado impacto social, político y económico, ya que no hacerlo causaría un gran deterioro para el país en todos los ámbitos.

1.4 La Seguridad Nacional.

El concepto de lo que significa seguridad es muy amplio. El hombre, desde su apareamiento en la tierra, la consideró como una necesidad primaria, debido a las experiencias que tuvo que vivir y enfrentar. Esto le llevó a tener conciencia y dimensión de los peligros y riesgos que se presentan en su entorno familiar y natural, obligándole a buscar soluciones para enfrentar éstos escenarios, y alcanzar la tan ansiada tranquilidad, paz y seguridad. La seguridad es una necesidad primaria del hombre y supera a las otras necesidades, que además surge de manera espontánea, mientras que la inseguridad traería angustia que en algún momento afectaría su personalidad (Capote, 2001, pág. 3).

El concepto de seguridad definitivamente ha evolucionado, ha cambiado, y ha tomado diferentes matices que han respondido causalmente a las transformaciones que el mundo ha vivido y ha tenido que enfrentar, a cómo el contexto global se ha modificado en diferentes etapas y circunstancias y cómo la humanidad ha hecho frente a ésta serie de desafíos. Estos cambios obedecen a ciertos factores como el cambio de los centros globales del poder económico, social y militar, las nuevas potencias mundiales emergentes, la consolidación de nuevos actores en el Sistema Internacional, los cambios demográficos, la continua competencia por los recursos naturales y el permanente desarrollo y avance de la tecnología y las ciencias de la información.

El aparecimiento de las nuevas amenazas²¹ y factores de riesgo²², conjuntamente con los conflictos tradicionales, étnicos, religiosos, culturales, etc., van cambiando, aumentando, proliferando, tomando dimensiones transnacionales que se fortalecen y hacen demostraciones de poder basado en el terror, logrando obtener un impacto en la estructura internacional y en los Estados mismos. Ante éste panorama global, se debe considerar que en los tiempos actuales el concepto de seguridad debe tener mucha mayor amplitud y dinamismo, que prácticamente debe responder y poder brindar seguridad al propio Estado y a los ciudadanos y así brindar defensa de su territorio, así como proteger su infraestructura estratégica (España, 2013, pág. 6). En conclusión, la seguridad es un fundamento esencial para el desarrollo y el progreso de los países. En tal razón, es imprescindible tener un conocimiento básico y general de la importancia que significa tener a la seguridad como un pilar fundamental que genere bienestar a la población y brinde seguridad al Estado (España, 2013, pág. 2).

La seguridad nacional siempre ha sido una prioridad para todos los Estados del mundo, ya que éstos deben estar en la capacidad de defender su integridad, a su población, sus recursos y de, consecuentemente, lograr sus intereses nacionales. Seguridad significa estar libre de peligros o amenazas, que vayan en contra de estos objetivos estatales. En tal virtud, lo que busca un país es tener paz y lograr desarrollo, que muchas de las veces se basa en la capacidad bélica y en la habilidad para garantizar el control interno y externo del país. Los académicos de ésta temática indican que Seguridad Nacional es la capacidad que tiene un Estado-nación para defender sus intereses nacionales entendidos fundamentalmente como la integridad territorial y la soberanía política. (Aguayo, 1990, pág. 11)

Barry Buzan, un analista y académico de ésta temática, clasifica a la seguridad nacional en cinco ejes: seguridad militar, responsable de proteger la integridad territorial del Estado; la seguridad medioambiental, encargada de mantener los ecosistemas, los recursos naturales y solucionar los problemas energéticos; la

²¹ Nuevas Amenazas, son acciones ejecutadas por diversos sujetos, que salen del control de los Estados y cuyas incidencias afectan en los campos, social, económico, político e incluso militar.

²² Factor de Riesgo, implica la presencia de una característica o de uno o varios factores que aumentan la probabilidad de un hecho con consecuencias adversas.

seguridad económica, para asegurar los recursos necesarios y evitar crisis financieras que afecten a los Estado; la seguridad social, responsable de proteger y preservar la identidad de la población; y por último la seguridad política, referida a la estructura de las instituciones públicas que otorgan legitimidad a los Estados. (Buzan, 1998, pág. 8)

Los elementos que componen la seguridad nacional se refieren: primero a que el Estado es considerado como el actor protagónico y principal con la responsabilidad de brindar seguridad a la población; es el que tiene la capacidad de poner orden a la sociedad para lograr el bien común y está conformado por gobierno, población y territorio, siendo su principal característica la soberanía. Las responsabilidades del Estado en relación a la seguridad nacional son: proteger la legitimidad de los poderes, proteger los intereses nacionales, hacer efectiva la soberanía territorial y asegurar el desarrollo nacional, y con poder obtener paz, justicia y seguridad. (Toro, 1980, pág. 31)

Otro elemento es el que tiene relación a los intereses nacionales, que vienen a ser las metas y objetivos que el Estado busca conseguir. Para el analista norteamericano Donald Neuchterlein²³ existen cuatro intereses básicos que todo Estado se traza: la defensa frente a la amenazas, el bienestar económico, el mantenimiento del orden mundial y la protección y mejoramiento de los valores ciudadanos. En resumen, los intereses nacionales buscan aglutinar los medios políticos, económicos, sociales y militares que una nación tiene, para lograr sus objetivos, los mismos que pueden ser permanentes o coyunturales, y que van a depender de la situación particular de cada país.

Para reforzar y ampliar el conocimiento de la Seguridad Nacional, es preciso considerar que éste tema es analizado de diferente manera lo que conlleva a establecer distintas corrientes así como a elaborar sus políticas públicas en relación a su contexto y realidad. En éste sentido, es preciso conocer la conceptualización que

²³ Donald Neuchterlein, es un politólogo norteamericano, que ha escrito varios libros principalmente sobre política estadounidense y política exterior.

tiene España, país que considera a la Seguridad Nacional como una acción del Estado que está dirigida a proteger la libertad y bienestar de los ciudadanos, así como a garantizar la defensa de su territorio; es considerada como un servicio público por tanto debe ser objeto de una política pública, así como de una planificación permanente que esté orientada a dar respuesta a los desafíos actuales y modernos (España, 2013, pág. 8). La Estrategia de Seguridad Nacional de España, considera a las nuevas amenazas y factores de riesgo, a la pobreza, a la desigualdad, a los extremismos ideológicos, al cambio climático, al mal uso de las nuevas tecnologías, etc., y sostiene que el funcionamiento de las infraestructuras críticas²⁴ es indispensable para que los gobiernos tengan la capacidad y posibilidad de proveer seguridad y bienestar económico y social a la población.

Otra manera de analizar y conocer la forma como se concibe a la Seguridad Nacional se evidencia en los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), de quien principalmente se debe tener en cuenta en forma permanente su posicionamiento estratégico dentro del Sistema Internacional. Existen tres parámetros que condicionan su Seguridad Nacional: primero se refiere a que su influencia en el ámbito internacional dependerá de realizar un importante y real análisis de sus fortalezas y debilidades casa adentro. El segundo parámetro que considera es el límite que tiene el poder militar para resolver los problemas de la seguridad y paz internacional, esto debido a que debe enfrentarse ante situaciones que no necesariamente implican la intervención de un elevado poderío militar, sino más bien que se debe optar por una estrategia de salida que permita la continuidad de los regímenes establecidos y fundamentalmente que no implique la presencia de tropas norteamericanas en esos territorios. Tercero, consideran fundamental el reforzamiento de la diplomacia y del poder blando, ya que tienen claro que aislados y sin la cooperación internacional no se puede enfrentar a las nuevas amenazas. En conclusión, lo que buscan los EE.UU. con su estrategia de Seguridad Nacional es mantener un papel decisivo en los asuntos globales, pero con implementación de una diferente hoja de ruta, que atienda y enfrente la complejidad de los problemas

²⁴ Se refieren a instalaciones, redes, sistemas, equipos físicos, cuyo funcionamiento es indispensable y no permite soluciones alternativas. Ejemplo el agua, los hidrocarburos, la electricidad, las telecomunicaciones, el transporte, etc.

internacionales y la multiplicidad y apareamiento de cada vez nuevos actores emergentes (Yopo, 2010, pág. 4).

En nuestra región latinoamericana vamos a tomar como ejemplo al vecino país del Perú, que dentro de sus políticas de Estado se encuentra la Política de Seguridad y Defensa Nacional²⁵ como una de las más importantes. Esta tiene la finalidad de dirigir y orientar la selección, preparación y la utilización de todos los medios que tiene el Estado para obtener y mantener la Seguridad Nacional en el campo interno y externo. Su propósito es enfrentar los obstáculos, riesgos, amenazas o desafíos que atenten contra la seguridad y los intereses nacionales establecidos, y satisfacer las necesidades y aspiraciones que tiene la Nación como tal y que se convierten en Objetivos Nacionales. (Defensa, 2014, pág. 62)

La concepción que el estado peruano le asigna a la Seguridad Nacional es que debe garantizar la independencia, la soberanía, la integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. Para la consecución de éstos objetivos se debe involucrar toda la sociedad, especialmente a las Fuerzas Armadas que deben estar enmarcadas en las leyes y en la Constitución, con el propósito de prevenir y afrontar cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general. (Defensa, 2014, pág. 63). Por tanto, fomentará en todos los niveles la participación activa de la sociedad, garantizará la correcta operatividad de las Fuerzas Armadas, e impulsará la enseñanza de los conceptos básicos de Seguridad y Defensa Nacional en todos los niveles del Sistema de Educación Nacional. (Defensa, 2014, pág.64)

En conclusión, la Seguridad Nacional es para los Estados una prioridad básica y fundamental que, mediante su aplicación y puesta en práctica, va a lograr que el Estado no desaparezca y sea capaz de sobrevivir. Por tanto, sus políticas y leyes nacionales deben estar dirigidas a conseguir este propósito fundamental. La prioridad de los Estados como tal debe responder a distintas variables, como por ejemplo, a

²⁵ Seguridad Nacional, se refiere a lograr una estabilidad y paz que sea beneficiosa para el desarrollo de un país. Defensa Nacional, son actividades que realizan los Estados, para evitar o rechazar los ataques militares, que eventualmente ejecuten otros países.

que toda nación tenga la capacidad de defender su soberanía territorial, a sus habitantes y a conseguir sus intereses y objetivos nacionales. Esto va a traer como resultado conseguir que la población tenga confianza en sus instituciones, así como prestigio y legitimidad en el plano internacional.

Es preciso entender que la Seguridad Nacional debe adaptarse y responder a situaciones circunstanciales y particulares que estén alineadas a las necesidades que cada país tiene y siente. Por tanto, se deberá tener pleno conocimiento de sus capacidades y limitaciones económicas, políticas, diplomáticas y militares como nación, además de analizar la situación interna y externa que tiene como país, y su posicionamiento en el sistema internacional; el análisis de sus amenazas internas y externas, así como el planteamiento de sus objetivos nacionales deben reformularse en forma constante y permanente.

El mundo y la sociedad mundial están en un proceso dinámico de cambio y en forma continua, debido a diferentes factores, como el deseo de enfrentar e igualar en distintos campos al país hegemón²⁶. El buscar e implementar la multipolaridad internacional, el impacto y trascendencia que han logrado las nuevas potencias emergentes, el efecto que tiene la lucha contra el daño medioambiental, el extremismo ideológico y religioso, el crimen organizado transnacional, las migraciones masivas de ciudadanos, el hambre, la pobreza, el narcotráfico, el terrorismo, hacen que la seguridad se amplíe y ocupe un sinnúmero de aristas, ante las que se deben adoptar en forma urgente medidas estratégicas, que estén dirigidas a la defensa del territorio y su soberanía, a adoptar medidas que faciliten el desarrollo en un ambiente de paz así como defender y proteger las infraestructuras estratégicas. Es decir, las nuevas dimensiones que ha tomado la seguridad y las respuestas que han adoptado los Estados, han llevado a que la seguridad sea considerada como Integral, que abarca al Estado y a los ciudadanos, sin dejar de considerar que la principal víctima es el ser humano.

²⁶ Hegemonía, es el dominio de una entidad sobre otras de igual tipo o un bloque de naciones puede tener hegemonía gracias a su mayor potencial económico, militar o político. "Hegemonía Mundial" se entiende el dominio del mundo por parte de una sola nación o grupo de naciones.

1.5 La Seguridad Integral.

El tema de la Seguridad Integral es importante porque está vinculado directamente con el presente estudio. Su conceptualización inicial es establecida básicamente en el Ecuador como una estrategia de gobierno en la que los esfuerzos que realizan y los objetivos que se trazan las instituciones estatales involucradas en los campos de la seguridad y la defensa se concentran en el ser humano. Esta centralidad orienta sus metas y estrategias, obligándolas a tener una hoja de ruta determinada y común, lo que implica la participación coyuntural y decidida de todas las instituciones de este sector.

Como antecedente importante es preciso recurrir al Informe del Programa de Desarrollo de la Naciones Unidas²⁷ que fue elaborado en 1994, y al que se le denominó *Nuevas dimensiones de la seguridad humana*. Éste informe es el que acuña el término de Seguridad Humana, que además considera a siete ámbitos de seguridad: económica, alimentaria, de salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política (Organización de Naciones Unidas, 2012, pág. 7). Con éste antecedente general y global, los Estados al interior buscan hacer un enfoque integral en el campo de la seguridad, a fin de obtener un Sistema Integrado, en que está involucrado el Estado, sus instituciones y principalmente todos los campos en que se desarrolla el ser humano.

La permanente dinámica de la seguridad ha obligado a que se genere un aporte por parte de gobiernos, de académicos, de la sociedad civil, de organizaciones intergubernamentales y otros organismos, teniendo como resultado un concepto de Seguridad Humana que básicamente consiste en que los Estados y la comunidad internacional deben dar un giro en materia de seguridad, en el sentido de que debe dar mucha mayor importancia a situaciones como la supervivencia, los medios de subsistencia y a la dignidad de las personas como requisitos para alcanzar la paz, el desarrollo y el progreso humano. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas sostiene que las antiguas y nuevas amenazas llegan con relativa facilidad

²⁷ Este informe presenta un nuevo concepto de seguridad humana que equipara la seguridad con las personas, en lugar de los territorios y con el desarrollo en lugar de las armas.

especialmente a los países pobres, generando verdaderas crisis que en algunos casos son de difícil resolución. En tal razón, la seguridad humana obliga a que se combine la estructura de los programas de paz, de seguridad, de desarrollo y de derechos humanos de una manera eficaz, eficiente y orientada a la prevención. Es decir la seguridad humana impulsa a que se den soluciones integrales en materia de seguridad. (Organización de Naciones Unidas, 2012, pág. 3)

Ahora es importante conocer el concepto de Sistema en forma general, y se refiere a un conjunto de partes interdependientes entre sí, de modo que la interacción o no de alguna de éstas partes afecta al sistema en su conjunto. Este concepto de sistema, al unirse o juntarse con el de seguridad, da como resultado que un sistema de seguridad surge de la unión de los medios humanos, técnicos y administrativos que buscan alcanzar determinados fines de protección y defensa de cualquier institución, para lo cual se deberá actuar de una manera coordinada, a fin de impedir que los riesgos y amenazas afecten o detengan el proceso de la misma (Dolón, 2005, pág. 25). En tal virtud, la Seguridad Integral se deriva de la Seguridad Humana. Es así que Dolon, cita a Belt Ibérica (1995) y define a la seguridad integral como: el diseño continuado entre los medios humanos, los medios técnicos y los procedimientos que utiliza cada componente del sistema de seguridad para optimizar el uso de los otros componentes a fin de garantizar la consecución de los objetivos de protección y defensa (Dolón, 2005. Pág. 30).

Éste sistema integrado de seguridad tiene que ver con la integración de todas las ramificaciones y esferas que toma parte la seguridad en su conjunto, como por ejemplo, la seguridad internacional, la seguridad interna, la Defensa Nacional, la seguridad económica, la soberanía alimentaria, etc. En conclusión, la finalidad de la seguridad integral es la de garantizar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos, la gobernabilidad, la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de las vulnerabilidades, la prevención, protección y respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. (Seguridad, 2011, pág. 14).

La diversificación y la complejidad de los nuevos contextos mundiales, regionales y locales obliga de cierta forma a que los enfoques en éste campo sean elaborados con una perspectiva más integral y que permitan entender la multidimensionalidad y multicausalidad de la seguridad. Esto es el resultado de una convergencia de diferentes fenómenos sociales y que además tienen una relación estrecha entre si, de tal manera que la afectación en algunos de éstos fenómenos, genera un cambio en el sistema. La seguridad integral tiene por finalidad el garantizar los derechos humanos y las libertades de los ciudadanos para contribuir a su calidad de vida en defensa de las soberanías territorial, alimentaria, económica y energética (Seguridad M. C., 2014, pág. 24).

En el Ecuador, un ejemplo práctico evidente y particular de lo citado es el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911²⁸ que el gobierno actual implementó (Seguridad S. I., 2010). El Ministro Coordinador de Seguridad del Ecuador, en el II Encuentro Internacional de Seguridad Integral-2014, llevado a cabo en Quito-Ecuador dijo que: “la seguridad, como sistema integral y estratégico, ha demandado una minuciosa planificación que incluye a la seguridad ciudadana, la justicia, la defensa, las relaciones internacionales, la gestión de riesgos y la inteligencia, acompañado de permanente proceso de seguimiento y evaluación...”. (Seguridad M. C., 2014)

En este sentido, es preciso recurrir a un estudio español sobre la seguridad integral, el mismo que la conceptualiza como una lógica de acción proactiva y defensiva, que trasciende la clásica dimensión de seguridad nacional, involucrándose sobre sistemas energéticos, sanitarios, alimentarios, medioambientales, de infraestructuras, tecnológicos, militares y de seguridad interior, articulándose con instituciones públicas, técnicas, diplomáticas y de inteligencia, para elaborar estrategias preventivas que garanticen las satisfacciones básicas de las personas. (Oscar Jiménez y Antonio Díaz, 2009, pág. 8). Con ésta concepción queda muy claro

²⁸ SIS ECU 911, es un servicio de respuesta inmediata e integral a una determinada emergencia, en donde se materializa la articulación de los organismos e instituciones que lo conforman en casos de accidentes, desastres y emergencias movilizandolos todos los recursos disponibles

el objetivo, la dimensión y el resultado que se quiere lograr con la seguridad analizada desde un punto de vista integral.

La cultura de seguridad de las personas y de los bienes va tomando cada vez mayor interés en la sociedad. En vista que la sensibilidad sobre el tema aumenta, se origina una preocupación en materia preventiva. La seguridad integral, como se ha revisado anteriormente, responde a una pluralidad de elementos que abarcan diferentes campos, como jurídicos, técnicos, científicos, seguridad pública y privada, seguridad informática, alimentaria, industrial, exclusión social, gestión de riesgos, protección de civil y las catástrofes. Por tanto, la conceptualización de Seguridad Integral responde a que es una seguridad en sentido amplio, en el que interaccionan varios componentes en diferentes campos y que a su vez están íntimamente ligados entre si. (Gairín Sallán, Moles Plaza, 2011, pág. 25)

Para concluir este tema que cada vez toma mayor importancia y que debe ser implementado en todas las esferas en que se desarrolla el ser humano, es importante no perder de vista que anteriormente la Seguridad Nacional centraba su accionar en garantizar la supervivencia del Estado. Con la Seguridad Integral se rompe esa visión tradicional y centra su razón de ser en el ser humano y la naturaleza, además involucrando a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva. En conclusión, el enfoque integral de la seguridad amplía su campo de acción a tres objetos importantes: lo estadocéntrico (Estado), lo antropocéntrico (el ser humano) y lo biocéntrico (la naturaleza). (Seguridad M. C., 2014, pág.25)

La Seguridad generalmente ha estado relacionada con el concepto de orden, aún a costa de limitar ciertas libertades de personas e instituciones. En la actualidad este concepto cada vez tiene menos cabida en la sociedad, por que básicamente existen factores que han logrado que el contexto global, regional y nacional cambie, lo que ha llevado a que la concepción de la Seguridad también se modifique. En éste contexto de nuevas amenazas y factores de riesgo de difícil predicción, así como de difuso accionar y que afecta directamente al ser humano, obliga a los gobernantes

actuales a que sus políticas de seguridad sean concebidas con un enfoque integral, que sean preventivas en lugar de reactivas, y que participen todos los actores sociales con el firme propósito de lograr que el ser humano se desarrolle en un ambiente de paz y tranquilidad.

1.6 Los Recursos Estratégicos.

En párrafos anteriores se trató el tema de Realismo Defensivo, el que básicamente sostiene que los Estados buscan maximizar la seguridad de la población, de sus recursos y de su infraestructura., Con este tipo de acciones va a obtener capacidad económica que va a ser transformada en bienes y servicios para uso de la población. Paralelamente, esto le va a permitir sobrevivir como Estado, y va a ocupar una posición definida en el Sistema Internacional. Por tanto, primeramente es importante conocer qué significa recurso. Este concepto se refiere a todo material, producto o servicio que es utilizado por la población con el propósito de satisfacer sus necesidades.

Existen diferentes tipos de recursos: los naturales, que son aquellos que se obtienen directamente de la naturaleza, sin participación de la mano del hombre como el agua, el petróleo, los minerales, etc.; los recursos humanos o materiales son el producto de la intervención del ser humano, como la tecnología, el conocimiento, la cultura, etc. Es necesario precisar que los recursos antes descritos se conocen como recursos tangibles, ya que son posibles de medir o de cuantificar, mientras que recursos intangibles, serían los que brindan satisfacción a la sociedad, un paisaje, la historia, la tradición, etc.

Dentro de los recursos naturales se encuentran los renovables y los no renovables. Los primeros son aquellos que, con una buena administración y control, son capaces de regenerarse, como el agua, los vegetales, los animales, etc., mientras que los no renovables se caracterizan por ser limitados y tienden a agotarse en un tiempo determinado, ya que su tasa de consumo es mayor a su tasa de renovación. Estos recursos son utilizados especialmente como fuentes de energía. Los combustibles fósiles como el petróleo, el carbón el gas natural y los isótopos radioactivos como el uranio y el plutonio, son fuentes de energía no renovable, que no se regeneran y si lo

hacen necesitan mucho tiempo para hacerlo. La ventaja de estas fuentes es que liberan gran cantidad de energía y se pueden almacenar y transportar. Como desventajas podemos anotar que son limitados, generan contaminación y elevada dependencia. Las fuentes de energía no renovables tienen la ventaja de ser consideradas como inagotables, son energías limpias que no producen contaminación y disminuyen la dependencia. Las desventajas por su parte serían que son difíciles de acumular, necesitan una fuerte inversión económica y capacidad tecnológica. (Murcia, 2012, pág. 4)

Un ejemplo de recursos considerados como estratégicos son el petróleo y su cadena de producción, debido a su importancia, incidencia y el impacto económico y social que causan dentro de los países. El petróleo tomó relevancia a partir de la Segunda Guerra Mundial, especialmente cuando se lo utilizó como combustible ya que permitió el movimiento de miles de vehículos, buques y aeronaves, así como materia prima para la industria química que permitió la elaboración de determinados productos para los combatientes y para la población civil. El petróleo tiene mayor rendimiento que el carbón, es fácil de transportar y almacenar, además que tiene la capacidad de proporcionar un sinnúmero de subproductos con la petroquímica²⁹. (Tuero, 2010,pág.1).

Es importante conocer de manera muy general las fases que tiene la producción petrolera. La primera fase es la Explotación, que se refiere a la búsqueda de petróleo, en la que participa personal especializado en ciencias de la tierra, el cual emplea diversos instrumentos y técnicas de exploración (Osinermin, 2010). Otra fase es la Perforación, que se identifica con su torre característica de la industria petrolera y consiste en perforar un pozo previamente explorado, mediante el empleo de herramientas específicas para el efecto. El Transporte de petróleo es otra fase y se lo hace en bruto a través de oleoductos³⁰, mientras que el transporte de los derivados se

²⁹ Petroquímica, es la industria que utiliza el petróleo o gas natural como materias primas para la obtención de productos derivados del petróleo, como metano, gasolina, queroseno, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, etc.

³⁰ Oleoducto, es una tubería que se utiliza para transportar petróleo a grandes distancias. Se hacen de acero o de plástico y es la manera más rápida de transportar grandes cantidades de petróleo ya sea en la superficie de la tierra o bajo el mar, en zonas urbanas se entierra a 1 metro de profundidad.

realiza a través de los poliductos³¹. El Almacenamiento, por su parte, se lleva a cabo en los Patios de Tanques³². La refinación de petróleo inicia con la separación de petróleo crudo en diferentes fracciones de destilación con el propósito de obtener productos derivados del petróleo listos para ser usados y comercializados. (Petrolera, 2010). La última fase se refiere a que una vez que el petróleo ha sido refinado y transformado en combustible para diferentes usos, se debe comercializar, vender y distribuir a distintos tipos de clientes y consumidores. (Corporation, 2016)

1.7 La Infraestructura Estratégica.

Muchos de los recursos que tienen los países necesitan poseer una determinada infraestructura e instalaciones que permitan optimizar su rendimiento; en el caso particular del Ecuador, el recurso más importante que tiene es el petróleo y sus derivados. Es por tal razón que, desde que se llegó a descubrir yacimientos de éste mineral primero en la Península de Santa Elena en 1928 y posteriormente en el Oriente por los años sesenta, se da origen a la necesidad de que el país cuente con una infraestructura petrolera acorde a su producción, que en términos generales representa lo más importante para el país. Siendo así, el Ecuador como Estado se alinea con la concepción del Realismo Defensivo, ya que como país pequeño y productor de petróleo debe orientar sus esfuerzos a fortalecer y a proteger éste sector productivo porque le representa ingreso de divisas que al final se transforman en empleo, en educación, en salud, en transporte, en viviendas, etc., para la población en su conjunto. Es decir, maximiza su seguridad en la protección y defensa de éste sector estratégico.

En tal razón, es pertinente tener una idea clara de que toda infraestructura es necesaria para el funcionamiento normal de los sistemas básicos, así como de los sistemas de producción que tienen los países con el propósito de brindar a la población servicios públicos de calidad. El tener una gran cantidad de infraestructura

³¹ Poliducto, es una tubería que sirve para transportar productos petroleros ya Refinados, como kerosene, naftas, gas-oil y gases licuados.

³² Tanques de Almacenamiento, son estructuras de diversos materiales de forma cilíndrica que son usados para almacenar líquidos en la industria del petróleo y química especialmente en las refinerías.

desarrollada y tecnificada puede ser considerada como una fortaleza, pero en forma paralela se puede transformar en una debilidad, ya que trae consigo una dependencia de servicios como los suministros y la seguridad, que además se vuelven esenciales. Al no tenerlos en forma permanente podrían traer complicaciones en su subsistencia y producción.

Para tener una idea más comprensible acerca de la infraestructura crítica o estratégica y qué impacto genera en los países, se va a tomar como ejemplo varios países. Uno de ellos son los Estados Unidos de Norteamérica, que identifica a varios sectores que intervienen en el desarrollo del país y que generan bienestar a la población, y los califica como Infraestructura crítica y recursos claves; dentro de estos sectores están considerados el agua, la salud pública, el transporte terrestre, aéreo y marítimo, la defensa, los reactores nucleares, la tecnología de la informática, los monumentos nacionales, las instalaciones gubernamentales, etc. En relación al sector energético, que es el tema de estudio, considera que la infraestructura energética es la que alimenta la economía del país, ya que sin este suministro tan importante se afectaría primeramente a la salud y al bienestar de la población y consecuentemente su economía se vería amenazada e incluso podría dejar de funcionar. Un dato importante que es importante anotar es que en este país norteamericano más del 80% de la infraestructura energética es de propiedad del sector privado y está dividido en tres segmentos coyunturales: electricidad, petróleo y gas. (Mutualink.Inc., 2010).

La infraestructura estratégica que es conocida como crítica, primeramente es calificada como tal en la Unión Europea (UE) donde existe una Directiva que establece el procedimiento para identificar y calificar a las infraestructuras críticas europeas (ICE). Los criterios que deben utilizar los países miembros de este organismo para catalogar como ICE son el considerar el número de víctimas, el impacto económico y el impacto público de afectaciones a estas estructuras. Si la infraestructura crítica está ubicada en dos países, se debe aplicar un proceso corporativo. Conceptualmente, una Infraestructura Crítica es considerada como un elemento o sistema situado en un Estado miembro que es esencial para el

mantenimiento de funciones sociales vitales, la salud, la integridad física, la seguridad, el bienestar social y económico de la población y cuya perturbación o destrucción afectaría a un Estado por no poder brindar estos servicios a la colectividad. La ICE es aquella infraestructura crítica situada en los países miembros cuya destrucción o perturbación afectaría al menos a dos Estados miembros. (Eur-Lex, 2009)

Continuando con el análisis de infraestructura estratégica, es pertinente citar a España, país europeo que, como se dijo anteriormente, cuenta con una definición de Infraestructura Crítica (IC), y es así que el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), la define “como el conjunto de recursos, servicios y tecnologías, que al sufrir cualquier tipo de ataque, causaría gran impacto en la seguridad física y económica de los ciudadanos y del Gobierno”. En este impacto se tomaría en cuenta el número de víctimas así como a las repercusiones económicas y sociales que causaría. (Caro, 2011, pág. 4).

Es importante conocer desde otro punto cómo es analizada y que significa una infraestructura estratégica. Este es el caso de México, un país americano que considera que invertir en infraestructura estratégico es sinónimo de crecimiento y desarrollo porque impulsa el consumo interno, genera empleo, así como permite que un país se convierta en un lugar donde se puedan realizar todo tipo de negocios. El expresidente mexicano Felipe Calderon indicaba que infraestructura es sinónimo de desarrollo económico, social y humano, y que el bienestar de los países está directamente relacionado al grado de desarrollo de la infraestructura. “La infraestructura es una necesidad y también un detonador de polos de desarrollo. Muchos lugares no lograron hacerlo por falta de infraestructura”. (Lifestyle, 2008).

Los sectores estratégicos considerados en Chile son ocho y se los considera como prioritarios para generar crecimiento del país y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Estos sectores son: vialidad y transporte urbano, servicios públicos sociales como hospitales y cárceles, vialidad interurbana, sistema ferroviario, aeropuertos, puertos, recursos hídricos y energía. Actualmente se está recomendando

que la Infraestructura Estratégica sea considerada como una Política del Estado, es decir, que exista una planificación a largo plazo que trascienda las necesidades de los gobiernos de turno y que en la inversión exista la participación tanto del sector público como del sector privado. (Construcción, 2013, pág. 9)

En el caso del Ecuador, la producción petrolera es la base de su economía. Por tanto, representa el Poder que tiene como Estado y prioriza todos sus esfuerzos mediante leyes que tienden a fortalecer y aumentar su producción, que además debe ser continua y permanente, en vista que cualquier situación que la detenga afectaría principalmente su economía. En este sentido, una de las decisiones adoptadas como Estado es que, para proteger ésta infraestructura calificada por los gobiernos de turno como estratégica, emplea a sus Fuerzas Armadas, ya que, primeramente por su desplazamiento a nivel nacional y especialmente en la frontera norte donde se encuentra casi la totalidad de la producción petrolera, la institución armada posee personal, armamento y equipo que facilita la realización de operaciones militares de seguridad en las instalaciones petroleras.

1.8 Estado del Arte.

1.8.1 La Seguridad de la Infraestructura Estratégica.

La seguridad en el mundo moderno definitivamente cambió posterior al 11 de septiembre de 2001(9/11)³³ luego de los ataques al centro financiero de los Estados Unidos y posteriormente a los ataques en Londres³⁴ y en Madrid³⁵. Consecuentemente, la necesidad de la protección y defensa de las infraestructuras críticas y estratégicas de los países tomó mayor relevancia. Con éstos atentados se empieza a delinear ciertas medidas de seguridad en la prevención y en la protección de los ciudadanos y de las instalaciones más importantes que tienen las ciudades, particularmente contra actos terroristas. Estos ataques fueron ejecutados por células yihadistas que son una amenaza terrorista, que por su particular forma de actuar son difíciles de predecir, ya que no se sabe contra quién luchar ni dónde se encuentra el enemigo. Por esto es importante y urgente replantear la forma de prevenir este tipo de amenazas que en la mayoría de los casos son difusas y complejas. Por tanto, se debe dar la importancia que amerita a los medios de información e inteligencia que los Estados poseen.(Gomez-Merelo, 2012, pág. 1).

Es preciso recordar que infraestructura crítica o estratégica, según lo define la UE, es aquella instalación o servicio cuya interrupción o destrucción impactaría grandemente en la seguridad y en el bienestar de los ciudadanos, así como en el funcionamiento eficaz de las instituciones del Estado. Por tanto, se requiere adoptar en forma permanente y periódica una serie de medidas de seguridad que permita proteger al personal de todas las áreas que labora en las mismas, a las instalaciones e infraestructura en sí y a la población en general, ya que por tartarse de un recurso estratégico es propenso a una serie de amenazas.

³³ El 11 de septiembre de 2001 (9/11), se cometieron una serie de atentados terroristas suicidas contra EE.UU, realizados por terroristas yihadistas de Al Qaeda al secuestrar aviones que se impactaron contra el World Trade Center en Nueva York y el Pentágono en Virginia. Hubo más de 3000 fallecidos y 6000 heridos.

³⁴ El 7 de julio de 2005 cuatro explosiones paralizaron el sistema de transporte público de Londres. Las bombas provocaron una severa interrupción en la infraestructura de telecomunicaciones. Fallecieron 56 personas y hubo más de 700 heridos.

³⁵ El 11 de marzo de 2004 (11-M), se realizaron 10 explosiones casi simultáneas en cuatro trenes de la red del metro de Madrid, realizadas por células yihadistas. Fallecieron 139 personas y hubo 1858 heridos.

Para la elaboración del Estado del Arte de esta investigación se va a proceder a realizar un ejercicio de análisis basado en primera instancia sobre trabajos escritos de investigación de fuentes primarias y posteriormente un análisis exclusivamente sobre trabajos de tesis de maestrías. En éste ejercicio se va a tomar como ejemplo a países que son potencias mundiales que, por su posicionamiento en el Sistema Internacional, tienen gran influencia a nivel global. Este posicionamiento mundial da origen a una ambigüedad, ya que por un lado, al poseer grandes infraestructuras físicas los convierten en Estados poderosos, pero por otro lado presentan mayor vulnerabilidad a ataques, amenazas y riesgos, ante lo cual debe haber la participación decidida del Estado para proteger y defender estos sectores. En éste sentido, la protección y defensa de las Infraestructuras Críticas (PIC) es reconocida como un componente vital dentro de las políticas de Seguridad Nacional que tienen los Estados a nivel mundial. (Myriam Dunn, Manuel Suter, 2008, pág. 90)

Para proceder a revisar lo que significan las infraestructuras estratégicas de algunas potencias mundiales, es pertinente empezar con los EE.UU, que dentro del Sistema Internacional ocupa un lugar preponderante. En este sentido, la estrategia de la Seguridad Nacional de éste país estima 13 sectores de infraestructura crítica³⁶, y solo por citar en este grupo están considerados salud, la energía, el transporte, la defensa, etc., y además que el mantenerlos disponibles representa una enorme inversión pública. Una menor interrupción realizada al azar o deliberadamente sobre estos recursos puede disminuir su rendimiento y causar grandes pérdidas económicas al Estado, así como afectar el bienestar y la seguridad de la población, por lo que en forma permanente se diseñan métodos de entrenamiento y capacitación con el propósito de buscar soluciones y hacer más flexible al sistema de infraestructura crítica contra ataques terroristas. Por cierto, el sistema de infraestructura norteamericana es de enorme envergadura (G. Brown, M. Carley, J. Samerón, K. Wood., 2008, pág. 535).

³⁶ Los 13 sectores de infraestructura crítica de los EE.UU son: agricultura, banca y finanzas, industria química, industria de la defensa, servicios de emergencia, energía, alimentos, gobierno, correo postal, información y telecomunicaciones, salud pública, transporte y agua.

Con relación a los objetivos nacionales que tiene EE.UU, su doctrina de Seguridad Nacional concibe que en la actualidad la guerra es asimétrica, no convencional, por lo que ha instalado en el planeta cinco comandos militares, los mismos que han sido instaurados bajo los criterios de posición geográfica, de disponibilidad de recursos naturales valiosos, y de la existencia de movimientos de resistencia. En este sentido se ha diseñado un área inmensa conformada por territorio, mar y espacio aéreo, que abarca a diferentes continentes y países a la que se lo ha calificado como “brecha crítica”. Ejemplo de esta concepción de seguridad norteamericana es que EE.UU tiene prioridad estratégica particularmente con América Latina. Como muestra de ello se puede tomar en cuenta la existencia de bases militares en Colombia³⁷. Además de ello le interesa la región porque es un continente insular que puede limitar ataques aéreos y marítimos de otras potencias, es la segunda zona petrolera del mundo, tiene abundantes reservas de gas y carbón, la mayor diversidad de reserva biótica, las mayores reservas de agua dulce y una diversidad sociocultural que es considerada como una abundante y potencial fuerza de trabajo. (Ceceña, 2004, pág. 8)

Siguiendo con el análisis de las potencias mundiales, se va a considerar a Rusia, país en el cual el sector energético es catalogado como estratégico. Rusia es un país que últimamente ha tenido un gran crecimiento económico mundial, posee una gran extensión territorial y es rico en recursos naturales, llegando a ser el mayor productor mundial de gas e incluso cuenta con grandes reservas de uranio. Por su alta dependencia de estos recursos, que representan el 30% del PIB, se ha generado la necesidad de elaborar la Estrategia Energética de Rusia para el año 2030, con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión de estas fuentes de energía. Rusia es el segundo productor y exportador mundial de petróleo, con el 18% de participación en el comercio mundial según datos del 2011, pero tiene problemas que se relacionan a la falta de tecnología, a la escasa inversión privada, a las limitaciones de infraestructura, a la monopolización del sector, a la mala calidad de productos

³⁷ Un acuerdo de tipo militar entre EE.UU y Colombia en el 2009, que busca combatir el narcotráfico y el terrorismo en Colombia, le permite a EE.UU establecer 7 bases militares: Malambo Atlántico, Palanquero, Apiay, bases navales de Cartagena y Bahía Málaga, y los fuertes militares de Tolemaida y Larandia. Este acuerdo fue firmado por los presidentes Álvaro Uribe de Colombia y Barack Obama EE.UU

derivados, ante lo cual se han planteado ciertas alternativas como la reducción de la presión estatal, así como el adoptar determinadas acciones antimonopolio. La mayoría de los destinos de las exportaciones rusas son Europa, Asia y EE.UU. (Negrín, 2012, pág. 9)

Continuando con este viaje imaginario es preciso analizar a la Unión Europea (UE). Para que el crecimiento económico de la UE sea sostenido, se requiere de un abastecimiento continuo y creciente de energía, ya que desde el punto de vista geopolítico ésta zona del planeta no posee este tipo de recursos. Esta dependencia de recursos es motivo permanente de debate y es considerado como una vulnerabilidad que tiene Europa con Rusia, especialmente en lo relacionado al abastecimiento de hidrocarburos. Gazprom³⁸ es una empresa rusa que abastece gas a Europa y ha firmado con algunos países contratos que van hasta el año 2030 y con diferentes modalidades según el país. La situación del petróleo en la UE es diferente, ya que a pesar que Rusia cubre el 43% de importaciones de éste mineral, existe flexibilidad en el abastecimiento, ya que los países europeos tienen reservas estratégicas o adquieren directamente a otros países productores. (Sánchez, 2008, pág. 100)

En la región latinoamericana es preciso citar al país que tiene una de las reservas de petróleo más grandes del mundo y ese es el caso de Venezuela³⁹. Hablar de la economía venezolana es hablar de petróleo, ya que desde mucho tiempo atrás ha sido catalogado como un recurso estratégico así como a toda su cadena productiva. Los precios del petróleo han tenido influencia macroeconómica en éste país, y últimamente se ha recurrido a la nacionalización y reprivatización de los hidrocarburos. Petróleos de Venezuela (PDVSA) es la empresa más poderosa del país. En 1993 ocupó el tercer lugar en el escalafón de la OPEP, superado solo por Arabia Saudita e Irán. En los años setenta y ochenta con el modelo del Estado de bienestar, el Estado venezolano se convertía en el garante de las relaciones

³⁸ Gazprom, es una empresa mundial de energía, es rusa y su línea de negocio más importante es la producción, transporte, almacenamiento, procesamiento y venta de gas y petróleo. Posee las mayores reservas de gas natural del mundo y es propietaria de la red transporte de gas más grande del mundo con una longitud de 168 mil kilómetros.

³⁹ Venezuela es el quinto país exportador de petróleo y el poseedor de las mayores reservas probadas de crudo pesado en el mundo, y se nacionalizaron todas las empresas en 1976.

económicas. En conclusión, la política económica venezolana ha incorporado la agenda petrolera en el pensamiento económico de la región (F.Ramos, H.Ramirez, R. Rodríguez, 2009, pág. 46).

En los años noventa Argentina, Bolivia, Ecuador y Venezuela promovieron la participación del sector privado en actividades de explotación y exploración de hidrocarburos. En los últimos años, existe un aumento total del control estatal en éste sector productivo, como el control de precios, contratos petroleros, la nacionalización de activos y el fortalecimiento de la empresa estatal. Según cifras del 2012 en investigaciones realizadas por el CEPAL, la región es la segunda zona del mundo con mayor cantidad de reservas petroleras con el 20%, después de Oriente Medio. La producción y comercio de hidrocarburos son importantes porque permite la creación de valor agregado, la generación de renta económica y el financiamiento fiscal del presupuesto estatal. Además que representa más de la mitad de exportaciones totales que realizan estos países.(H.Altamonte, J.Acquatella, A.Arroyo, C.Canales y A.Jouravlev, 2013, pág. 34)

Otro punto de análisis que es importante revisar es el cambio en la concepción de la seguridad global. Como antecedente importante se puede indicar que con la concreción del Tratado de Paz de Westfalia en 1648, el Estado es quien asume la responsabilidad primordial de la seguridad nacional y del uso del monopolio de la fuerza. Éste sistema interestatal europeo tuvo las siguientes características: respeto a las fronteras inter-europeas, evitar conflictos de soberanía, no injerencia en asuntos internos de los Estados, y el derecho legítimo de recurrir al uso de la fuerza en caso de ser necesario. Con el cambio y la dinámica de la seguridad y la defensa mundial en todos los aspectos, los múltiples conflictos internacionales y la vigencia cada vez mayor y más fuerte de las “nuevas amenazas”, la ONU junto a otros Estados por situaciones estratégicas y geopolíticas a más de la participación activa de las fuerzas del orden que tienen legalmente constituidos los Estados, toman la decisión de implementar otra alternativa para enfrentar estas amenazas y proveer mayor seguridad.

La alternativa es, realizarlo a través de la privatización de la Fuerza Armada en ciertos campos mediante la contratación de Empresas de Seguridad Privada(ESP). Estas empresas, al inicio no tenían roles muy importantes, los cuales va cambiando y tomando otras dimensiones, por cuanto cada vez actúan en escenarios de guerra. Además, estas EPS estaban en su gran mayoría conformadas por expolicías y por exmilitares, lo que de alguna manera facilitó su apertura a ciertos campos. Las EPS estaban conformadas por personal entrenado y capacitado en asuntos bélicos, en vista que su campo de acción e intervención cada vez se iba ampliando (Montes, 2013, pág. 30).

En el contexto de la dinámica de la seguridad se debe tener presente que es multifactorial y multicausal. La seguridad ha dejado de ser de única y exclusiva responsabilidad del gobierno nacional. Ahora se propone tener una concepción mucho más amplia y flexible, basada en una participación social e institucional estatal mucho más activa y participativa, para poder hacer frente a las “nuevas amenazas” que atentan principalmente contra el ser humano. En la actualidad ciertos Estados previo acuerdos firmados, ceden o comparten soberanía con otros Estados o su vez con entes internacionales legalmente reconocidos, con el propósito de enfrentar de una manera más efectiva a las actividades criminales. Esto se ha logrado mediante la creación de mecanismos de cooperación y coordinación principalmente en la emisión y recepción de datos. Esta actividad ha conseguido mejores resultados en espacios regionales, ya que muchas de las veces presentan problemas similares que afectan principalmente a los ciudadanos fronterizos, pero de igual manera es de mucha ayuda el contar con culturas similares y procesos de integración que se tienen por muchos años (Jiménez, 2015, pág. 16)

En el sector estratégico de la producción hidrocarburífera, se converge una gran variedad de seguridad, como lo es la física, la ocupacional, la industrial, la mental, la ambiental, etc. Para referirse a ésta última es necesario que exista una sustentabilidad ambiental de la actividad petrolera. La salud ambiental es el resultado del equilibrio dinámico entre el hombre y su medio, entre la cultura, el individuo y la comunidad. Por esta razón, se debe procurar que exista una eficiente relación entre el proyecto,

los ecosistemas y la salud ambiental de las poblaciones aledañas en donde se lleva a cabo la actividad petrolera (Avellaneda, 2005, pág. 13).

En la segunda parte del ejercicio de análisis se va a tomar como fuentes a trabajos investigativos de maestrías. Estos trabajos, han sido realizados por estudiantes que tienen el interés de investigar sobre los recursos estratégicos, su impacto económico, su incidencia social, su producción y reservas. Es notoria también la falta de estudios sobre la seguridad de los sectores estratégicos y especialmente del sector hidrocarburífero y de su infraestructura. El ejercicio estará focalizado en la región latinoamericana y en el Ecuador.

Retomando la conceptualización del Realismo Defensivo y lo relacionado a la seguridad y supervivencia de un Estado, es imprescindible saber, reconocer y aprovechar las riquezas naturales que determinado país tiene y las ventajas que significa poseer este tipo de recursos. Por ejemplo, Brasil⁴⁰ el gigante suramericano, para su supervivencia dentro del Sistema Internacional depende de usar y aprovechar una parte de la inmensidad de sus recursos naturales que posee. El propósito que tiene es poder obtener todos los recursos que le permitan lograr un desarrollo óptimo en todos los aspectos. Aunque en éste aspecto, Brasil, se encuentra en un punto medio donde se identifica como un Estado que favorece y apoya las medidas ambientalistas y al mismo tiempo identifica los recursos naturales y sus usos como fuente fundamental para el desarrollo de su población, de su economía y muy especialmente de la región amazónica (Herrera, 2011, pág. 33).

La producción hidrocarburífera y especialmente la petrolera ha llegado a constituirse en un insumo básico para el desarrollo del mundo actual, por lo que a toda su cadena productiva se le ha catalogado como un sector estratégico tanto económica como geopolíticamente para cualquier país. Esta actividad ha logrado que la economía mundial sea dinámica por la infinidad de negocios y las facilidades de comercio que permite esta actividad productiva. Una de ellas son las conexiones

⁴⁰Brasil tiene una superficie de 8,5 millones de Km², que equivale al 47% del territorio suramericano. La selva amazónica cubre 3,6 millones de Km², es una de las economías con más rápido crecimiento económico en el mundo.

interregionales e incluso intercontinentales a través de oleoductos, puertos, barcos petroleros, etc., lo que implica en cierta medida la participación del sector público y privado que deben someterse a las leyes nacionales vigentes de cada país (Rojas, 2012, pág. 8).

En el caso específico del Ecuador, con el descubrimiento del petróleo en los años sesenta y setenta, se experimenta una bonanza económica la cual influyó en el desarrollo nacional, razón por la cual se hacen importantes inversiones en obras de infraestructura que hasta la actualidad existen (Cervantes, 2006, pág. 4). Los Estados que poseen reservas petroleras en forma permanente han necesitado modernizar su infraestructura hidrocarburífera, por lo que muchas de las veces se han visto obligados a motivar para que exista la participación del sector privado. También se han empleado otras medidas, como el realizar varias reformas a la Ley de Hidrocarburos con el objetivo de atraer a la inversión extranjera. Un ejemplo de lo acotado es la ampliación del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), la construcción de un oleoducto para crudos pesados (OCP), así como la ejecución de varios proyectos encaminados a fortalecer la infraestructura del sector hidrocarburífero (Ordoñez, 2000, pág. 2).

En la actualidad existe un contexto globalizado de nuevas amenazas y factores de riesgo, que están presentes en el desarrollo de actividades sociales, políticas, económicas, industriales, comerciales, etc. Esto ha motivado a la sociedad a demandar y exigir a los Estados una mayor y mejor protección para realizar sus actividades en un ambiente de seguridad pleno. Cabe resaltar que estas nuevas amenazas tienen un impacto social muy alto. (Gomez-Merelo, 2012, pág.2). En este sentido, la actividad petrolera no está exenta de ser propensa a una serie de amenazas y riesgos latentes. Como antecedente, se puede indicar que en el siglo pasado las amenazas externas más graves procedían de los conflictos armados, del poder militar y del ámbito interno, mientras que los riesgos por su parte se consideraban a ciertos grupos contrarios al gobierno de turno. En el siglo XXI, ésta concepción cambia, se modifica ya que ahora las amenazas consideradas como tal son el terrorismo, la delincuencia nacional e internacional, el narcotráfico, los conflictos étnicos, la

inestabilidad política, la inmigración ilegal, el tráfico de seres humanos, las armas de destrucción masiva, etc., que no afectan solamente a los gobiernos, sino que especialmente afectan directamente a la seguridad de los ciudadanos (Tobar, 2007, pág. 2).

En concordancia con lo antes indicado, es preciso recalcar que el Ecuador basa su economía en la extracción del petróleo y toda su cadena productiva. Además es preciso aclarar que sus principales pozos, reservas y su mayor infraestructura se encuentran en la región oriental, límite con el vecino país de Colombia, que tiene un conflicto armado bélico interno por más de cincuenta años y que algunas repercusiones han llegado a impactar en el país. En este sentido, la producción de este sector estratégico requiere de la protección y seguridad frente a amenazas y factores de riesgo existentes, que muchas de ellas son de carácter antrópico⁴¹, originadas por diferentes causas y ejecutadas de distintas formas. Para proteger el petróleo, su infraestructura y su producción, se propone la aplicación de un modelo geomático⁴², así como el uso de un sistema de información geográfico, que identifica las áreas de mayor riesgo ante posibles interrupciones que afecten sus operaciones. El campo de estudio del petróleo no es solo amplio y complejo, también es dinámico y está en constante transformación (Navarrete, 2013, pág. 3).

Es pertinente considerar que los sectores estratégicos deben ser protegidos en forma permanente. Una de ellas y tal vez la más importante sea la seguridad estatal e incluso para mantener la presencia del Estado en lugares geográficamente apartados que es donde mayormente se realiza esta actividad productiva. Un ejemplo práctico de lo antes anotado, pero que es oportuno citarlo, es lo que ocurrió en Arauca-Colombia. En el año 2000 cuando se implementó el Plan Colombia, parte de los recursos económicos fueron destinados a la protección del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, que tiene 770 km de longitud. Este oleoducto es una obra colosal que costó algunos millones de dólares y fue construido por la empresa alemana Mannesmann.

⁴¹ Antrópico, significa humano y es todo lo relativo al ser humano, es decir se aplica especialmente a todas las modificaciones que sufre lo natural a causa de la acción de los humanos.

⁴² Geomática, es un término compuesto por geo=tierra y mática=informática; es la ciencia que se ocupa de la gestión de la información geográfica mediante la utilización de tecnologías de información y comunicación.

Se afirma que, esta empresa alemana sobornó al Ejército de Liberación Nacional (ELN)⁴³ para poder realizar la construcción del mismo, por lo que éste grupo guerrillero a base de vacunas e impuestos a las empresas que construyeron el Oleoducto se fortaleció y aumentó su capacidad militar. Con la actividad petrolera en Arauca la conflictividad se hizo más fuerte y la guerrilla se fortaleció, porque básicamente hubo ausencia del Estado colombiano (Fayad, 2014, pág. 11).

Para ir culminando el tema, se debe considerar que la producción hidrocarburífera además de hacer negocios y comercio, permite que se materialicen y fortalezcan las relaciones entre Estados sean éstas de tipo comercial, político, diplomático, militar, cultural, etc. Tal es el caso de Ecuador-Colombia, ya que estos dos países mantienen por algún tiempo relaciones comerciales especialmente del oleoducto fronterizo así como del sistema energético binacional. Esto no significa que existan diferencias sustanciales en su política exterior. Ejemplo de lo citado, es el caso del conflicto armado de Colombia, ya que éste país busca mayor involucramiento del Ecuador para combatirlo, mientras que la posición ecuatoriana es la no participación conjunta en acciones militares pero si un mayor control fronterizo (Gélvez, 2011, pág. 10). Esta aclaración es importante para el estudio propuesto, en vista que la actividad y la infraestructura petrolera del Ecuador, se encuentra casi en un 90%, localizada en la región de la fronteranorte del país.

Con relación al párrafo anterior, una de las acciones adoptadas en los últimos años en Colombia, es que las políticas estatales están buscando implementar acciones cívico-militares en zonas estratégicas y que éstas sean desarrolladas por las Fuerzas Militares. Se busca mediante la acción integral⁴⁴, no solo tener un control estatal sino social, con una presencia militar permanente, en donde no solo se ejecuten acciones

⁴³ Ejército de Liberación Nacional (ELN), es una guerrilla colombiana inspirada en la revolución Cubana que inició sus actividades subversivas por los años sesenta mediante asaltos y robos a los bancos.

⁴⁴ En Colombia lo definen a la Acción Integral así: "Desarrollo y coordinación permanente de acciones políticas económicas, sociales y militares encaminadas a fortalecer las estructuras básicas del Estado y garantizar la defensa la protección de los derechos y libertades de la sociedad para que los habitantes de Colombia, haciendo uso de la libertad y dentro de los derechos y deberes constitucionales, alcance el goce de una paz justa, digna y duradera, que permita un adecuado desarrollo y progreso".

armadas sino también que participen en actividades sociales. Estas actividades van a permitir, que se generen relaciones entre las Fuerzas Militares y la población civil. Esto implica paralelamente, que la coordinación y la planeación de objetivos y acciones entre las distintas agencias, trasciendan el plano militar y se concentren estratégicamente en el control social del territorio (Suárez, 2010, pág. 14).

Para concluir éste ejercicio de análisis sobre la seguridad de la infraestructura estratégica, se puede determinar que durante la investigación bibliográfica se pudo verificar que no existen suficientes estudios académicos específicamente sobre la seguridad de sectores estratégicos y especialmente del sector hidrocarburífero a nivel global, regional y nacional. Lo que llama la atención es que si existen muchos estudios académicos acerca de los sectores críticos o estratégicos en relación a su importancia, su incidencia e impacto principalmente en la economía de los países. Esta actividad productiva, permite contar con recursos económicos a los gobiernos para que puedan ejecutar obras, bienes y servicios para la población. En estricto rigor éste estudio académico que es descriptivo, busca analizar, cómo es la participación y el aporte de la institución militar ecuatoriana en la protección y seguridad de la infraestructura hidrocarburífera, en vista de tratarse del sector estratégico más importante para el Ecuador.

CAPÍTULO III

El Petróleo como Recurso Estratégico del Ecuador.

3.1 El Petróleo.

El mundo actual se sigue desarrollando con un temática definida, que se refiere al consumo de energía que cada vez es más creciente y demandante dando origen a un desequilibrio entre dos mundos, pero que tienen una sola variable que es la explotación de los recursos naturales. En el primero están las grandes potencias mundiales que se encargan de transformar estos recursos en materiales para el consumo masivo de la población. En el otro grupo están los Estados subdesarrollados que por falta de investigación, de infraestructura se ven en la obligación de explotar y vender las materias primas para luego comprar productos terminados con determinado valor agregado. Esta dualidad ha llevado en forma paralela, a que las potencias estén en una búsqueda permanente de mayores recursos y que los otros Estados busquen mecanismos que mejoren la explotación y la producción de productos derivados de petróleo. En conclusión, estas actividades al final, les van a permitir obtener mayor ventaja sobre los otros países. (Gutiérrez, 2015,pág.4)

El petróleo es un recurso natural no renovable, considerado como estratégico. Es un bien físico que proviene de la naturaleza y que es utilizado por el hombre para satisfacer sus necesidades, pudiendo incluso llegar a agotarse. Este recurso natural no renovable es considerado estratégico, porque tiene carácter de vital para el mantenimiento del sistema productivo de un país que funciona en base a estos recursos y que sin éstos peligra su supervivencia (G.de Paula y C. Lorenzo, 2009, pág. 64).

3.2 Las Reservas Petroleras Mundiales.

El petróleo⁴⁵ es un líquido viscoso de color verde, amarillo, marrón o negro constituido por diferentes hidrocarburos. Tiene su origen en la descomposición de los minúsculos organismos acuáticos que vivían en los antiguos mares de la Tierra hace

⁴⁵ Petróleo, piedra y aceite son dos términos latinos que se encuentran en la etimología de la palabra petróleo. Es llamado también como, aceite natural, aceite mineral, aceite de piedra, aceite noble y aceite negro.

millones de años y en donde existen indicios de la no presencia humana; en ese entonces en Pangea⁴⁶. Los microorganismos animales y vegetales morían y caían al fondo de las grandes masas de agua, así como las sucesivas capas de sedimentos inorgánicos las mismas que se depositaban una encima de otra. La elevada presión de las capas de tierra, las altas temperaturas y la acción de las bacterias con ausencia de oxígeno, entró en un proceso de transformación de una manera lenta, permitiendo que estos restos orgánicos se conviertan en lo que hoy se conoce como petróleo crudo. Este proceso de descomposición de la materia orgánica y la formación de petróleo tarda entre 10 y 100 millones de años (López, 2002, pág. 4).

Las reservas petrolíferas se encuentran bajo la superficie terrestre a cientos o a miles de metros de profundidad. Los sondeos exploratorios⁴⁷, es el método más empleado para detectarlos y ubicarlos. En la actualidad la técnica utilizada que permite extraer el petróleo de los pozos es mediante la perforación rotatoria⁴⁸. Los oleoductos son el medio empleado que permiten transportar al petróleo hacia los tanques de almacenamiento para llegar a su destino final, que pueden ser la refinería o los puertos petroleros.

En lo que respecta a las reservas petroleras, en el año 2006 a nivel mundial existían entre 990.000 millones y 1,1 billones de barriles de petróleo por extraer. Según estudios realizados y con el ritmo actual de consumo que tiene y demanda la población mundial, estas reservas se podrían agotarse hacia el año 2043, si el consumo de la energía aumenta. (Vásquez, 2008, pág.60)

⁴⁶ Pangea, fue el super continente que existió al final de la era Paleozoica que agrupaba la mayor parte de las tierras emergidas del planeta; se formó hace 300 millones de años por el movimiento de las placas tectónicas y unió a todos los continentes en uno solo.

⁴⁷ Los sondeos exploratorios sirven para obtener datos y determinar en qué tipo de terreno y especialmente de subsuelo se está trabajando, además de conocer las características que posee. Estos sondeos son perforaciones de un diámetro pequeño que permiten obtener muestras del terreno perforado para realizar los análisis respectivos.

⁴⁸ La perforación rotatoria en los hidrocarburos se utilizó por primera vez en 1901 en Texas. Es un equipo utilizado para perforar hoyos a gran profundidad en el suelo de una manera económica y rápida. Deben ser usados de manera intermitente porque requieren hacer pausas durante su empleo. Los equipos de perforación rotatoria se clasifican en taladros de perforación en tierra (*on-shore*) o de perforación costa afuera (*off-shore*).

En este sentido es preciso conocer que las tres zonas en donde se concentra la producción mundial del petróleo, son el Oriente Medio, la ex Unión Soviética y los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU), considerando que el 70% del crudo del mundo procede de estos lugares. La región petrolera más importante del mundo está ubicada en el Oriente Medio, por los abundantes domos salinos⁴⁹ que crean grandes bolsas de petróleo, a lo que se debe añadir su ubicación geográfica y su orografía, lo que prácticamente facilita el transporte del crudo hasta los puertos petroleros y de ésta manera pueden ser distribuidos a diferentes destinos. Arabia Saudí con casi el 12% de la producción total, es el mayor productor mundial de petróleo. El caso de Estados Unidos de Norteamérica es particular, ya que a pesar de tener una elevada producción petrolera, resulta insuficiente para la satisfacer el consumo interno.

Mientras que la ex URSS, extrae suficiente crudo para satisfacer sus necesidades internas e incluso tiene la capacidad para exportar. Sin embargo es necesario considerar a otros países claves en éste ámbito, como son Venezuela, México y China (Vásquez, 2008,pág.62). En la tabla N° 1, se puede observar que los países ubicados en el Oriente Medio tienen unas elevadas reservas de petróleo en comparación con las demás regiones del mundo; en la tabla N° 2 se observa que la mayoría de las compañías petroleras con una gran producción diaria de petróleo pertenecen a los países que tienen mayores reservas de hidrocarburos.

Tabla N°1. Reservas Mundiales de Petróleo

RESERVAS DE PETRÓLEO MUNDIALES	* MILLONES DE BARRILLES
Arabia Saudí	265,3
Irak	115
Kuwait	98
Irán	96,4
Emiratos Arabes Unidos	62,8
Rusia	54,3
Venezuela	47,6
China	46,6
Libia	30
México	26,9

Elaboración propia. Fuente: El mundo actual del petróleo, Vásquez. 2008

⁴⁹ Los domos salinos, se forman como consecuencia de la flotabilidad relativa de la sal que se encuentra sepultada por otros sedimentos. Los hidrocarburos se encuentran normalmente alrededor de los domos salinos debido a la abundancia y diversidad de trampas creadas por el movimiento de la sal y de otros minerales.

Tabla N°2 Países Productores de Petróleo

RANKING DE COMPAÑIAS PETROLERAS	*MILLONES DE BARRILLES/DÍA
1.- GAZPROM (Rusia)	9.606
2.- SAUDI ARAMCO(Arabia Saudi)	8.163
3.- NIOC (Irán)	4.509
4.- EXXON MOBIL (EE.UU)	4.406
5.- PEMEX (México)	4.169
6.- ROYAL DUTCH/SHELL(Holanda)	3.685
7.- PDV (Venezuela)	3.640

Elaboración propia. Fuente: El mundo actual del petróleo, Vásquez. 2008

3.3 Fases de la producción petrolera.

La industria petrolera aglomera un sinnúmero de procesos que están interrelacionados entre si y que unos dependen o son el resultado de otros. El el petróleo en muchos casos, llega a ser un producto vital en la vida de los Estados y de la población por el impacto que llega a tener en muchos campos, convirtiéndose de esta manera en una industria estratégica. Con esta industria, se logra obtener combustibles de diferente tipo, calidad, característica y empleo, así como productos químicos que son esenciales para la supervivencia de la población. En éste sentido es pertinente conocer las fases de la producción petrolera:

Exploración: tiene como finalidad descubrir en el subsuelo las estructuras geológicas con posibilidad de obtener hidrocarburos, para determinar la rentabilidad de los depósitos descubiertos. Todas las compañías del mundo destinan una gran cantidad de recursos económicos y técnicos a ésta fase para incrementar sus reservas. La exploración petrolera se puede dividir en tres fases: reconocimiento previo, estudios de superficie y estudios de subsuelo. (PEMEX, 2010, pág. 5).

Explotación: se lo conoce también como etapa de producción, y es se refiere a la explotación del petróleo y el gas natural de los yacimientos y reservas, la misma que

comienza después que se ha comprobado la presencia de petróleo posterior a la perforación de pozos exploratorios. (PDVSA, 2005)

Almacenamiento: los diferentes tipos de petróleo que llegan a las estaciones de flujo son bombeados a través de tuberías hasta los patios de tanques, donde finalmente se recolecta y almacena toda la producción de petróleo de un área determinada, para ser tratada, eliminando el agua y el sal, colocándolo bajo especificaciones comerciales. (PDVSA, 2005)

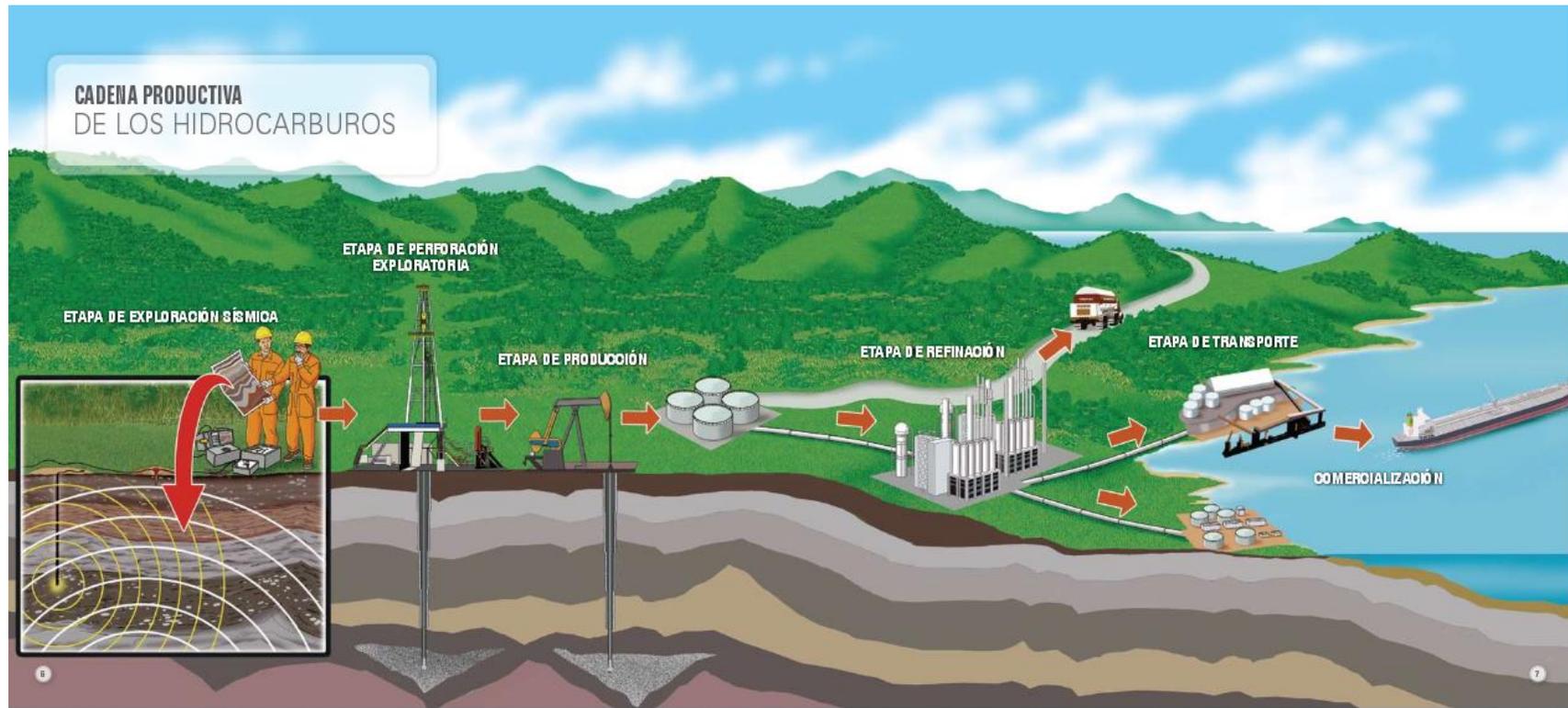
Transporte: el crudo limpio (sin agua y desalado) almacenado en los patios de tanques es enviado a través de los oleoductos a las refinerías del país y a los terminales de embarque para su exportación a los mercados de ultramar. El petróleo que llega a los terminales de embarque es cargado a la flota tanquera para su envío a los distintos mercados del mundo. (PDVSA, 2005)

Refinación: es el proceso que se encarga de la transformación de los hidrocarburos en productos derivados, obteniendo productos líquidos como la gasolina, diesel, kerosen, fluidos muy espesos como el asfalto y sólidos como la parafina y cera; también suministra materias primas a plantas petroquímicas y empresas manufactureras para producir caucho sintético, fertilizantes, explosivos, insecticidas, medicinas, etc. (PDVSA, 2005)

Comercialización: los productos elaborados son transportados entre los centros productores y los centros de ventas de ductos, buquetanques, carrotanques y autotanques con el objetivo de cubrir la demanda en todo el territorio nacional. Los productos se venden a través de dos modalidades, ventas de mayoreo, que se llevan a cabo en tres tipos de centros: el centro productor, el centro embarcador y las terminales marítimas; la modalidad de menudeo, se relacionan con la distribución a través de las estaciones de servicio distribuidas en el territorio nacional. (PEMEX, 2010).

En la imagen N° 1 elaborada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Colombia, se puede observar en forma muy didáctica los procesos que implican la producción petrolera, como es la exploración, la explotación, el transporte, la refinación y la comercialización.

Imagen N° 1 Fases de la Producción Petrolera



Fuente: Ministerio de Minas y Energía de Colombia; Agencia Nacional de Hidrocarburos. 2008

3.4 El Petróleo en el Ecuador.

La fuente más importante de la economía del Ecuador es la exportación de crudo y derivados que en los últimos diez años se ha ubicado entre un 43 y 66% de las exportaciones del país lo que ha significado un 43 y 59% del presupuesto general del Estado. La producción diaria de petróleo del Ecuador es de 380.000 barriles diarios, de los cuales aproximadamente 160 mil barriles se destinan a las refinerías del país mientras que 220 mil barriles se exportan, de lo cual el 72% corresponde a Petroecuador y el resto a las compañías privadas que operan en el país. En el 2009 se dieron importantes avances en la industria de hidrocarburos ya que la producción nacional pasó de 373.400 barriles que producía en 1999 a 401.054 barriles que se logró producir ese año, lo que significaba un incremento de de 7,4% en su producción. La cifra proporcionada por el Gobierno en el 2011, indica que las reservas de petróleo del Ecuador podrían alcanzar los 3.656 millones de barriles, lo que le significaría un futuro petrolero sostenible de mínimo 20 años (El petróleo en el Ecuador, 2013).

En estricto rigor es imprescindible realizar un breve análisis sobre la Historia del Petróleo en el país. En el Ecuador principalmente se explota este hidrocarburo en dos zonas, en la península de Santa Elena y en la Región Oriental. En la península de Santa Elena, es en donde se desarrollan las primeras actividades hidrocarburíferas nacionales, caracterizado por privilegios y concesiones a compañías extranjeras; el país exportó entre 1928 y 1957, 42 millones de barriles que realizando una analogía significa, que en casi tres décadas se exportó un volumen similar a las exportaciones realizadas en los primeros 8 meses de 1972, cuando se inició el nuevo período petrolero en el Ecuador (Jurado, 2007,pág.10).

El 29 de marzo de 1967 brotaron 2610 barriles diarios de petróleo del pozo Lago Agrio N° 1, en la que la empresa norteamericana Texaco Gulf era la concesionaria, y con esto se da inicio a una nueva etapa petrolera en el Ecuador. En 1970, la compañía William Brothers inició la construcción del Sistema Transecuatoriano para transportar el crudo desde el Oriente hasta Balao en la provincia de Esmeraldas. En 1971, se promulgan dos leyes importantes: la Ley de Hidrocarburos y la Ley Constitutiva de

CEPE, las mismas que entraron en vigencia en 1972. En tal sentido, el sector petrolero asume una importancia estratégica en la economía del país (Jurado, 2007,pág.11).

En 1972 con el gobierno nacionalista se crea la Corporación Estatal Petrolera (CEPE), para que sea la empresa pública responsable de las fases de exploración, explotación, transporte, refinación, conforme lo establecía la Ley de Hidrocarburos. En esta época el Ecuador se incorporó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y además se da inició la construcción de la Refinería Estatal de Esmeraldas (REE). Se adquiere además todas las acciones de Texaco Gulf, quedando el país como socio mayoritario del consorcio con una participación del 62,5% (Gordillo, 2004, pág.69).

En 1989 se crea la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador PETROECUADOR, la cual asume todos los derechos y obligaciones de CEPE. En este sentido se crean seis empresas filiales responsables de actividades específicas, es así que: la exploración se producción se responsabiliza a “Petroproducción”; para la industrialización a “Petroindustrial”; y para la comercialización y transporte a “Petrocomercial”. Además se crean empresas temporales como “Petrotransporte”, “Petroamazonas” y “Petropenínsula” con la tarea de asumir la administración y operación del Oleoducto Transecuatoriano, las actividades del Consorcio CEPE-Texaco así como la operación y administración de las refinerías Anglo y Repetrol (Guevara, 2001,pág. 23).

3.5 Política Petrolera del Ecuador.

A la política petrolera del Ecuador se lo puede dividir en cuatro grandes momentos. El primero se lo ubicaría a principios del siglo XX hasta 1971, la misma que se caracterizó por estar a favor de las grandes empresas transnacionales y con una marcada ausencia, tanto por parte del Estado, así como del establecimiento de políticas públicas en este ámbito. Al siguiente período se lo ubica entre los años 1972 y 1981, época que el país se encontraba gobernado por una dictadura militar, que demostró una clara tendencia nacionalista y con la promulgación de políticas públicas orientadas a regular y controlar la actividad petrolera. En esta época, el Ecuador inicia su participación en instancias internacionales del ámbito energético y principalmente se nacionaliza a la empresa petrolera Gulf Oil, quien transfiere el mercado interno de petróleo a la Corporación Estatal Petrolera del Ecuador. (Parra, 2014,pág. 4)

Al tercer período se lo identifica desde 1982 hasta el 2006, que se caracterizó claramente por una marcada apertura comercial privada, con mecanismos como la privatización y la inversión extranjera como entes que promulgaban la modernización del Estado. Y el último período inicia en el 2006, marcado por una serie de conflictos ambientales y sociales que involucraban a la actividad petrolera, y que además determinó la salida del país de la empresa Occidental Petroleum Corporation (OXY). Se implementaron reformas normativas y se promulgó el Decreto Ejecutivo 1672 firmado por el presidente Emilio Palacio, que reconocía al Estado ecuatoriano el 50% de los ingresos extraordinarios en base al precio del petróleo (Parra, 2014, pág.5). En el 2007 el presidente Rafael Correa promulgó el Decreto Ejecutivo 662, en el que elevaba la participación a favor del Estado en un 99% de las ganancias petroleras, con la posibilidad de que las empresas privadas puedan negociar en los meses posteriores (Fontaine, 2008,pág. 4).

Un momento importante en campo petrolero es que en el año 2007, la empresa pública Petroecuador tuvo una crisis en su gestión. Esta situación llevó al gobierno del presidente Correa a declarar en emergencia al sector petrolero, como consecuencia de levantamientos y protestas realizadas por las comunidades aledañas a la instalaciones

petroleras de la provincia de Orellana. Estos pobladores reclamaban la construcción de obras de infraestructura para la región oriental y sus habitantes, en este contexto se decidió que la Fuerza Naval asuma la operaciones petroleras, gestión que duró hasta inicios del 2010 (Parra, 2014, pág.10).

Con la llegada de un nuevo gobierno, el sector petrolero es motivo de una nueva estructuración institucional. El anterior Ministerio de Energía y Minas tenía atribuciones en los campos eléctrico, minero y petrolero, por lo que se propone y se establece que exista un solo ministerio que dirija el sector extractivo y se lo denominó Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR). Este Ministerio a su vez tiene dos Viceministerios, uno que se encarga del ámbito minero y el otro del campo hidrocarburífero. Con la reforma a la Ley de Hidrocarburos en el 2010, se crearon dos instituciones adscritas a este Ministerio, dentro del sector hidrocarburífero. La primera institución, es la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburíferos (ARCH) encargada de la regulación, fiscalización y control de las operaciones privadas que actúan en el *upstream*⁵⁰ y *downstream*⁵¹ hidrocarburífero. La segunda institución adscrita es la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador (SH) encargada de la administración de las reservas y del manejo y suscripción de los contratos petroleros (Parra, 2014, pág. 8).

En el 2010, mediante los Decretos Ejecutivos 314 y 315 emitidos por la Presidencia de la República, Petroecuador pasó a ser una empresa pública para gestionar y actuar en todas las fases que involucra la producción hidrocarburífera, mientras que Petroamazonas pasó a ser una empresa pública dedicada exclusivamente a la exploración y explotación petrolera. Las empresas públicas que corresponden al sector petrolero y que tienen sus propias políticas y autonomía administrativa son: EP Petroecuador, Petroamazonas EP y las empresas mixtas Río Napo CEM y la Refinería del Pacífico CEM (Parra, 2014, pág. 9).

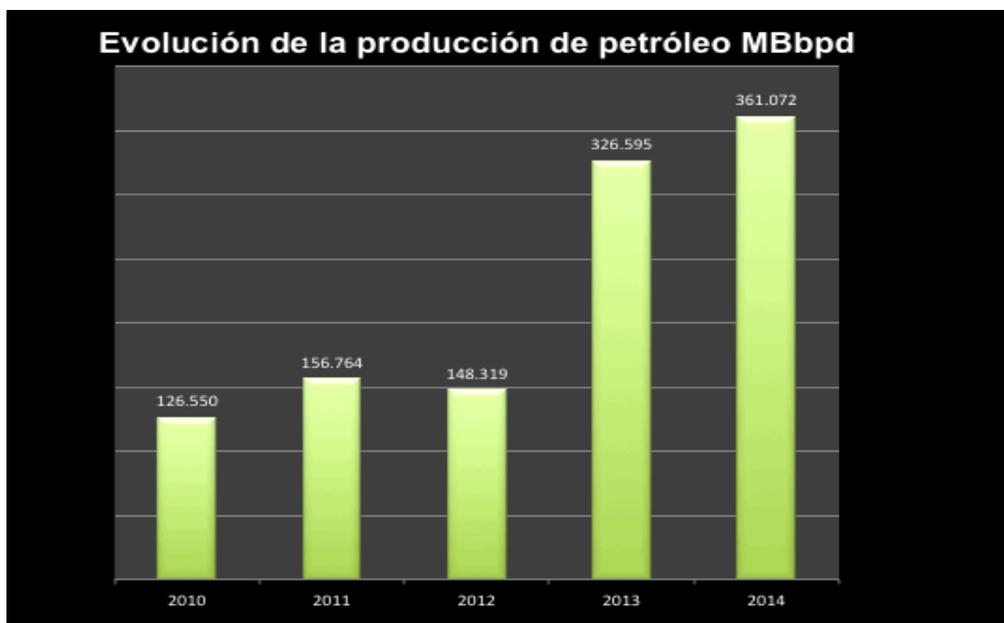
⁵⁰ Upstream, exploración y explotación de hidrocarburos.

⁵¹ Downstream, transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos.

La Ley de Hidrocarburos en su última reforma en el Art. 1 indica que: “Los yacimientos de hidrocarburos y sustancias que lo acompañan, en cualquier estado físico en que se encuentren situados en el territorio nacional , incluyendo las zonas cubiertas por las aguas del mar territorial, pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado”. (Ecuador, 2011, pág. 2)

Por información proporcionada por Petroamazonas EP que como se anotó anteriormente, es una empresa pública dedicada a la exploración y explotación de hidrocarburos, opera en 20 bloques, de los que 17 están ubicados en la región Oriental y tres en la zona del Litoral ecuatoriano. La producción petrolera según datos de ésta empresa, ha aumentado en forma sostenida desde el 2010 hasta el 2014, argumentando que las últimas decisiones tomadas en materia petrolera ha contribuido en forma efectiva para este logro. En el gráfico N° 1 se puede observar claramente cómo ha aumentado la producción petrolera en millones de barriles diarios, desde el año 2010 hasta el año 2014.(Petromazonas EP, 2015)

Gráfico N° 1. Producción petrolera en el Ecuador



Fuente: Petroamazonas EP. Nuestra Producción. 2015

Por su parte Petroecuador EP se ha consolidado como una empresa pública que aporta al desarrollo nacional, mediante la exportación de petróleo crudo y derivados, así como en el transporte, almacenamiento, refinación y comercialización interna y externa de hidrocarburos. Actualmente se encuentra desarrollando varios proyectos estratégicos de la industria hidrocarburifera como son la construcción de la Refinería de Esmeraldas, el Sistema de Almacenamiento, Transporte y Distribución de Gas Licuado de Petróleo para la región sur del país, así como la construcción del poliducto entre Pascuales en Guayaquil y Cuenca, para incrementar el transporte de derivados de petróleo. (Petroecuador, 2014). En la Imagen N° 2 se puede tener una visión más clara de cómo se encuentra establecida específicamente la industria petrolera del Ecuador, en el sentido que el *upstream*, que se refiere a la exploración y explotación está bajo la responsabilidad exclusiva de Petroamazonas, mientras el *downstream* que abarca la fase de refinación, transporte y comercialización está bajo control de Petroecuador.

Imagen N° 2. Fases de la industria petrolera ecuatoriana



Fuente: Banco de Información Petrolera del Ecuador. Subsecretaría de Estudios y Patrimonio. Secretaría de Hidrocarburos.

3.6 Infraestructura Estratégica Petrolera del Ecuador.

Una infraestructura considerada como básica, es un elemento clave en el desarrollo económico de un país. La capacidad disponible posibilita o limita la provisión de servicios como energía, transporte, salud, comunicaciones, agua.etc., que llegan a ser fundamentales para el desarrollo normal de cualquier sociedad. En este sentido es importante añadir que depende también de la calidad de la infraestructura instalada. Muchos estados se han visto involucrados en la planificación, el diseño y en la construcción de estos proyectos, llegando a ser un monopolio estatal dejando que la acción privada tenga un apoyo parcial en el desarrollo de infraestructuras. El contexto ha ido evolucionando a tal punto que por la falta de recursos económicos del Estado, se ha encontrado como alternativa el traspasar muchas responsabilidades al sector privado (Rudnick, 1998,pág.163).

El Ecuador establece que los sectores estratégicos están bajo la decisión y control del Estado tal como indica la Constitución del 2008, en su Art. 313. Los sectores estratégicos son aquellos que “por su “trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social...”. Por su parte la Ley de Hidrocarburos en su última reforma en el Art. 1 indica que: “Los yacimientos de hidrocarburos y sustancias que lo acompañan, en cualquier estado físico en que se encuentren situados en el territorio nacional , incluyendo las zonas cubiertas por las aguas del mar territorial, pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado” (Ecuador, 2011, pág. 2).

En éste sentido la producción petrolera involucra varios procesos que demandan tener una infraestructura acorde a su particularidad y objetivo para el cual fue construido. Llegan a tener una importancia relevante para el desarrollo del país. En este sentido la infraestructura estratégica del país y en especial del sector hidrocarburífero, está conformada por varias instalaciones que tienen directa relación a las distintas fases de la producción petrolera, como son las refinerías, los oleoductos y poliductos, los campos petroleros, las estaciones de bombeo, los puertos y barcos petroleros, etc. Por tanto, para tener una idea clara de la infraestructura petrolera del Ecuador es necesario

describir en forma general las características de las instalaciones petroleras más importantes que son catalogadas como estratégicas:

3.6.1 Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).- El 17 de julio se firmó el contrato de construcción del Sistema del Oleoducto Trans Ecuatoriano-SOTE, con la compañía norteamericana WILLIAMS BROTHERS que a su vez era contratista del consorcio TEXACO-GULF. En 1972 se inaugura e inicia su actividad con la capacidad de transportar 250.000 barriles de petróleo por día (bppd) para un crudo de 30°API y su costo de construcción fue de 117 millones. En la actualidad su valor se estima en 941 millones de dólares, tiene una capacidad de transporte de 360.000 bppd, una longitud de tubería de 497,72 kilómetros y con las seis estaciones de bombeo se constituye en una de las infraestructuras más importantes del país . (Petroecuador, 2015).

3.6.2 Oleoductos de Crudos Pesados(OCP).- En el 2001 se inicia la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) la misma que empieza su operación dos años más tarde en el 2003, siendo una de las inversiones privadas más importantes de aproximadamente 1400 millones de dólares. En el 2013 se logra transportar la cantidad de 500 millones de barriles de crudo y en 2014 se materializa el Sistema Binacional de transporte de crudo, donde se recibe crudo del sur de Colombia y se transporta hasta Esmeraldas afianzándose de esta manera la integración hidrocarburífera regional. Es importante indicar que ésta infraestructura no le significó gasto alguno al país, por el aporte privado, pero en el año 2023 pasará de forma gratuita a ser propiedad de los ecuatorianos (OCP, 2013). En el mapa N° 1 se puede observar el trayecto que recorren el SOTE y el OCP, los mismos que salen desde Lago Agrio y llegan a Esmeraldas.

Mapa N° 1. Sistema de Oleoductos del Ecuador. SOTE y OCP.



Fuente: El Comercio. Sistema de Oleoductos

Transecuatoriano.<http://especiales.elcomercio.com/2013>

3.6.3 Refinería Estatal de Esmeraldas (REE).- Inició su operación en 1978, con una capacidad de 55.600 barriles diarios y fue diseñada para procesar crudo de 28° API, es decir crudo liviano. En 1997 se realiza la primera ampliación para refinar 90.000 barriles y en 1995 con la segunda ampliación su capacidad aumenta a 110 mil barriles de crudo de 23° a 27° API. La REE tiene varias áreas: Área de Generación de Vapor y Eléctrica, que se encarga de filtrar, desmineralizar el agua captada del río Esmeraldas para generar vapor y satisfacer las necesidades internas de energía; Área de Crudos, que es donde se almacena el crudo que llega del Oriente y es donde se lava el crudo para sacarle la mayor cantidad de azufre e impurezas; Área de Cracking catalítico, donde se lleva a cabo el rompimiento de las cadenas de moléculas de hidrocarburo para obtener gasolina y gas licuado de petróleo (GLP) (Benítez, 2015).

En la actualidad es la mayor planta refinadora del país. Desde diciembre de 2015 produce, más gasolina, gas y diesel como resultado de la repotenciación de la refinería que produce 25.000 barriles adicionales de derivados, un 20% más de GLP y 15% más de naftas y además se reducirá la importación de combustibles (Araujo, 2015,pág.1).

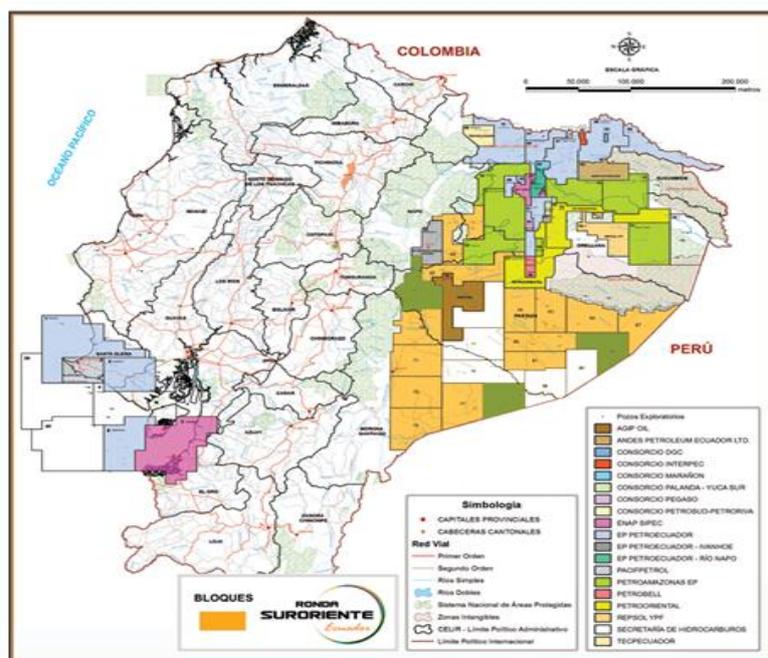
3.6.4 Complejo Industrial Shushufindi (CIS).- El Complejo Industrial Shushufindi (CIS), está ubicado en el cantón oriental del mismo nombre y está formado por la refinería de Amazonas y por la Planta de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Empezó a funcionar en el año 1987 procesando 10.000 barriles de petróleo por día (bpd) y en el año de 1995 su capacidad operativa fue ampliada a 20.000 bpd. Por otra parte, la planta de GLP fue construída en el año 1984 con la capacidad de procesar 25 millones de pies cúbicos. En la actualidad según el Departamento de Programación y Control del CIS asegura la producción a fines de abril de 2014, con una carga de crudo de 19.316 bpd se procesó 3.355 galones de gasolina base, 5.100 galones de diesel 2 y 10.487 barriles de crudo reducido (Rosales, 2014,pág. 1).

3.6.5 Refinería La Libertad (RLL).- En 1919 se fundó la compañía Anglo Ecuadorian Oilfields (AEO) para explorar los yacimientos petroleros en Ancón y en 1929 se llega a producir 3.000 bpd. En 1940 se decide construir la primera refinería del país para producir derivados, con el propósito de atender específicamente el consumo interno del país. En la actualidad la RLL tiene la capacidad de abastecer el 35% del consumo nacional de combustibles especialmente de la zona centro sur del país. Con las últimas mejoras técnicas la RLL puede procesar diariamente 45.000 bpd de crudo proveniente de Balao a través de buques petroleros para obtener gasolina base, diesel 1 y 2, fuel oil y GLP (Ortega, 2014,pág.2).

Pozos Petroleros.- La única manera de saber si hay hidrocarburos, es mediante la perforación de un pozo petrolero, que es una obra de ingeniería que se realiza para poner en contacto un yacimiento de hidrocarburo con la superficie (Co., 2015). Es importante indicar que un Campo Petrolero en se caracteriza por tener algunos pozos y generalmente tienen una extensión de 10 a 20km. En el Ecuador la empresa pública Petroamazonas EP es la encargada de la explotación y exploración de hidrocarburos.

Mantiene 23 torres para perforar y 142 pozos de desarrollo en la Cuenca Oriente y 2 pozos off-shore en el Campo Amistad, que está ubicado en el Golfo de Guayaquil y se dedica a la producción de gas natural. (Petroamazonas, 2015). Uno de los campos petroleros más emblemáticos del Ecuador, es el campo “Auca”, denominado también bloque 61, siendo además uno de los más productivos. Este campo fue descubierto por el Consorcio Cepe-Texaco y se incorporó a la producción nacional en 1975; según datos proporcionados por la Secretaría de Hidrocarburos, en el 2014, el área Auca alcanzó una producción de 24,5 millones de barriles, lo que representó el 19% de la producción de todos los campos que están bajo la responsabilidad de Petroamazonas EP. (Araujo, 2015, pág. 1)

Mapa N° 2 Bloques petroleros del Ecuador

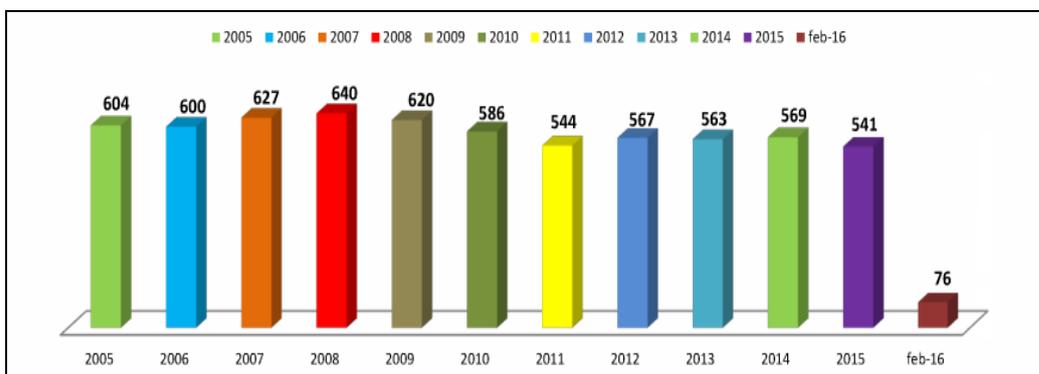


Fuente: Secretaría de Hidrocarburos. Ronda Suroriente

3.6.6 Terminal Petrolero de Balao.- En 1972 se emite la Ley de Creación del Terminal Marítimo de Balao, que más tarde se transformaría en la Superintendencia del Terminal Petrolero de Balao (SUINBA), que llega a ser la Autoridad Marítima principal del Terminal Petrolero que abarca a los terminales marítimos TEPRE, SOTE y OCP. A través de éste Terminal se exportan un promedio anual de 160 millones de barriles de

crudo a Estados Unidos, Golfo de México, Centro y Sur América, Japón y Korea. Se importa un promedio anual de 7 millones de barriles de productos refinados (Suinba, 2014). En el gráfico N° 2, se detalla estadísticamente, el arribo de buques petroleros al puerto petrolero de Balao en Esmeraldas, desde el año 2006 hasta los primeros meses del 2016.

Gráfico N° 2. Buques arribados al Terminal Petrolero de Balao.



Fuente: Ministerio de Transporte y Obras Públicas. SUINBA. 2016. Prezi, lámina 17.

3.7 Las Amenazas y Factores de Riesgo para el sector hidrocarburífero del Ecuador.-

Se debe tener en consideración que toda infraestructura estratégica, o también conocida como crítica, constituye un elemento fundamental para el desarrollo de los países. Esta afirmación se basa en que con su funcionamiento, permite brindar algunos servicios básicos para uso y bienestar de la población o por que representan determinados sistemas de producción que poseen los estados para generar recursos y convertir en bienes y servicios. En este sentido es pertinente citar al académico español Manuel Sanchez Gómez–Merelo⁵² quien hace una diferencia entre la conceptualización entre Infraestructura Estratégica, y sostiene que es aquella que “sobre las que descansa

⁵² Sanchez Gómez-Merelo, consultor internacional de seguridad y defensa. Fundador y presidente para Europa de la Federación Mundial de Seguridad (WSF), director de la Secretaría Iberoamericana de Seguridad y profesor en varias universidades de España.

el funcionamiento de los servicios esenciales” mientras que Infraestructura Crítica son aquellas que “su funcionamiento es indispensable y no permite soluciones alternativas” (Gómez-Merelo, 2016,pág. 1)

Por su parte la Unión Europea en su Plan Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas las define como: “Aquellas instalaciones, redes, servicios y tecnología cuya interrupción o destrucción tendría un impacto mayor en la salud, la seguridad o el bienestar económico de los ciudadanos o en el eficaz funcionamiento de las instituciones del Estado y de las Administraciones Públicas”. España emitió una Directiva orientada a la identificación y designación de infraestructuras críticas así como de la necesidad de mejorar su protección. Estas decisiones se adoptan en el continente europeo sobre hipótesis de sufrir o ser blancos de ataques masivos y coordinados sobre uno o varios sectores estratégicos y críticos de un país, lo que podrían sobre la mesa la capacidad que posee un país para enfrentar determinadas amenazas que incluso llegarían a desestabilizar su estructura como tal.

En este sentido es importante conocer cómo la comunidad europea conceptualiza los términos de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo. Amenaza es conceptualizada como “aquellos elementos que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas o no extrañas a él”. Vulnerabilidad es “el conjunto de condiciones y procesos que se generan por un sinnúmero de factores que aumentan la posibilidad de que las personas o las instalaciones puedan ser susceptibles de sufrir daños humanos y materiales por causa de las amenazas”. Riesgo se define como, “la posibilidad de que una amenaza se convierta en un desastre, con graves consecuencias económicas, sociales y ambientales” (Gómez-Merelo M. S., 2011,pág. 3).

En éste contexto, la interrupción no deseada de cualquiera de estas infraestructuras, sea por causas naturales o antrópicas⁵³, conllevaría graves consecuencias especialmente para la población, lo que a su vez obliga de alguna manera a que se implementen mayores medidas de seguridad. Por esta razón en estos últimos años se acuñó el término infraestructura crítica para referirse a la prestación de estos servicios básicos, junto a la necesidad de su protección. Los estados modernos hoy en día se enfrentan a una serie de desafíos que afectan a su seguridad nacional, ante lo cual surge la necesidad de proteger su infraestructura ante una serie de amenazas⁵⁴ y factores de riesgo⁵⁵ (Caro, 2011, pág.2).

En éste sentido, es muy importante para un país orientar los esfuerzos que le permitan analizar, investigar, buscar información, trabajar en Inteligencia de una manera permanente para identificar las amenazas y riesgos a los que debe enfrentarse. Esta por demás indicar que es una tarea demasiado compleja, y que en la actualidad la seguridad de los ciudadanos adquiere igual o mayor importancia que la seguridad de un Estado. Por otro lado, las amenazas más graves ya no solo vienen desde otros estados, sino también se consideran a agentes no estatales, como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el tráfico de armas y explosivos, etc. En este contexto, la diferenciación que se establecía entre la seguridad exterior y la interna ha ido perdiendo preponderancia de una sobre la otra, lo que ha llevado consecuentemente a ciertos sectores de la sociedad a realizar análisis sobre las misiones establecidas a las Fuerzas Armadas y a las Fuerzas de Seguridad.

En el caso del Ecuador, la cadena de producción petrolera es considerada como un sector estratégico por el impacto económico y social que representa para el país, así como por la infraestructura que demanda tener una actividad productiva con

⁵³ Amenaza Antrópica, es aquel peligro latente que es generado principalmente por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumos de bienes y servicios y uso de infraestructuras. Comprende una gama amplia de peligros como son las distintas formas de contaminación de agua, aire, suelos, explosiones, derrames, etc.

⁵⁴ Amenaza, es un hecho que puede producir un daño provocado ya sea por un evento natural o antrópico.

⁵⁵ Factor de riesgo, es la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo.

determinadas características especiales. Esta actividad productiva y económicamente importante, casi en forma permanente ha sido objeto de varias acciones delictivas. Por citar ha existido, el robo de suministros petroleros, de perforaciones ilegales y caseras a su sistema de transporte, como lo es el oleoducto y el poliducto, actividad ilegal que se realiza con el objeto de extraer el crudo y principalmente sus derivados. En otro sentido lo más común son las acciones de hecho como las protestas sociales y políticas llevadas a cabo por parte de los pobladores que habitan cerca de las instalaciones petroleras exigiendo mayores recursos u obras de infraestructura para uso de la población .

3.8 Entrevistas a personal de Seguridad Física de las Instalaciones Petroleras.

Para este trabajo de investigación se realizó un protocolo de entrevistas, el mismo que se dividió en dos segmentos. En el primer grupo se consideró al personal civil responsable de la seguridad física interna de las instalaciones e infraestructura hidrocarburífera tanto de EP. Petroecuador y Petroamazonas EP. En el otro segmento se consideró al personal militar que participa directamente en ésta actividad. Debido al largo despliegue en el territorio nacional, de las unidades militares de FF.AA, se escogió al Grupo de Fuerzas Especiales N° 53 acantonado en la ciudad de Nueva Loja que brinda seguridad a las instalaciones petroleras del nororiente del Ecuador y al Comando Ductos y Refinería perteneciente al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, por su trabajo específico en la protección y mantenimiento que realiza al sistema de oleoducto y poliducto.

En lo referente a la estructura de las entrevistas, se las dividió en tres niveles. Un nivel Directivo, un nivel Asesor/Planificador y un nivel Operativo. En el segmento del personal civil responsable de la seguridad física, involucró a Gerentes, Superintendentes y Supervisores de las empresas públicas. Mientras que al personal militar, se orientó hacia aquellos soldados que desempeñan determinada función relacionada en las operaciones de protección del sector hidrocarburífero, por tanto estaban dirigidas a los Directores de Departamento, Comandantes de Unidad, Oficiales de Operaciones y personal militar que conforman las patrullas. Esta organización de las entrevistas permitió tener una idea clara acerca de la planificación y ejecución de las operaciones,

actividades y tareas desarrolladas por personal civil y militar involucrando en la planificación y ejecución, tanto en los niveles estratégico, operativo y táctico.

Como resultado general de las entrevistas, se puede concluir que el personal civil que labora en el campo de la seguridad física de las empresas públicas responsables de la producción petrolera, en su gran mayoría son militares en servicio pasivo, y adicionalmente tienen una preparación académica relacionada en el campo de la seguridad física. En términos puntuales, se trata de personal con conocimiento y experiencia, y coinciden en la apreciación de que sí existen amenazas al sector petrolero. Entre estas amenazas están considerados las comunidades aledañas a las instalaciones petroleras, las organizaciones ambientalistas, los grupos políticos opositores al gobierno de turno y la delincuencia común. Otro punto de vista que consideran son los factores de riesgo, como la toma de las instalaciones petroleras, el cierre de vías, la interrupción de las operaciones hidrocarburíferas, la captura al personal técnico de las empresas, como también los desastres naturales por las condiciones geográficas de las zonas en donde se encuentran instaladas dichas infraestructuras (del Castillo, 2016).

Por su parte el personal militar que participa en la seguridad y protección de la infraestructura petrolera es netamente profesional, y consideran que sí existen amenazas para el sector hidrocarburífero. Citan entre ellas, a la delincuencia común, a los pobladores de las comunidades aledañas por donde atraviesan los oleoductos y poliductos. Como factores de riesgo consideran a los fenómenos naturales como erupciones volcánicas y deslaves. Algo importante que merece ser resaltado, es que el personal militar que ejecuta operaciones de patrullaje en el sector oriental, que es donde se encuentran la mayoría de las instalaciones y los campos petroleros, sostienen que por encontrarse cerca de la línea de frontera con Colombia, consideran a los Grupos Ilegales Armados de Colombia⁵⁶ (GIAC), como la principal amenaza para el sector hidrocarburífero del Ecuador (Segarra, 2016).

⁵⁶ Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC), es una de las varias organizaciones que actúan en la zona fronteriza colombo-ecuatoriana dedicada al secuestro, tráfico de drogas y armas, trata de personas, además de las FARC y ELN.

En este sentido es importante antes de entrar en detalle sobre el tema propuesto, reforzar lo obtenido en las entrevistas realizadas a personal experto y que se encuentra ejecutando tareas de seguridad y protección a este sector estratégico. Este reforzamiento de análisis se lo hará en base a registros históricos sobre determinadas acciones ejecutadas en contra de las instalaciones petroleras y que se encuentran en los informes de Inteligencia realizados por el Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas del Ecuador (CC.FF.AA).

En el año 2006 se tiene registrado que las autoridades gubernamentales que cumplen funciones directivas en el sector petrolero hacen conocer al Alto Mando Militar que existe un elevado índice delincencial en la Amazonía en contra de las instalaciones petroleras. Por esta razón, es necesaria la participación de la institución castrense en actividades de seguridad. En el año 2007 se registra una serie de acciones de hecho, que son ejecutadas por pobladores y ciudadanos de las poblaciones de Dayuma en contra de las instalaciones petroleras. Otro tema que afecta a la seguridad de las instalaciones petroleras se debe a la elevada y sin control migración de ciudadanos colombianos que huyen del conflicto interno de su país, lo que ha provocado que la región fronteriza norte se convierta en una zona violenta y con un alto grado de delincuencia

Ante éste contexto el 29 de noviembre de 2007 el Presidente de la República Rafael Correa Delgado, emite el Decreto N° 766, declarando la Emergencia del campo petrolero del país. Por todo lo antes indicado es pertinente describir algunos hechos y acontecimientos con más detalle por sus características especiales con las que manifiestan su accionar y en los que se demuestran porqué son catalogados como amenazas y factores de riesgo del sector hidrocarburífero del Ecuador:

3.9 Movimientos Sociales y Políticos.

Como resultado de las entrevistas realizadas al personal civil y militar que trabajan en operaciones para brindar seguridad y protección a la infraestructura estratégica, además por los informes de inteligencia militar realizado por el CC.FF.AA coinciden en

que son considerados como factores de riesgo: los movimientos sociales⁵⁷, los movimientos políticos⁵⁸, los levantamientos de los pobladores de las comunidades cercanas a las instalaciones petroleras, e incluso las comunidades ancestrales indígenas que viven en aislamiento natural como los Huaorani⁵⁹, Taramenane, Tagaeri⁶⁰ y que se localizan específicamente en la selva oriental ecuatoriana.

En tal virtud es preciso describir un caso real de un levantamiento social que tuvo lugar en la provincia de Orellana en el año 2007. El lunes 26 de noviembre de ese año, los habitantes de Dayuma, población rural ubicada en la provincia de Orellana del Oriente ecuatoriano, tomaron medidas de hecho y obstaculizaron la vía que dirigía hacia el pozo “Auca” de la empresa pública Petroproducción. El propósito era reclamar y protestar, según argumentaban sus dirigentes, la falta de cumplimiento de las promesas realizadas por el Presidente Correa. Además se sentían abandonados del poder central, y sostenían que la mayoría de sus comunidades carecían de agua potable, sus campos se encontraban infértiles debido a la contaminación del suelo, los pobladores padecían enfermedades de diverso tipo a lo que se sumaba una gran contaminación ambiental, etc.

Con estos antecedentes es pertinente recoger un extracto del Informe Final de Dayuma elaborado por la Comisión Veedora. Al respecto indica que, el 26 de noviembre de 2007 técnicos de Petroproducción fueron obligados a parar la producción petrolera por parte de 20 individuos encapuchados, que ingresaron a las instalaciones en forma violenta. La paralización de las instalaciones petroleras llegó a afectar a la producción en 36.000 barriles diarios, lo que significó tres millones de dólares de

⁵⁷ Movimientos sociales, son grupos no formales de individuos dedicadas a cuestiones socio-políticas que tiene como finalidad el cambio social. “ Una forma de acción colectiva no efímera, en la cual un grupo más o menos organizado recurre a acciones extra institucionales a fin de promover o impedir ciertos cambios”.

⁵⁸ Movimiento político es un movimiento social que actúa en el entorno político. No se organizan para ser elegidos en en instituciones de poder político, sino que tratan de convencer a las ciudadanos para que emprendan acciones en torno a asuntos y preocupaciones del movimiento.

⁵⁹ Los Huaoranis también conocidos como Aucas viven en las riberas de los ríos y están localizados en las provincias de Pastaza, Napo y Orellana. Son hábiles cazadores y guerreros.

⁶⁰ Son pueblos indígenas que viven de acuerdo a su cultura en territorios ubicados en el interior del Parque Yasuní. Sin los dos últimos grupos de indígenas que viven en aislamiento voluntario.

pérdida para el Estado. El 29 de noviembre se decreta el “Estado de Emergencia”⁶¹ en todo el sector petrolero nacional. Al día siguiente esto es, el 30 de noviembre ingresan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional con el propósito de restablecer el orden público, que al final de las jornadas de protestas existe personal civil, militar y policial herido y pobladores detenidos. (M. Independientes, 2008). Además de Dayuma, los pobladores de las parroquias de Inés Arango, Tarapoa y el Dorado también protagonizaron protestas solicitando que se complete la construcción de una vía de 20 kilómetros que transita, la misma que catalogada como útil y prioritaria para los pobladores de sus comunidades. (El Universo, 2007, pág.1)

3.10 Delincuencia Común.-

En el 2008 el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO) remite un informe al Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) solicitado por esta Cartera de Estado, sobre la situación que se vive en la frontera norte, debido al elevado índice delincriminal. Es preciso aclarar que este tema es importante para el estudio en vista que la mayoría de la infraestructura estratégica petrolera que tiene el país se encuentra ubicada en el nororiente del país. De este informe se puede extraer temas importantes los cuales, se puede evidenciar en forma muy evidente cómo afectan a la seguridad en esta zona fronteriza:

- Los ciudadanos ecuatorianos que viven en este sector fronterizo, carecen de trabajo, las familias no cuentan con los servicios básicos elementales, además están aisladas porque no cuentan con suficientes vías de comunicación y no tienen acceso a los medios de información, a lo que se debe sumar la inexistencia de la presencia de autoridades ni entidades gubernamentales como la Policía Nacional.

⁶¹ Estado de Emergencia o Excepción, es un mecanismo contemplado en la Constitución de un país en caso de que un Presidente considere que existe alguna situación extraordinaria, como catástrofe natural, perturbación grave del orden interno, guerra civil, guerra externa, invasión o cualquier otro peligro considerado como gravísimo, con la finalidad de afrontarlo adecuadamente.

- La economía de la región depende en su mayoría del contrabando⁶² y mercado negro⁶³ de combustibles, productos de primera necesidad, precursores químicos, armas y explosivos, tráfico de drogas, etc. En la región fronteriza existen dos pasos bajo el control de las autoridades nacionales y cincuenta y cinco pasos sin ningún tipo de control.
- El ingreso de ciudadanos colombianos carece de un proceso idóneo de registro, lo que permite que ingresen todo tipo de personas en condición de ilegales, teniendo como mayor consecuencia el apareamiento de serios problemas de seguridad lo que ha elevado en forma alarmante los índices delincuenciales⁶⁴.
- Las provincias con mayor flujo de ciudadanos colombianos son Esmeraldas y Sucumbíos. Una de las situaciones que más llama la atención son las relaciones interpersonales que sobrepasa el límite de la amistad, entre los pobladores de la región y los miembros de los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC).
- La zona fronteriza especialmente en la ribera de los ríos, cada vez y en mayor proporción se encuentra en poder de ciudadanos colombianos, por lo que muchos de los pobladores ecuatorianos han sido desplazados de sus propiedades. Estas propiedades han servido para instalar laboratorios de procesamiento de drogas, cultivos de coca, campamentos de descanso, depósitos de abastecimientos, contrabando de armas, uniformes, precursores químicos, combustibles, productos de primera necesidad, etc. (Cárdenas, 2008).

Otro ejemplo real de lo que se desarrolla en este sector fronterizo y que merece ser citado es el oficio que envía el ex Presidente Ejecutivo de Petroecuador, Dr. Galo Chiriboga Zambrano, en octubre de 2006 al ex Ministro de Defensa Nacional General (sp) Manuel Delgado. Se hace saber que, el índice delincencial en la región amazónica

⁶² Contrabando, es la entrada, salida la venta clandestina de mercancías prohibidas o sometidas a derechos en que se defrauda a las autoridades locales. También se puede entender como la compra o venta de mercancías evadiendo los aranceles, es decir evadiendo los impuestos.

⁶³ Mercado Negro o economía subterránea es el término utilizado para describir la venta clandestina e ilegal de bienes, productos o servicios, violando la fijación de precios o el racionamiento impuesto por el gobierno o las empresas.

⁶⁴ Delincuencia, es el término a través del cual se expresa la acción de cometer delitos. El delito es una acción que se encuentra totalmente fuera de la ley y como tal en la mayoría de las legislaciones del mundo es condenada y castigada con el cumplimiento de una pena. Al individuo que comete estas actividades, es decir delitos, se lo conoce como delincuente.

es alarmante y que las acciones delictivas están direccionadas principalmente en contra de las instalaciones petroleras, de donde se extrae: tubería de oleoducto, materiales y accesorios de las bodegas, cables de bronce, etc., lo que conlleva a un retraso en las operaciones y un perjuicio a la economía del Estado. Ante este contexto la autoridad civil solicita al Señor Ministro de Defensa que se disponga a las unidades militares ubicadas en esta región, se intensifiquen las operaciones militares de patrullaje⁶⁵ especialmente en las áreas petroleras estatales, así como se ejecute un mayor control de las vías para evitar de alguna manera el cometimiento de esta serie de perjuicios al Estado ecuatoriano. Esta situación dice el funcionario, se ha vuelto incontrolable (Chiriboga, 2006).

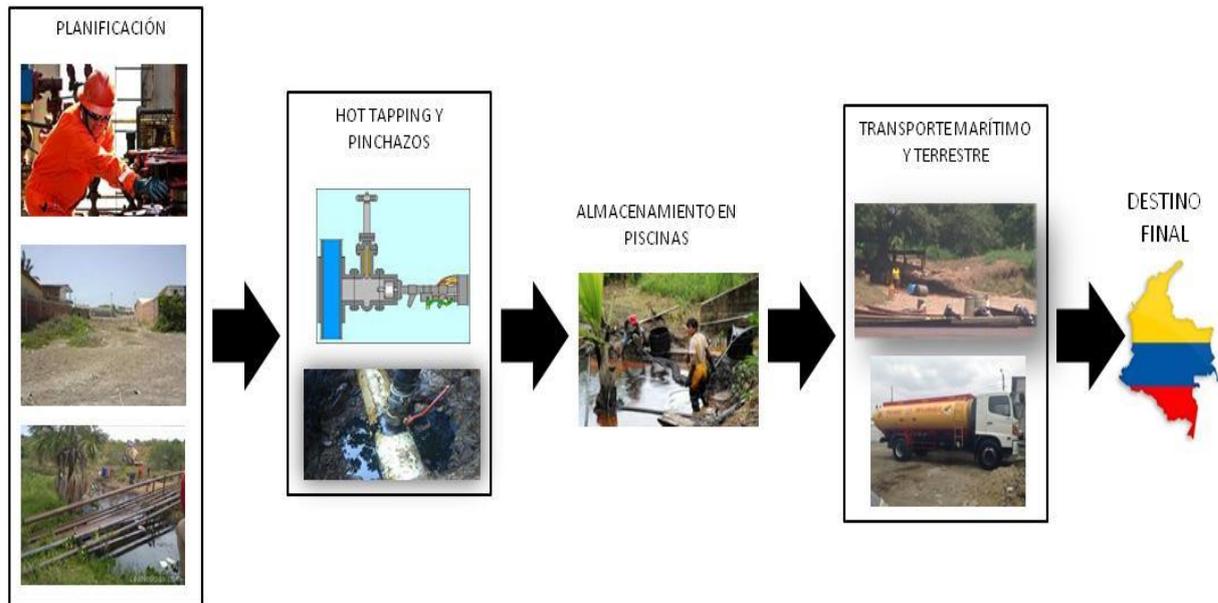
Para ejemplificar y tener una idea más clara de ésta serie de actividades ilícitas que directamente van en contra de la ley y por ende del Estado, se va a describir la forma, cómo las asociaciones delictivas ejecutan una de sus acciones ilegales conocidas como “pinchazos”, en contra del sistema de transporte de oleoductos y poliductos:

- Realizan las perforaciones a las tuberías del oleoducto y poliducto utilizando herramientas para el efecto y colocan tuberías hacia “piscinas” artesanales clandestinas que son construidas con anterioridad.
- Realizan acercamientos con los guardias de seguridad y en especial con personal civil técnico, que es responsable de las operaciones de control de las estaciones petroleras.
- Este personal obtiene información de todas las actividades que se van a realizar al interior de la estación petrolera, así como el tipo de derivado como el día y la hora en que se está transportando el hidrocarburo por las tuberías (oleoducto-poliducto).
- Almacenan el crudo de petróleo en piscinas artesanales, lo procesan y obtienen la gasolina blanca la misma que es almacenada y luego los transportan hasta las orillas del río San Miguel. Finalmente, utilizando embarcaciones, el derivado es trasladado hacia lado colombiano, con el propósito, de que su gran mayoría sea utilizado en la

⁶⁵ Patrullaje, es un acción sistemática que realizan los militares para recorrer un área o territorio con el propósito de brindar seguridad a determinadas áreas, garantizar el orden y evitar la ocurrencia de hechos delictivos, además que es una acción de carácter netamente preventivo.

elaboración de sustancias psicotrópicas. En la imagen N° 3, se observa en forma ilustrativa, la manera en que se ejecuta ésta actividad ilegal.

Imagen N° 3 Modus Operandi de los “PINCHAZOS”.



Fuente: Unidad de Investigación de Delitos Hidrocarburíferos de la Policía Nacional – UIDEH y Fuerzas Armadas. Elaboración: Secretaría de Inteligencia. CONSE. 2015

3.11 Los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC):

El conflicto interno armado colombiano que tiene más de 50 años de vigencia. Enfrenta por un lado a la Fuerza Pública, que lo conforma las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional colombianas y por otro lado, a los grupos insurgentes, paramilitares, autodefensas y ahora últimamente a las bandas criminales. Los grupos armados ilegales de Colombia, tuvieron sus inicios en los años 60, por influencia de las revoluciones en China, Rusia y Cuba. En sus inicios eran autodefensas campesinas que tenían presencia aislada en el territorio colombiano, y compartían una ideología comunista. Estos grupos armados al margen de la ley, en la actualidad permanecen activos, convirtiéndose en un

actor muy influyente en los problemas políticos, económicos y sociales del vecino país de Colombia.

Los estudios realizados por el Observatorio de Derecho Internacional Humanitario de Colombia, evidencia que estos grupos ilegales, por los años 80 y 90 tuvieron una alta presencia en varios municipios. A partir del 2002, dicha presencia empieza a decaer considerablemente, teniendo como causas principales, al elevado volumen de costos, que significa permanecer operativos y ejecutar acciones terroristas, y por otro lado, el acoso militar por parte de las Fuerza Pública colombiana. Esto, debido al apoyo económico y militar que recibe Colombia por parte de los Estados Unidos, para la lucha contra la guerrilla y las drogas, ejemplo de ello es la implementación del Plan Colombia⁶⁶ y Plan Patriota⁶⁷ en su momento.

Es preciso señalar que estos grupos han cambiado su ideología, su forma de pensar y actuar, ya que dejaron a un lado sus ideales de libertad y justicia para el pueblo, y se contaminaron con el narcotráfico y sus delitos conexos. Este cambio se debe a una ambición desorbitada, la cual solo ha generado, violencia, desplazamientos y problemas para el país llevándolo a los extremos de una intranquilidad incesante en el territorio colombiano

En la frontera norte se desarrollan muchas actividades ilegales, generando un alto índice de violencia en el sector de la frontera norte del Ecuador, siendo las principales víctimas, los pobladores de ésta región geográfica del país. Las causas y motivos de ésta escalada de violencia son diferentes, por ejemplo, la masiva migración de ciudadanos colombianos que han huido de los combates, los grupos armados que han tomado al Ecuador como un país de descanso o de refugio, e incluso como un lugar para

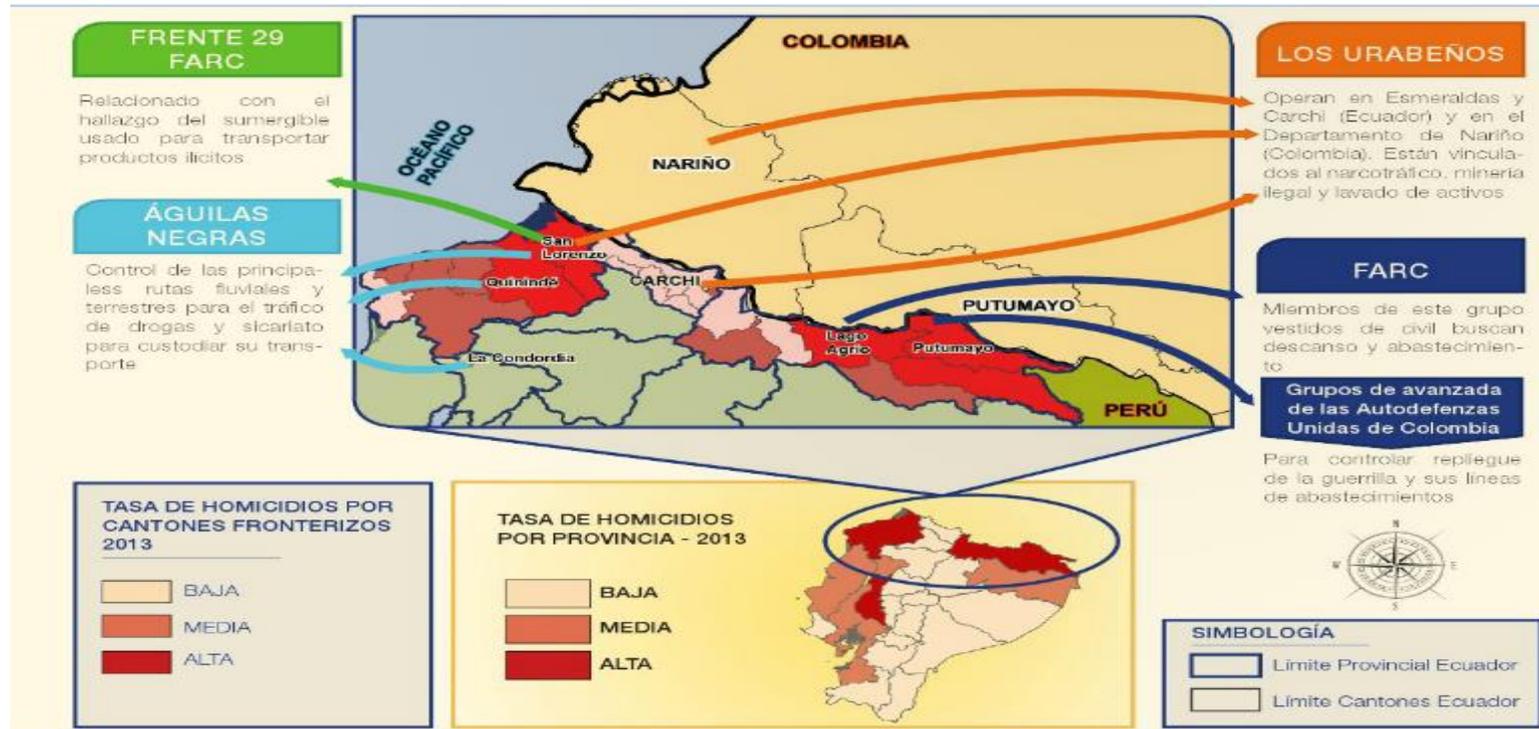
⁶⁶ El Plan Colombia o llamado también Plan para la Paz y Fortalecimiento del Estado, fue un acuerdo bilateral entre los gobiernos de Colombia y los Estado Unidos, que se firmó en 1999 cuyos objetivos específicos contemplaba: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado colombiano y crear una estrategia antinarcótica.

⁶⁷ El Plan Patriota fue una campaña militar de las fuerzas de orden del gobierno colombiano implementada en el 2003 en los departamentos del Meta, Caquetá y Putumayo, en la que se buscaba recuperar las zonas urbanas y las vías de comunicación contra la influencia ejercida por grupos ilegales como las FARC y el ELN.

abastecerse logísticamente de productos de primera necesidad. Este tipo de acciones, son las que han motivado, para los ciudadanos se dediquen al contrabando.

Es preciso indicar que los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC), las Bandas Criminales (BACRIM), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), han cimentado sus relaciones con la delincuencia y los delitos conexos, ya que han incidido de manera contundente a que la violencia se inserte en la población fronteriza, y que la principal víctima de éste mal sean los seres humanos que viven en ese sector. En la imagen N° 4, se puede observar cómo los GIAS , BACRIM y FARC están desplegados en el Ecuador principalmente en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, y en donde se llevan a cabo acciones delictivas específicas como el tráfico de drogas, sicariato, narcotráfico, minería ilegal, lavado de activos, así como especialmente en un lugar de descanso y abastecimiento de tropas combatientes.

Imagen N° 3 Ubicación de Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC)–Frontera Norte



Fuente: Carrión, F. Llugsha V., (2013). Fronteras: rupturas y convergencias. Noticias de prensa. Elaborado por: Dirección Política Criminal- Delitoscopio (Estado, 2014.pág.17)

3.11 Deslaves y eventos naturales.-

La infraestructura estratégica petrolera del Ecuador en su mayoría se encuentra ubicada en la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE), región que constituye el 45% de la extensión del territorio nacional. Por la variedad de ecosistemas⁶⁸ y especialmente del bosque lluvioso tropical es considerado como uno de los hábitats⁶⁹ más ricos y complejos del mundo, tal es el ejemplo de la diversidad de los bosques húmedos, pudiendo llegar a tener 150 a 312 especies de árboles por hectárea. La oferta hídrica del río Amazonas es uno de los más importantes afluentes de agua dulce del planeta. Un estudio realizado por el Tratado de Cooperación Amazónica indica que la alta formación de nuevas especies se debe a la regularidad climática, altas y uniformes temperaturas durante todo el año y a una elevada precipitación⁷⁰ entre otras características. (Matamoros, 2007,pág.3)

Un estudio realizado por el Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador, indica que al clima de la región amazónica se clasifica como clima tropical húmedo, con predominancia de fuertes lluvias y calor constante durante todo el año, con temperaturas de 23°C a 26°C. La región oriental que está cerca a las estribaciones de la Cordillera de los Andes, se caracteriza por tener una vegetación abundante, gran humedad y altas precipitaciones (5.000 mm. Anuales) (I. Oceanográfico, 2005,pág.15). Con estas características descritas ambientales y climatológicas propias de la región oriental, da lugar a que casi en forma permanente se produzcan derrumbes, deslizamientos o deslaves en las vías y carreteras que casi en forma paralela pasan los oleoductos y poliductos. En las poblaciones cercanas, se establecen estaciones de

⁶⁸ Ecosistema es un sistema formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico donde se relacionan; Es una unidad compuesta de organismos interdependientes que comparten el mismo hábitat. Los ecosistemas suelen formar una serie de cadenas que muestran la interdependencia de los organismos dentro del sistema.

⁶⁹ Habitat, es un ambiente o espacio que se encuentra ocupado por una determinada población biológica, la cual reside, se reproduce y perpetúa su existencia allí porque el mismo le ofrece todas las condiciones necesarias para hacerlo.

⁷⁰ Precipitación, en meteorología es cualquier tipo de hidrometeoro que cae de la atmósfera y llega a la superficie terrestre e incluye a la lluvia, llovizna, nieve, granizo. La cantidad de precipitación sobre un punto de la superficie es conocido como pluviosidad. La precipitación se genera en las nubes, cuando alcanzan un punto de saturación; en este punto las gotas de agua aumentan de tamaño hasta alcanzar una masa que se precipitan por la fuerza de gravedad.

bombeo, estaciones de reducción de velocidad o instalaciones petroleras con determinada función.

En este sentido, es importante recurrir al Instituto de Geología de los EE.UU, y en su Manual de Derrumbes, e indica que los geólogos, ingenieros y profesionales del ramo lo conceptualizan a un deslizamiento de tierra o derrumbes como un movimiento descendiente de suelo, rocas y materiales orgánicos. Sostienen que, las causas por las que se originan, son la precipitación excesiva, los terremotos, las actividades de los volcanes e incluso actividades humanas nocivas. Dentro de los fenómenos naturales pueden considerarse en forma particular o una combinación de agua, actividad sísmica y actividad volcánica, pero la saturación de las pendientes por el agua es la principal causa de los deslizamientos de tierra (L. Highland y P. Bobrowsky, 2008, págs. 11,39 y 44).

Para ratificar lo antes indicado, es preciso recurrir a fuentes abiertas, principalmente a la prensa nacional la misma que da fe de lo que ocurre en forma regular en la región oriental del país. Una noticia de Ecuador Inmediato da a conocer sobre un derrumbe de considerables magnitudes en la vía Baeza-Papallacta-Quito a la altura del Km.21, a lo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) informó que el deslave se produjo a causa de las precipitaciones que se han registrado en la zona.(E. Inmediato, 2011). Se registra también, que el 31 de mayo de 2013 se produjo una rotura en el Sistema de Oleoducto Transecuatoiano (SOTE). El SOTE sufrió daños debido a un deslave en una montaña en la provincia de Sucumbíos, en el sector de El Reventador que se encontraba cerca al oleoducto. En dicha rotura se derramaron más de 11.400 barriles de petróleo (S. Jarrín, W. Espín, S. Mancheno, 2013, pág.2). Otra noticia da cuenta que la vía Papallacta-Cuyuja-Baeza está interrumpida por un sinnúmero de derrumbes que se han registrado desde la madrugada debido a la lluvia constante en el sector. Uno de los deslizamientos de lodo y piedras se dio en el sector de Chaupi Chico, frente a la estación de bombeo de Oleoductos de Crudos Pesados (OCP) (Universo, 2015, pág.2).

Con la descripción anterior se puede concluir en forma enfática, que el sector hidrocarburífero considerado como estratégico, tiene casi en forma permanente, que enfrentar a un sinnúmero de amenazas y factores de riesgo. El Gobierno Nacional del Presidente Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo N° 766 declara en Emergencia a la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador y sus empresas filiales relacionadas a las actividades operativas de la producción petrolera. Esta situación que vive el Ecuador da origen a que el 22 de diciembre de 2007 se suscriba un Convenio Marco de Cooperación para la Seguridad del Sistema Nacional Hidrocarburífero, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Defensa Nacional, quien a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y sus unidades operativas, deberán ejecutar operaciones militares con la finalidad de garantizar la seguridad física en las áreas de explotación, refinación, industrialización y transporte del sector petrolero; este convenio en su inicio tendrá una vigencia de cuatro años.

3.12 Convenios Interinstitucionales.-

Las situaciones especiales que afrontaba el sector petrolero del país y toda su cadena productiva da cuenta que, el ambiente en que se desarrollaban las actividades no eran las mejores. Prueba de ello es que en el 2006 el doctor Galo Chiriboga Zambrano, Presidente Ejecutivo de Petroecuador, le envía un oficio al Ministro de Defensa Nacional, General (sp.) Marcelo Delgado, que disponga que exista mayor presencia y patrullaje militar debido al elevado índice delincuencial en la región amazónica en contra principalmente de las instalaciones petroleras. Es pertinente indicar la empresa PETROECUADOR mantenía contratos con empresas privadas para la seguridad interna de las instalaciones y campamentos petroleros.

Otro dato, no menos importante, son los hechos ocurridos en el 2007. La población civil de la parroquia oriental de Dayuma toma acciones de hecho logrando que un grupo de personas no identificadas, ingresen en forma violenta a una instalación petrolera, obligando a los técnicos a cerrar las válvulas del sistema hidrocarburífero. Esta situación especial causó la interrupción del flujo del petróleo y la paralización del bombeo por varias horas, lo que ocasionó grandes pérdidas económicas al país. Ante

este hecho, el señor presidente de la República, Rafael Correa, el 29 de noviembre de 2007 emite el Decreto N° 766, declarando el Estado de Emergencia en el sector petrolero del país.

Con estos antecedentes y por las situaciones particulares que estaban ocurriendo en la región nor-oriental del país y específicamente en el sector petrolero, el Gobierno Nacional decide como una solución para enfrentar esta problemática, la firma de convenios interinstitucionales entre entidades públicas involucradas en la producción petrolera por un lado y por otro la institución armada. En este sentido, es pertinente antes de ir desarrollando el tema, conocer que es un convenio. Según la Universidad de Colombia, lo conceptúa como un “acuerdo de voluntades mediante el cual las partes establecen compromisos e intenciones generales o específicos de cooperación mutua, para desarrollar en forma planificada actividades de interés y beneficio común”. Por su parte un Convenio Marco se caracteriza cuando las partes establecen compromisos e intenciones generales de cooperación y se ejecutan a través de convenios específicos (Colombia, 2008, pág. 10).

3.12.1 Antecedentes de los Convenios de Cooperación.-

Es pertinente iniciar este tema muy importante con la aclaración de que el primer Convenio Marco de Cooperación para la Seguridad del Sistema Hidrocarburífero tiene como fecha el año 2006. Este convenio fue suscrito entre el señor Economista Alberto Acosta que cumplía las funciones de Ministro de Energía y Minas, la Señora Lorena Escudero como Ministra de Defensa Nacional (MIDENA) y señor Abogado Antonio Andretta como Ministro de Gobierno y Policía. En esencia en este convenio las instituciones se comprometían a ejecutar acciones que garanticen la seguridad en las áreas de explotación, refinación, industrialización y transporte, que comprendía el sector hidrocarburífero.

En este sentido, es necesario indicar que se registra como Convenio inicial en el que participa exclusivamente las Fuerzas Armadas, el firmado el 22 de diciembre de 2007 al que se lo denominó “Convenio de Cooperación Institucional N° 2007328 entre Petroecuador y el Ministerio de Defensa Nacional”. Este Convenio tenía como objeto

principal, que la institución militar brinde la seguridad física externa del Sistema Hidrocarburífero Nacional a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y sus unidades militares. Esta actividad era factible realizarlo, por la ubicación geográfica que tenían las unidades militares a lo largo del territorio nacional, y porque la infraestructura petrolera se encontraba en sus respectivas áreas de jurisdicción. A las unidades militares se les conocía como: Fuerza de tarea⁷¹: N°1, N°2, N°3, N°4 Y N°5. Entre las obligaciones que el MIDENA tenía que cumplir según lo establecía el Convenio, se puede enunciar las siguientes:

- Proporcionar seguridad física externa a la Infraestructura del Sistema Hidrocarburífero Nacional en las áreas de exploración, explotación, industrialización, almacenamiento y transporte mediante la implantación de patrullajes⁷² y demás procedimientos militares.
- Además de brindar la seguridad física, se comprometen a la asistencia inmediata en casos de emergencia tales como: atentados, sabotajes, robos, extorsiones; así como trabajos de inteligencia militar⁷³ y estudios de seguridad⁷⁴ a fin de precautelar la normalidad de las actividades de exploración, explotación, industrialización, transporte mediante el oleoducto y áreas de influencia e instalaciones del poliducto.
- Esta asistencia inmediata se ejecutará previo pedido que realicen los vicepresidentes de Petroproducción, Petroindustrial, Petrocomercial y Gerente

⁷¹ Fuerza de Tarea, o *Task Force*, es una unidad militar temporal establecida para trabajar en una operación o misión específica. Militarmente se establecen sobre un área geográfica o la base funcional cuando la misión tiene un objetivo específico limitado y no requiere el control general centralizado de logística.

⁷² Patrullaje, consiste en recorrer una determinada zona, con el propósito general para evitar que se cometan delitos o que se produzcan hechos con consecuencias negativas, además se caracteriza por ser una decisión de las autoridades del Estado.

⁷³ La Inteligencia Militar es una tarea específica realizada por determinadas unidades de Fuerzas Armadas, con el propósito de recoger información acerca del enemigo actual o potencial que le permita planificar en forma adecuada las eventuales operaciones. La colección de inteligencia es vital para proveer información exacta y reciente para que un Comandante militar pueda utilizar en forma óptima sus recursos.

⁷⁴ Un Estudio de Seguridad comprende procesos en los que se examinan factores favorables y adversos de un sistema, se identifican las amenazas, analizan y califican los riesgos y se emiten recomendaciones teniendo en cuenta el costo beneficio de las inversiones. El riesgo siempre esté presente en cualquier actividad y no se puede eliminar, pero si se puede minimizar, disminuyendo de esta forma la amenaza.

de Oleoducto, con la coordinación entre los encargados de seguridad de Petroecuador y el Comandante de la Unidad militar acantonada en el lugar de conflicto o incidente.

- El Cuerpo de Ingenieros del Ejército, prestará servicios de seguridad técnica, mantenimiento de derecho de vía, sistemas de telecomunicaciones e inspección técnica en su conjunto para los Poliductos de Petrocomercial.
- Las unidades operativas de Fuerzas Armadas en cada área de jurisdicción, tienen la obligación el brindar seguridad física a las unidades de transporte del personal en general de Petroecuador y sus filiales. (Petroecuador, Midena, 2007, págs. 2-3)

Por su parte la empresa Petroecuador, tenía como obligación principal, el integrar la seguridad interna que proporcionan las compañías de seguridad privada, con la seguridad externa que proporcionará las FF.AA por tanto debía nombrar un Coordinador General de Seguridad para que supervise y coordine las acciones interinstitucionales. Además para mejorar este tema, se establece como necesario la conformación de un Comité de Coordinación, el mismo que estará integrado por cinco (5) delegados de Petroecuador, tres (3) delegados del COMACO, y tres (3) delegados de las empresas privadas de seguridad quienes deberán informar en forma mensual sobre el cumplimiento del convenio. El Director de Operaciones del COMACO presidirá dicho comité.

En el campo operativo, para la ejecución del convenio se deberían elaborar determinados instructivos de coordinación y aplicación, los mismos que serán elaborados de común acuerdo entre las partes y deberán ser difundidos a través de un plan sistemático para el conocimiento de todos los involucrados. Este convenio tendrá una vigencia de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por igual período.

Posterior a este convenio considerado como inicial, a través del tiempo se firman una serie de convenios modificatorios, los mismos que se caracterizaban por tratar temas específicos, pero con la particularidad que no varía en esencia su contenido. Tal es el caso, del Convenio Modificatorio N° 2008115del 03 de abril de 2008; el Convenio

Modificatorio N° 2003435, 012-PRO-A-2008, del 15 de octubre de 2008; el Convenio Modificatorio N° 2009575 del 17 de septiembre de 2009, y el último convenio modificatorio es el N° 2012021. Para la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional se firma el Convenio N° 2007328 en septiembre de 2011.

En este punto de análisis se debe indicar que en abril de 2010, y como ya se profundizó el tema en líneas anteriores, en este año se implementa una nueva política petrolera en el país. Se crea la empresa pública PETROAMAZONAS EP como responsable exclusiva de las fases de exploración y explotación de hidrocarburos. La empresa pública de hidrocarburos EP PETROECUADOR, se convierte en la institución responsable de administrar la producción petrolera en su totalidad. Por tanto todas las obligaciones y derechos de PETROECUADOR y sus empresas filiales pasarán a esta nueva empresa creada.

3.13 Convenio Interinstitucional entre el MIDENA, PETROAMAZONAS EP Y EP PETROECUADOR.

Es preciso tratar este tema en forma separada del resto de convenios que se han llevado a cabo entre instituciones estatales desde el año 2008. La razón principal es que existen varios puntos específicos y por haberse acordado bajo una serie de antecedentes con características especiales que sustentan la validez de los convenios. Entre los puntos a considerarse, está la implementación de un nuevo cuerpo legal estatal, una nueva estructura organizacional hidrocarburífera, un escenario de amenazas y factores de riesgo con ciertas modificaciones y características propias. En tal razón se firma convenios de cooperación interinstitucional con propósitos específicos, con antecedentes similares entre las dos empresas públicas responsables de toda la cadena productiva⁷⁵ de sector petrolero y el MIDENA, que bien vale enunciarlos.

⁷⁵ La Cadena Productiva del sector hidrocarburífero, corresponde al conjunto de actividades relacionadas con la exploración, producción, transporte, refinación y comercialización de los recursos naturales no renovables como son los hidrocarburos, y que además están incluidos la regulación y administración de estas actividades.

Los antecedentes del convenio vigente y que fue firmado en el año 2014, toma como base fundamental la normativa legal del Estado ecuatoriano y es así que la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, dice:

- Art. 313, El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, ...

Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social.

Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad...

Por su parte la Ley de Hidrocarburos en la “Exposición de Motivos” en su párrafo quinto manifiesta que:

- Los recursos no renovables pertenecen al patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible del Estado. Son de carácter estratégico y para su explotación se debe garantizar un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural ... y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Por lo que es indispensable adoptar mecanismos para garantizar la continuidad de las actividades hidrocarburíferas, implementando estrategias preventivas para mitigar los riesgos que atenten contra la infraestructura y capacidad instalada del Estado, en ese entorno, así como disponer de la suficiente capacidad de reacción o respuesta en casos de emergencias declaradas, que permitan aplicar las medidas de seguridad respectivas.

A este tenor, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en su título VIII, Capítulo II, artículo 43, que trata sobre la protección de instalaciones e infraestructura señala que:

- El Ministerio de Defensa Nacional ante circunstancias de inseguridad críticas que pongan en peligro o grave riesgo la gestión de las empresas públicas y privadas responsables de la gestión de los sectores estratégicos, dispondrá a las

Fuerzas Armadas, como medida de prevención, la protección de las instalaciones e infraestructura necesarias para garantizar el normal funcionamiento. (Petroamazonas EP, MIDENA, 2014, pág. 2)

-

Un aspecto importante para la seguridad y defensa del Estado ecuatoriano es lo que se dispone mediante el Decreto Ejecutivo N° 433 de 21 de junio de 2007. En este documento se aprueba la “Delimitación de los Espacios Geográficos Nacionales Reservados que estarán bajo el control de Fuerzas Armadas” donde se determinan las Áreas Reservadas⁷⁶ (AR), los Espacios geográficos⁷⁷ del territorio nacional las mismas que se encuentran claramente delimitados además con una naturaleza estratégica para el país. En estas áreas determinadas y delimitadas se aplicarán de acuerdo a la situación, en forma temporal o permanente, restricciones necesarias para la seguridad nacional, y podrán ser utilizados también para la ejecución de las operaciones militares, navales y aéreas y que requieren ser definidos para garantizar la seguridad del personal militar y civil, así como de los bienes nacionales.

Para culminar con este análisis, es pertinente indicar que el Gobierno ecuatoriano ha tomado decisiones en materia de sectores estratégicos especialmente del sector hidrocarburífero. Tal es el caso que el 6 de abril de 2016, mediante Decreto Ejecutivo N° 314 se crea la empresa pública PETROAMAZONAS EP con el objeto de que sea la empresa pública responsable de la producción petrolera específicamente en las fases de exploración y explotación de hidrocarburos. Mediante Decreto Ejecutivo N° 315 de la misma fecha se crea la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador, EP Petroecuador, siendo su objeto principal la gestión del sector estratégico de los recursos naturales no renovables, por lo cual intervendrá en todas las fases de la actividad hidrocarburífera.

⁷⁶ Áreas Reservadas, están conformados por espacios continentales y/o marinos del territorio nacional reconocidos, establecidos y protegidos legalmente por el Estado, debido a su importancia y por su valor e interés cultural, paisajístico y científico.

⁷⁷ El espacio geográfico es un concepto utilizado por la ciencia geográfica para definir un espacio físico organizado por la sociedad en un entorno en el que se desenvuelven los grupos humanos en su interacción con el medio ambiente.

Con estos antecedentes se firma en forma exclusiva el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Petroamazonas EP y el MIDENA, para precautelar la integridad física de las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas y evitar posible amenazas externas que afecten las normales operaciones en especial en las actividades de exploración y explotación que son responsabilidad de ésta empresa pública. Dentro de los compromisos adquiridos y las responsabilidades que el MIDENA que se deban cumplir, entre las cuales están las siguientes:

- El COMACO realizará directamente el requerimiento de logística y personal de FF.AA.
- El COMACO deberá informar en caso de detectar posibles afectaciones a los bienes protegidos.
- El COMACO deberá aumentar el personal y la logística en caso excepcional, por grave amenaza o riesgo a las instalaciones que comprenden el objeto del convenio.

Este convenio se firmó el 15 de abril de 2014 y tendrá una duración de cinco (5) años, es decir se encuentra en vigencia, además podrá ser renovado siempre que exista acuerdo entre las partes. En la tabla N° 3 se puede determinar la infraestructura que está bajo la responsabilidad de Petroamazonas y que debe ser protegida por parte de Fuerzas Armadas. Esta infraestructura está delimitada por zonas, identificada por números o nombre de los pozos petroleros los mismos que están ubicados en diferentes provincias en donde se encuentran algunas unidades militares que tienen jurisdicción en esos sectores. (Petroamazonas EP, MIDENA, 2014)

Tabla N°3 Infraestructura a responsabilidad de PETROAMAZONAS EP

ZONA DE OPERACIONES	BLOQUE/CAMPO	PROVINCIAS
ZONA NORTE	1	SUCUMBÍOS- ORELLANA
	56	
	57	
	58	
	59	
ZONA CENTRO	15	ORELLANA- SUCUMBÍOS
	12	
	Pañacocha	
ZONA ESTE	31	ORELLANA
ZONA OESTE	18	SUCUMBÍOS, ORELLANA, PASTAZA Y NAPO
	7	
	61	
	21	
ZONA LITORAL	1	SANTA ELENA
	5	
	6	EL ORO

Fuente: COMACO, Convenio Interinstitucional Petroamazonas EP-MIDENA, 2014.

Elaboración propia.

Por su parte al convenio con la empresa pública EP Petroecuador se lo denominó: “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre EP Petroecuador y el MIDENA, para precautelar la integridad de las instalaciones estratégicas hidrocarburíferas y evitar posibles amenazas externas que afecten las normales operaciones de EP Petroecuador”. (Petroecuador, MIDENA, 2014)

En este convenio, los antecedentes, la parte central y fundamental del Convenio se mantiene en relación al Convenio firmado con Petroamazonas EP. Lo que varía, es el ámbito de acción, ya que se debe proteger a las instalaciones estratégicas que están bajo la responsabilidad de la empresa pública Petroamazonas. Esta empresa pública, como se dijo anteriormente, participa en todas las fases de la producción petrolera, es decir en el transporte, el almacenamiento, refinación y comercialización del petróleo y sus derivados.

En la tabla N° 4 se describe en forma clara la responsabilidad que tienen las Fuerzas Armadas de proteger las instalaciones que se encuentran ubicadas en diferentes lugares del territorio y con características especiales de cada una de ellas

Tabla N °4 Infraestructura a responsabilidad de EP PETROECUADOR.

ZONA	REFINACIÓN	TRANSPORTE	TICS
NOROCCIDENTE ESMERALDAS	REFINERÍA DE ESMERALDAS	POLIDUCTOS Y TERMINALES Esmeraldas PK-128+500 y Terminal Marítimo Balao	ANTENAS: Gatazo
CENTRO NORTE- QUITO		TERMINALES Y DEPÓSITOS: Santo Domingo, Riobamba, El Beaterio, Ambato, Ibarra. ESTACIONES SOTE: Baeza, Estación 3, El Salado Osayacu, Chalpi, Papallacta	ANTENAS: Pichincha, Pilisurco, Capadia
ORIENTE	REFINERÍA SHUSHUFINDI	Líneas de flujo CIS, SOTE, Planta de GLP Shushufindi, Estación Quijos.	
	ESTACIONES DE CAPATACIÓN DE GAS: Sacha, Limoncocha, Aguarico, Secoya, Atacapi, Parahuacu, Cooper	Poliducto Shushufindi-Quito	
GUAYAQUIL SUR GUAYAQUIL		POLIDUCTOS: Pascuales- Macul, Tres Bocas-Pascuales- Cuenca, Tres Bocas-Fuel Oil- El Salitral	ANTENAS: Cerro Azul
		GASODUCTOS: Monteverde – Chorillo	
		TERMINALES: Pascuales, El Salitral, Fuel Oil, El Chorillo, Chaullabamba, La Toma, Bajo Alto	
		TERMINAL MARÍTIMO: Tres Bocas-Baltra	
SUROCCIDENTAL LA LIBERTAD	REFINERÍA LA LIBERTAD	POLIDUCTOS: Manta-La Libertad-Pascuales TERMINAL MARÍTIMO: La Libertad Barbasquillo TERMINALES: La Libertad- Manta-Barbasquillo, Terminal Monteverde	ANTENAS: Cerro Chispas, Cerro Salango Cerro González

Fuente: COMACO, Convenio Interinstitucional EP Petroecuador-Midena, 2014.

Elaboración propia.

CAPÍTULO IV.

Fuerzas Armadas en la Seguridad del Sistema Hidrocarburífero Nacional.

4.1 Zonas y Áreas Reservadas del Ecuador.-

En la sección anterior se describió cuales fueron los antecedentes, el sustento legal, el contenido y las responsabilidades asumidas por las entidades del Estado, que participan en los Convenios de Cooperación Interinstitucional establecidos entre las empresas públicas responsables de toda la cadena de producción petrolera y el Ministerio de Defensa Nacional. El MIDENA a través del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y éste su vez con sus unidades operativas ubicadas a lo largo del territorio nacional, deberán brindar la protección física externa del Sistema Nacional Hidrocarburífero considerada como Sector Estratégico para el Ecuador. El propósito principal, es detectar, enfrentar y si es el caso eliminar las amenazas y factores de riesgo que atenten contra el normal desarrollo de la industria petrolera y evitar pérdidas económicas al fisco.

En la zona norte del Ecuador fronteriza con Colombia, que es lugar donde se encuentra una considerable infraestructura petrolera, se ha generado un dinamismo comercial de una manera legal e ilegal. Estas actividades han sido causadas por varios factores, entre los que se puede citar a la permeabilidad de las fronteras, al contrabando de combustibles, de armas y explosivos, al narcotráfico, la migración, la delincuencia, etc. Estos factores negativos desde todo punto de vista, son los que han originado situaciones de inseguridad en esta zona principalmente, contra la población. En ésta región fronteriza, se puede evidenciar en forma permanente la presencia y accionar de las nuevas amenazas y de factores de riesgo tanto internos como externos que atentan contra el Estado ecuatoriano, su población y sus recursos. Se debe sumar la ausencia de varias instituciones estatales responsables de atender las demandas sociales y económicas que la población necesita, a fin de que puedan desarrollar su vida cotidiana de una manera segura y en un ambiente de paz.

El contexto antes descrito ha motivado para que se realicen varios estudios de investigación sociales, económicos, de seguridad, etc. Para argumentar lo antes indicado, se va a citar lo escrito por el académico Fernando Carrión que en un documento sobre la violencia fronteriza indica que: “la lógica de la frontera ha cambiado notablemente, de ser un espacio de encuentro-separación a convertirse en una plataforma de circuitos internacionales de comercialización de ciertos productos(droga, armas) que se ofertan y demandan en lugares distantes, discontinuos y diferentes a los límites tradicionales entre Estados” (Carrión, 2013,pág.61.). Otro documento que vale citar desde el punto de vista de la seguridad ciudadana, es el escrito por el académico Daniel Pontón quien sostiene que, la frontera norte es diversa con aspectos comunes como su posición geográfica, las grandes carencias socioeconómicas de la zona, y la presencia de la violencia e inseguridad son uno de los factores que afectan la calidad de vida de los pobladores, por tanto la frontera norte es un lugar heterogéneo (Pontón, 2006, pág.4).

A todo esto se debe sumar varios Informes que fueron elaborados por parte de personal de Inteligencia Militar del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas. Estos informes coinciden con investigaciones y estudios realizados por diferentes instituciones públicas con diferentes puntos de vista que obedecen a su rol impuesto por el Estado. Los informes militares sostienen que las secuelas del conflicto armado interno de Colombia, son la causa principal para que se generen y se cometan acciones ilegales. Se indica que son el origen de situaciones anómalas, que involucran aspectos que afectan el campo social, económico, de seguridad e incluso se llevan a cabo acciones que atentan directamente a la soberanía del Estado. Tal es el caso de la Operación Fénix en Angostura, en el año 2008, llevado a cabo por Fuerzas Legales de Colombia, en contra de miembros de las FARC.

En este sentido, el Ecuador como país soberano ha establecido determinadas Zonas de Seguridad, las mismas que están conformadas por determinadas áreas con un alto interés en el campo económico, social, de seguridad y desde el punto de vista militar son áreas permiten actuar a la institución militar en tiempos de paz. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA.) en forma periódica y permanente

actualiza diversos aspectos que le permiten cumplir de manera óptima su misión constitucional, proceso que se lo lleva a cabo en base a una recolección, análisis, consolidación y convalidación de toda información en los diversos niveles, estratégico, operacional, táctico, técnico, jurídico y geográfico, con el propósito de tener en términos reales, una determinación de sus verdaderas capacidades institucionales. (CC.FF.AA, 2016, pág. 2).

4.2 Marco Legal.-

Por todo lo antes indicado es de vital importancia realizar un análisis desde la norma legal ⁷⁸ y dentro del marco jurídico⁷⁹, con el propósito de sustentar del por qué de la participación de la institución militar en el cumplimiento de tareas de seguridad y protección de los sectores estratégicos, especialmente del sector hidrocarburífero. La infraestructura de este sector estratégico, en muchos de los casos se encuentran en las zonas de seguridad y en las áreas reservadas de seguridad, que están bajo la responsabilidad de Fuerzas Armadas.

La Constitución de la República promulgada en el año 2008 y que se encuentra en vigencia, en sus Artículos 158 y 162 se refieren a la misión constitucional de FF.AA, que es la de defender la soberanía e integridad territorial. En el Artículo 405 con respecto a las zonas reservadas indica que: “Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas de acuerdo a la ley”. En el Artículo 413, se refiere a los sectores estratégicos, y sostiene que los mismos serán de decisión y control exclusivo del Estado... Con esta descripción rápida de los artículos citados se evidencia que la Ley suprema del Estado contempla la participación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad.

⁷⁸ La Norma Legal o Ley, es toda disposición normativa emanada de un cuerpo legislativo estatal. Las leyes son generales y obligatorias y tienen sanción en caso de que sean cumplidas.

⁷⁹ Marco Jurídico, es aquel que toma forma cuando una situación amerita el ámbito legal para su resolución; en él no están presentes todas las leyes pero sí están las necesarias para ser aplicadas a la resolución del problema

En la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, en el Artículo N° 2 indica que las FF.AA como parte de la fuerza pública tiene que “colaborar con el desarrollo social y económico del país y que podrán participar en actividades económicas relacionadas exclusivamente con la defensa nacional así como intervenir en los demás aspectos concernientes a la seguridad nacional, de acuerdo a la ley”. Esta ley dispone que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en su Artículo 16, literal k) tiene la responsabilidad de: “Calificar los recursos estratégicos que tengan relación con la seguridad nacional”; además que, “ Los informes y dictámenes previos que esta Ley y otras normas asignan al Comando Conjunto, deben referirse estrictamente al planeamiento estratégico de las Fuerzas Armadas, en relación exclusivamente a las zonas de seguridad, áreas reservadas, prohibidas y restringidas, previamente delimitadas conforme lo prevé este cuerpo legal”. (A. Nacional, 2009,págs. 2,6,7)

Por su parte en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, reformada en mayo de 2014 y referente a Defensa Interna indica en su Artículo N° 10, respecto a las funciones del Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS) en el literal i) sostiene que debe: “Elaborar estudios e informes de sustento para las recomendaciones que debe hacer el COSEPE al Presidente de la República sobre los aspectos relativos a sectores estratégicos y zonas de seguridad, previo informe del Comando Conjunto”. En el Artículo 38, de las zonas de seguridad dice: es el espacio territorial cuya importancia estratégica, características y elementos que la conforman requieren de una regulación especial con la finalidad de garantizar la protección de esta zona ante eventuales graves afectaciones o amenazas a la seguridad” en su último inciso dice: “Son zonas de seguridad, las de las fronteras y las áreas reservadas de seguridad que establezca el Presidente o Presidenta de la República...”. En el Artículo 43 de esta Ley, de la protección de instalaciones e infraestructura, indica que: “El Ministro de Defensa Nacional ante circunstancias de inseguridad críticas que pongan en riesgo o grave riesgo de gestión de las empresas públicas y privadas, dispondrá a las FF.AA la protección de las instalaciones e infraestructura necesaria para garantizar el normal funcionamiento”. (A.Nacional, 2009, págs. 6,12,13)

Por su parte la Agenda Política de la Defensa 2014-2017, que no es Ley pero es una Política Pública y parte constitutiva del Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) en su Política N°3 referente a: “PROTEGER Y DEFENDER LOS RECURSOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO”, indica que se debe:

1. Robustecer y generar nuevas capacidades de la Defensa para proteger los recursos estratégicos en función del contexto geopolítico.⁸⁰
2. Generar una coordinación efectiva con los organismos competentes para proteger los recursos estratégicos.
3. Mantener actualizado el registro de los recursos y la infraestructura estratégica del país como elementos de Seguridad Pública y del Estado.
4. Participar en la vigilancia y control de las actividades en los espacios geográficos nacionales terrestres, marítimos y aéreos.

4.3 Espacios reservados bajo el control de Fuerzas Armadas.-

La Dirección de Intereses Nacionales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas tiene como tarea principal la de realizar estudios y análisis en forma permanente acerca de la situación que se encuentran los espacios geográficos reservados. Esta actividad, se lo realiza en base al Decreto Ejecutivo 433 emitido en junio de 2007 que se refiere a las Zonas de Seguridad, a las Áreas Reservadas de Seguridad, y a las Zonas de Seguridad de Fronteras que están bajo el control de FF.AA.

El 21 de junio de 2007, el Presidente de la República, Economista Rafael Correa, promulgó el Decreto Ejecutivo N° 433, en el que se definen a las Áreas Reservadas y Zonas Fronterizas del Ecuador. En el año 2009 la Ley de Seguridad Pública y del Estado eleva a Ley de la República lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo N° 433 con el nombre de “ZONAS DE SEGURIDAD” que incluyen a las Zonas de Seguridad de Fronteras y Áreas Reservadas de Seguridad. En el 2013 el COSEPE aprobó la última actualización de las Zonas de Seguridad, responsabilidad compartida y propuesta por el

⁸⁰ El Contexto Geopolítico actual, se configura en aquellos lugares en los que se hallan recursos indispensables para los países que conforman los grupos hegemónicos como fuentes energéticas, los hidrocarburos, recursos hídricos, control de rutas marítimas, el espacio aéreo, las telecomunicaciones, entre otras.

MICS-MIDENA-COMACO, la misma que se encuentra en un tiempo de espera para la promulgación de un nuevo Decreto Ejecutivo. Ante esta situación el Decreto N° 433 del 2007, se encuentra en vigencia y es de estricta aplicación lo referente a las Restricciones de Seguridad en las zonas determinadas así.

4.4 Zonas de Seguridad del Estado.-

Como indica la Ley de Seguridad Pública y del Estado, las zonas de seguridad son áreas con determinada importancia estratégica y que necesitan de regulaciones especiales para ser protegidas contra cualquier amenaza. Dentro de estas zonas se encuentran las zonas de frontera y las áreas de seguridad reservadas las mismas que son establecidas por el Presidente de la República. Uno de los propósitos de delimitar las Zonas de Seguridad del Estado es para contribuir al cumplimiento de la misión y tareas asignadas a las FF.AA. dentro de las misiones y tareas se encuentran: la de defender la soberanía e integridad territorial, de apoyar al desarrollo nacional, así como proteger a la población, los recursos y dentro de ello a la infraestructura calificada y considerada como estratégica. Estas decisiones van consecuentemente a facilitar la planificación y ejecución de las operaciones militares en los niveles estratégico, operativo y táctico.

En este sentido es preciso conocer los criterios que en el campo de la seguridad y la defensa se consideran para delimitar las zonas de seguridad:

1. La naturaleza de las misiones y tareas de cada una de las Fuerzas militares que por sus particularidades son asignadas.
2. El régimen jurídico especial que permita el desarrollo de las actividades económicas militares en tiempo de paz, privilegiando las actividades militares en tiempo de conflicto.
3. Favorecer al desarrollo nacional.
4. Respetar los compromisos y acuerdos internacionales adquiridos, para fortalecer la imagen del país ante la comunidad internacional.

5. Todo lo antes indicado, sin descuidar la posibilidad de enfrentar las amenazas y factores de riesgo a la seguridad interna y externa de la nación⁸¹.

En tal sentido es pertinente conocer los siguientes conceptos:

Zona de Seguridad (ZS).- es el espacio territorial ecuatoriano cuya importancia estratégica, características y elementos que lo conforman, requiere de una regulación especial con la finalidad de garantizar la protección de esta zona ante eventuales graves afectaciones o amenazas a la seguridad. Son sujetos de regulación especial los bienes, espacios geográficos, servicios que se encuentran en esta zona. Las zonas de seguridad se clasifican en:

- **Zonas de Seguridad de Frontera (ZSF).**- espacio geográfico tridimensional a lo largo del Límite Político Internacional terrestre o marítimo, hacia el interior del país, sujeto a restricciones de seguridad de acuerdo a los objetivos estratégicos a proteger con presencia y vigilancia militar, en los cuales rigen acuerdos de integración fronteriza y otros convenios fronterizos sin que fortalezcan las relaciones entre los países sin que afecten los objetivos nacionales. El espacio terrestre será de 20 km. Y en el espacio marítimo de 10 millas náuticas y el espacio aéreo correspondiente.
- **Áreas Reservadas de Seguridad (ARS).**- espacios geográficos claramente delimitados, de naturaleza estratégica, en los que se aplicarán de acuerdo a la situación, en forma temporal o permanente restricciones necesarias para la seguridad nacional, utilizados también para las operaciones militares, navales y aéreas y que se requieren ser definidos para garantizar la seguridad del personal militar y civil, así como de los bienes nacionales.
- **Aguas Reservadas de Seguridad (AGRS).**- espacios marítimos incluidos en las áreas reservadas de seguridad, conformados por la superficie, lecho, suelo y subsuelo marinos de naturaleza estratégica en los que se aplicarán temporal o permanentemente restricciones militares necesarias para las operaciones navales o para la exploración y explotación del lecho o subsuelo marino, que requieren

⁸¹ Nación, es una Comunidad social con una organización política común en un territorio y órganos de gobierno propios, que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.

ser definidos para garantizar la seguridad del personal militar y civil así como los bienes nacionales.

- **Áreas Prohibidas (SEP).**- espacios aéreos incluidos en áreas reservadas de seguridad, de dimensiones definidas sobre el territorio o las aguas jurisdiccionales del Estado, dentro de los cuales está prohibido el vuelo de las aeronaves sin la autorización de la autoridad aérea correspondiente.
- **Áreas Restringidas (SER).**- espacios aéreos incluidas en áreas reservadas de seguridad, dentro de las cuales está restringido el vuelo de las aeronaves de acuerdo con determinadas condiciones específicas, operativas, técnicas o meteorológicas. Es importante indicar que la determinación de las áreas prohibidas y áreas restringidas del espacio aéreo nacional serán establecidas previo informe de la Autoridad Aeronáutica Nacional, Dirección de Aviación Civil (DGAV) en coordinación con la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) y en concordancia con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

4.5 Normas Generales para la Aplicación de las Zonas de Seguridad.-

Una vez que se ha revisado el sustento legal, la conceptualización, la importancia y el porqué del establecimiento de las Zonas de Seguridad, es importante saber cuándo y cómo es la aplicación de las zonas de seguridad, cuál es su uso, qué finalidad tiene su aplicación, por tanto es pertinente conocer algunas de las normas generales:

1. Las Zonas de Seguridad del Estado se incluirán en los Planes Militares de Defensa Interna y Externa de las FF.AA., como factores estratégicos de defensa, debiendo estar incluidos los objetivos principales en estos planes.
2. Las medidas de seguridad, defensa y control que regirán en las jurisdicciones geográficas del territorio continental, insular, mar territorial y espacio aéreo nacional y que sean declaradas como Áreas Reservadas de Seguridad y Zonas de Seguridad de Fronteras, son de responsabilidad de las respectivas Fuerzas en coordinación con los Comandos Operacionales.
3. De acuerdo a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, las zonas de seguridad serán establecidas por el Presidente de la República, por recomendación del COSEPE, previo informe del MICS y en base al Informe Técnico Militar del

CC.FF.AA, especialmente en lo relacionado con la conceptualización, la delimitación, y a mantener o cambiar la calificación de Temporal o Permanente.

4. Las Zonas de Seguridad bajo el control de FF.AA no implica título de propiedad militar sino facultad para la aplicación de medidas de seguridad y control relacionadas con la seguridad nacional y en colaboración con las Instituciones del Estado de competencia directa en temas específicos de control y apoyo al desarrollo nacional.
5. Las restricciones militares, desde el enfoque de seguridad y desarrollo nacional, no deben generar un ambiente hostil, sino más bien generar un clima constructivo de paz, tranquilidad y confianza para incentivar las actividades productivas.

Para ir cerrando el tema de las Áreas Reservadas de Seguridad (ARS) es importante resaltar que en el Ecuador, considera a las Áreas Reservadas de Seguridad 1 (ARS-1) que involucra al Sistema Hidrocarburífero Nacional; las Áreas Reservadas de Seguridad 2 (ARS-2) que considera al Sistema de Represas y Embalses y Generación Eléctrica, dentro del cual están el Sistema de Represas y Embalses y las Áreas de Generación Eléctrica e Hidroeléctrica; Área Reservadas de Seguridad 3 (ARS-3) en el está el Sistema Radárico de la Defensa Aérea, el Sistema de Guerra Electrónica, el Sistema de Telecomunicaciones Estratégico, etc.

Para centrarnos en el tema de estudio el ARS-1, considera al Sistema Hidrocarburífero Nacional, del que se desprende:

1. Áreas de Exploración y Explotación:
 - Complejo Hidrocarburífero “ORIENTAL”
 - Complejo Hidrocarburífero “OCCIDENTAL”
2. Refinerías, Estaciones de Bombeo, Líneas de Flujo, Ductos, Oleoductos, Poliductos, Gasoductos y demás instalaciones de la Infraestructura Hidrocarburífera, con una influencia de 500 metros (m) alrededor de las

instalaciones de seguridad física y de instalaciones costa fuera ⁸²(monoboyas) y 50 m. a uno y otro lado del eje central de las líneas de flujo.⁸³

3. Proyecto del Complejo Hidrocarburífero “REFINERÍA DEL PACÍFICO” en el que consta, la refinería, corredor de servicios (Ductos), así como facilidades marino costeras (terminal portuario⁸⁴) y Acueducto.⁸⁵

Con lo descrito hasta aquí, se puede concluir que, el Ecuador al establecer su actitud estratégica defensiva está priorizando su seguridad como una política estatal, tal cual lo sostiene el Realismo Defensivo, que sustenta que los Estados buscan maximizar su seguridad antes que ampliar sus fronteras. Además está empleando a su Fuerza Militar para proteger y defender a la infraestructura hidrocarburífera, catalogada como un sector estratégico del país, en vista que se trata de la principal y más importante fuente de ingresos económicos, que le permite construir y brindar bienes y servicios de calidad que generen bienestar a la población.

En base a conocer la infraestructura petrolera que tiene el Ecuador, a determinar las amenazas y riesgos que atentan contra este sector estratégico, con la revisión del porqué y en qué consisten los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre entidades públicas y con la descripción de la conformación e importancia de las Zonas de Seguridad establecidas por el Estado, las Fuerzas Armadas ecuatorianas tienen los suficientes insumos para elaborar los Planes Militares que les permitan cumplir con las misiones y tareas asignadas por el Gobierno Nacional.

⁸² Monoboya, es una instalación marítima dotada de mangueras y conectada a una tubería submarina que traslada el crudo desde los depósitos de la refinería o tanques de almacenamiento hacia los tanques del buque.

⁸³ Líneas de Flujo se denomina a la trayectoria seguida por un elemento de fluido móvil (crudo). A lo largo de la línea de flujo, la velocidad del elemento varía tanto en magnitud como en dirección, además que durante su trayectoria se encuentran equipos e instalaciones diferentes.

⁸⁴ Los terminales portuarios petroleros, son considerados como puertos especiales y tienen como función básica la operación de carga y descarga de hidrocarburos y derivados en buques de tráfico nacional e internacional. Este tipo de instalaciones cuentan con una infraestructura especializada haciendo énfasis en el cuidado de la maniobras para evitar derrames o contaminación.

⁸⁵ Acueducto, es un conjunto de sistemas de irrigación que permite transportar agua en forma de flujo continuo desde un lugar en que está accesible a la naturaleza hasta un punto de consumo distante, generalmente una ciudad o poblado.

4.6 Fuerzas Armadas en apoyo a la Seguridad del Ecuador.-

La seguridad en el Ecuador en estos últimos años, está conceptualizada desde un enfoque Integral, en vista que abarca todos los campos del ser humano y del Estado. Además acoge a todos los ámbitos y tipos de seguridad existentes para conformar un solo Sistema de Seguridad, con la finalidad de garantizar y proteger los derechos humanos, reducir las vulnerabilidades, así como estar preparados para prevenir, proteger y enfrentar a los riesgos y amenazas que tiene el país. En este enfoque integral, se sitúa al ser humano como razón principal de la seguridad antes que el Estado. La ciudadanía toma un papel relevante en sus acciones, para enfrentar el campo multidimensional de la seguridad con las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas y otros desafíos que se presentan.

Con este sentido el Ecuador en el campo de la seguridad, da origen a una nueva Estructura del Sistema de Seguridad y Defensa, designando al Ministerio de Coordinación de Seguridad para que ejerza la Secretaría y sea el ente rector y coordinador entre todas las instituciones públicas que participen en este ámbito. Es preciso indicar que se está dejando atrás el criterio militar y policial de la seguridad y defensa, por lo contrario se emite directrices para que todos los organismos del Estado se centren en el bienestar y seguridad del ser humano. El Ecuador como país soberano promueve el modelo de la Seguridad Cooperativa que busca alcanzar la seguridad mediante mecanismos, y procedimientos como la cooperación, las medidas de confianza mutua, la transparencia de los gastos militares, es decir tiene un carácter preventivo para evitar los conflictos.

La Defensa Nacional del Ecuador, tiene el direccionamiento político del Ministerio de Defensa Nacional, que tiene como su brazo ejecutor de las políticas de defensa al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Las FF.AA deben estar preparadas y entrenadas para hacer frente a las amenazas y factores de riesgo que atentan a la seguridad interna y externa del país. En este sentido, deben estar amparadas legalmente en el ordenamiento jurídico vigente, ya que se considera al sector defensa como un pilar fundamental del sostenimiento de la estructura del Estado. La institución militar debe cumplir misiones y tareas como el defender la soberanía e integridad territorial, el

apoyar al desarrollo del país en coordinación con otras entidades del Estado, apoyar a la población en desastres naturales o antrópicos, proteger los recursos país, especialmente el Sistema Hidrocarburífero Nacional, definido como sector estratégico por el impacto social y económico que representa para el país.

Para cumplir con lo antes citado de una manera eficiente y con estricto apego a las leyes de la República, las operaciones militares deben ser ejecutadas conforme lo establece la ley, en tal razón se va a realizar un análisis del marco legal en el cual las Fuerzas Armadas se sustentan para poder actuar y de esta manera cumplir con lo establecido y específicamente en la protección física externa de la Infraestructura Hidrocarburífera Nacional.

4.7 Ordenamiento Jurídico ecuatoriano aplicable a las Fuerzas Armadas.-

Es importante precisar que el ordenamiento jurídico es el conjunto de normas que rigen en un Estado, las mismas que pueden ser a través de la Constitución, las leyes, las normas jurídicas, los tratados, los convenios, etc. Se caracterizan por que son emanadas por el poder central y tienen coyuntura con las entidades de determinado sector público, como por ejemplo el de Seguridad y Defensa en el Ecuador. En este sentido, para que las Fuerzas Armadas puedan cumplir con la misión constitucional de defender la soberanía e integridad territorial que cabría en el ámbito externo, así como apoyar al desarrollo nacional del país, y participar en una serie de tareas asignadas ésto en el ámbito interno, se debe seguir un determinado escalonamiento de disposiciones. Estas disposiciones, emanan tareas y responsabilidades, las mismas que están escritas y establecidas en diferentes documentos públicos los cuales en forma clara asignan, determinan, legalizan y limitan la participación de la Institución castrense en toda actividad que participen.

Con lo antes indicado es pertinente describir, cómo se encuentran en forma legal asignadas las tareas y responsabilidades de la institución militar.

La Constitución de la República del Ecuador en el Art. N° 424 indica que:“La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y actos de poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica”. Con este antecedente legal, en los diferentes artículos de la Constitución se abarcan temas relacionados a la defensa, como el Art. N° 3 se refiere a garantizar y defender la soberanía, el Art. N° 147 emite la responsabilidad que tiene el Presidente de la República de velar por mantener la soberanía del Estado, mientras que el Art. N° 158, expresa la misión fundamental de FF.AA de defender la soberanía e integridad del Estado y el Art. N° 162 el de apoyar con su contingente al desarrollo del país.

Posteriormente en sentido jerárquico por así llamarlo, se encuentra el Plan Nacional del Buen Vivir(PNBV). En este punto vale hacer una aclaración muy importante, ya que el PNBV no encaja en el Ordenamiento Jurídico del Estado, básicamente por que no se trata de una ley, pero se lo considera jerárquicamente luego de la Constitución por que para el Gobierno Nacional constituye el Plan Macro del estado ecuatoriano. El PNBV fue elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), en el cual se establecieron objetivos nacionales trazados por el Gobierno de turno. Es importante indicar que una vez implementados estos Planes han sido actualizados y modificados, ejemplo de ello es que en el PNBV – 2011, en el Obj. N° 5 consta lo referente a la defensa de la soberanía y la seguridad integral, mientras que en el PNBV 2013-2017 que está en vigencia, constan en los Objs. 6 y 12.

Por su parte en la Ley Orgánica de la Defensa, cuya publicación consta en el Registro Oficial N° 4, de fecha enero de 2007 y que sí es parte del Ordenamiento Jurídico del Estado, determina las misiones de los órganos de la defensa nacional. Establece su organización y sus atribuciones, además que en forma clara asigna misiones a FF..AA, las mismas que constan en los Arts. N° 1, N° 2, N° 3, N° 4. Citar esta Ley es importante, porque en el Art. 7, consta la vigencia del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) como “el organismo superior responsable de la defensa nacional, encargado de emitir el concepto estratégico de seguridad nacional y de supervisar el cumplimiento de las políticas de la defensa y de los planes estratégicos

elaborados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas”. (C. Nacional, 2007, Pág. 3)

En la Ley de Seguridad Pública y del Estado, publicada en el Registro Oficial Suplemento 35 de septiembre de 2009, en su Art. N° 1 indica que el objeto de esta Ley es el regular la seguridad integral del Estado, donde se garantiza la convivencia, la paz, el buen vivir y se asegura la defensa nacional, para prevenir de riesgos y amenazas de todo tipo. En el Art. N° 3 de ésta Ley consta que, es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, de la comunidades, colectivos y de la estructura del Estado a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, y en el Capítulo III y el Art. N° 6 se establece como órgano estatal de seguridad pública, al Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) en reemplazo del COSENA. (A. Nacional, 2009, pág. 3)

Del Plan Macro del Gobierno Nacional que es el Plan Nacional del Buen Vivir, se deriva y da origen al Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) que tiene como fecha de inicio de su vigencia en el año 2011. En este sentido es preciso hacer una análisis especial al Plan Nacional de Seguridad Integral, ya que ocurren dos aspectos importante en el concepción de la seguridad nacional. El primero es que a la seguridad se le da un nuevo enfoque y es considerado desde un punto de vista Integral, ya que abarca todos los ámbitos del ser humano y del Estado, se sitúa al ser humano como eje principal y transversal, e incorpora a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva (M.C.Seguridad, 2011, pág. 14). El segundo aspecto, es que se establece una nueva estructura del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Estado, donde el Ministerio Coordinador de seguridad asume la secretaría del COSEPE, que es de carácter consultivo y asesor del Presidente de la República, para diseñar los planes, políticas y estrategias en materia de seguridad. (M.C.Seguridad, 2011, pág. 36)

En el Plan Nacional de Seguridad Integral – 2011, se determina los Ámbitos de la Seguridad con Enfoque integral que involucra a diferentes campos, los mismos que se pueden visualizar en el Gráfico N° 3, como son: Justicia y Seguridad Ciudadana, Relaciones Internacionales y Defensa, Democracia y Gobernabilidad, Justicia Social y Desarrollo Humano, Ambiente y Gestión de Riesgos, Ciencia y Tecnología.

Gráfico N° 3 Ámbitos de la Seguridad Integral.



Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral. MICS. 2011, pág. 16

El ámbito de las Relaciones Internacionales y Defensa es primordial en un Estado, ya que la Diplomacia permite ejecutar los Acuerdos Internacionales suscritos y ratificados, mientras que la Defensa es un deber irrenunciable y permanente del Estado, en este sentido, estos dos ámbitos requieren una estrecha y sólida vinculación en vista que expresan los objetivos del Estado. En el contexto regional, el Ecuador ha buscado la solución pacífica de las controversias, a pesar que siempre ha conatado con la capacidad de proteger a la población y sus recursos estratégicos. En el gráfico N° 4 se demuestra los campos en los que Relaciones Internacionales y la Defensa deben actuar y participar en forma coordinada y estrecha: (Seguridad M. d., 2011, pág. 18)

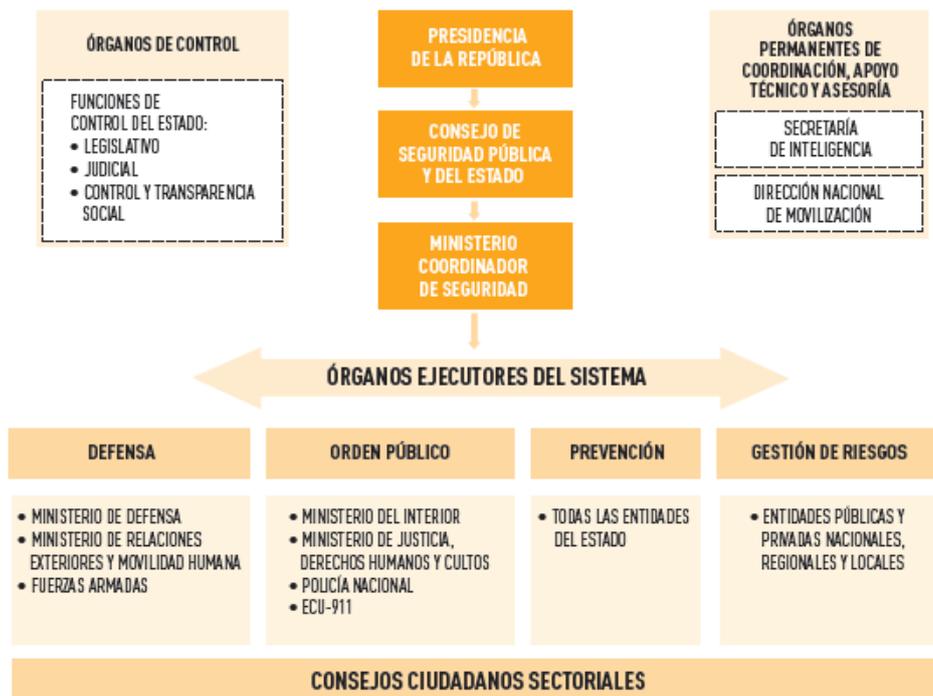
Gráfico N° 4 Campos de acción de las Relaciones Internacionales y Defensa.



Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral. MICS. 2011, pág. 18

Ahora está vigente el PNSI 2013-2017, en el que se ratifica el concepto y vigencia de la Seguridad Integral tiene como finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de la población. El propósito es el de contribuir a su calidad de vida en defensa de las soberanías territorial, alimentaria, económica y energética. Con la concepción de la seguridad integral, se amplía éste espectro, abarcando tres objetos de referencia: lo estadocéntrico (estado), lo antropocéntrico (el ser humano) y los biocéntrico (la naturaleza). (M.C.Seguridad., 2014, págs. 24-25). La nueva estructura del Sistema de Seguridad se puede apreciar en el Gráfico N° 5, en el cual se visualiza su estructura con los órganos que toman parte de la seguridad pública del Estado.

Gráfico N° 5 Sistema y Órganos de la Seguridad Pública y del Estado



Fuente: Seguridad Integral. Planes y Agendas 2014-2017. MICS. 2014, pág. 50

En el contenido del Plan Nacional de Seguridad Integral, se encuentra establecido la obligación que tiene cada una de las instituciones públicas que conforman el Sistema de Seguridad Nacional. En el caso específico del Ministerio de Defensa Nacional, tiene la responsabilidad de elaborar la Agenda Política de la Defensa (APD). La Agenda Política de la Defensa, es una programación de la política pública, en la que se encuentra descrito las obligaciones y alcances que tiene las Fuerzas Armadas con

relación a las misiones y tareas asignadas, por tanto vale indicar que por no tratarse de una Ley no es de estricto cumplimiento. Este documento es el que direcciona la planificación estratégica del Ministerio de Defensa y del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y además contiene las directrices sobre la actitud estratégica del Estado en materia de Defensa. (M.Defensa, 2014, pág.29).

En la APD-2011, se da un direccionamiento político y administrativo a las Fuerzas Armadas, para que contribuyan a garantizar la soberanía e integridad territorial ante eventuales amenazas a la seguridad integral así como apoyar al desarrollo nacional. Además se determinan los ámbitos de la defensa que requieren de la participación del contingente militar, para preservar los intereses nacionales, las cuales están establecidas en las siguientes misiones:

- 1.- Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, mediante operaciones militares de vigilancia y control del territorio nacional.
- 2.- Apoyo a la acción del Estado, mediante operaciones de protección a las áreas e infraestructura estratégica, apoyo a la gestión de riesgos, etc.
- 3.- Apoyo al Desarrollo Nacional, mediante la investigación en áreas de defensa, desarrollo militar e industria de la defensa.
- 4.- Cooperación Internacional, mediante la implementación de medidas de confianza y seguridad mutua, operaciones de paz y multinacionales. (Nacional M. d., 2011, pág. 41)

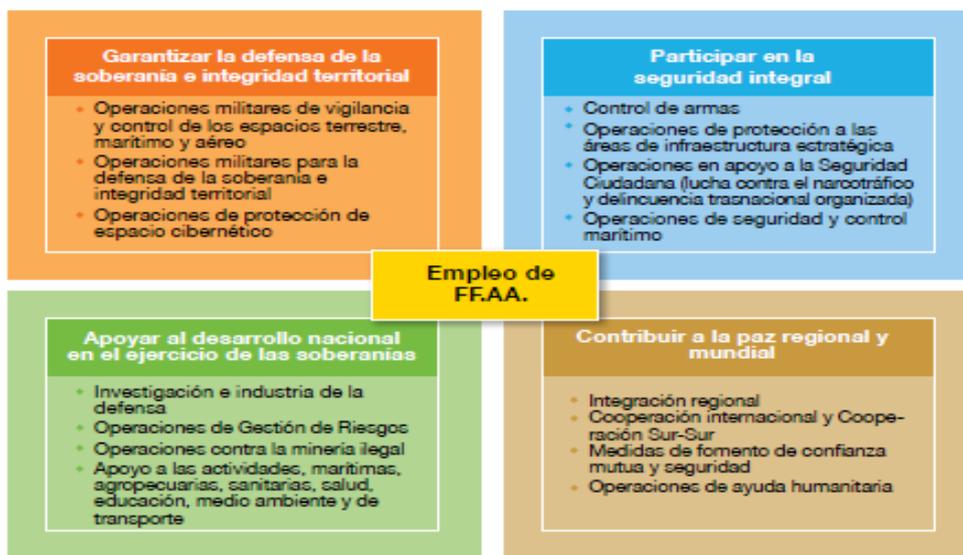
En la APD 2014-2017 se establece el Concepto Político de la Defensa en base a tres pilares fundamentales: la defensa como un bien público, la defensa del ejercicio de las soberanías y la cultura de paz. Como bien público, porque involucra a toda la sociedad en su conjunto en la defensa de cualquier amenaza así como la protección del patrimonio natural y cultural, y del mantenimiento y cuidado de los bienes públicos. En lo que respecta a la soberanía, ya no se limita solo al ámbito territorial, sino que se amplía a los campos en que se desarrolla la vida del ser humano, es por eso que el Estado debe defender los recursos ecológicos, alimentarios, energéticos, económicos, tecnológicos y del conocimiento. Y en lo que respecta a la cultura de paz, se refiere a promover valores, actitudes y comportamientos para evitar conflictos mediante el

diálogo y la negociación entre los países. (D. Nacional 2014, págs. 29-31). En ésta Agenda se determinan cuatro misiones para Fuerzas Armadas:

1. Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial, mediante la ejecución de operaciones militares de vigilancia y control de los espacios terrestres, aéreos y marítimos.
- 2.- Participar en la Seguridad Integral, mediante operaciones de protección a las áreas de infraestructura estratégica, control de armas, etc.
- 3.- Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías, mediante operaciones de gestión de riesgos, contra la minería ilegal, etc.
- 4.- Contribuir a la paz regional y mundial, mediante la cooperación Internacional y cooperación Sur-Sur, operaciones de ayuda humanitaria, etc. (D. Nacional, 2014, pág. 40)

Lo antes indicado se demuestra en el Gráfico N° 6, en el cual se encuentran las misiones y las operaciones militares que deben cumplir las Fuerzas Armadas, establecidas en la APD 2014- 2017.

Gráfico N° 6 Misiones de Fuerzas Armadas.



Fuente: Agenda Política de la Defensa 2014-2017, pág. 40

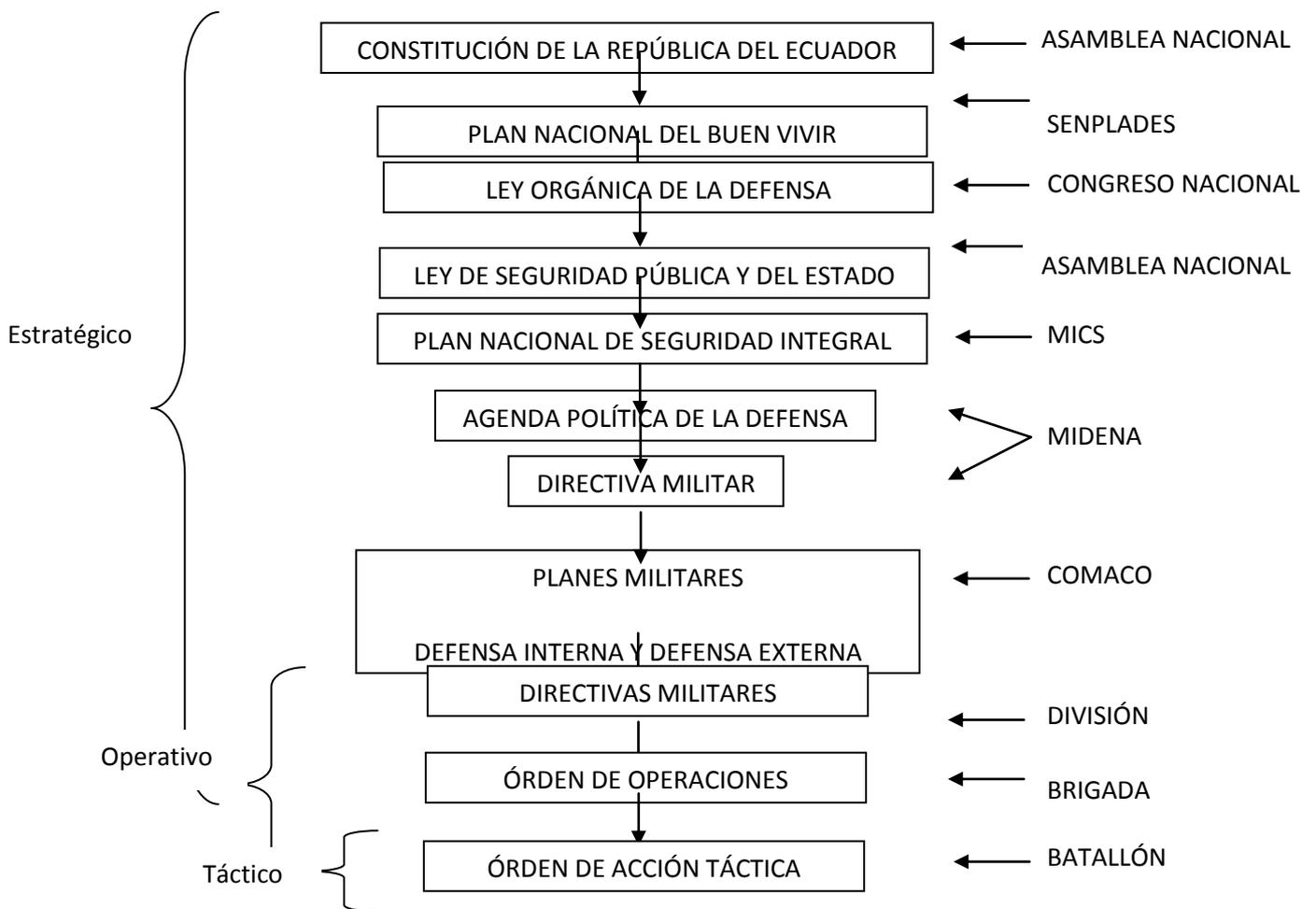
Es pertinente indicar, que la Defensa Nacional en el Ecuador tiene una conducción civil y es considerada como una política de Estado. Esto se plasma, en los diferentes documentos públicos que se ha detallado en párrafos anteriores y en forma concreta en la Agenda Política de la Defensa, en la cual se han establecido estrategias y metas para lograr los objetivos trazados. En este sentido, esta Agenda se debe operacionalizar a través de la elaboración de una Directiva de Defensa Militar que debe ser implementada por el Comando Conjunto y difundida hacia las Fuerzas. Es preciso aclarar que el CC.FF.AA es el órgano estratégico militar que conduce las operaciones militares de manera conjunta. En conclusión la Defensa ejerce el control, cuidado y protección del espacio territorial ecuatoriano en sus tres dimensiones: terrestre, aérea y marítima. (M. Defensa 2014, pág. 29)

Con éste lineamiento estratégico estatal, las Fuerzas Armadas deben elaborar los Planes Militares tanto para la Defensa Externa como para la Defensa Interna del país. Además de los planes militares se debe elaborar las Directivas y las Órdenes de Operaciones, que son documentos a nivel operativo, en los cuales se asignan responsabilidades a grandes unidades militares tipo División y Brigada, para al final de éste proceso llegar a elaborar las órdenes de acción táctica, con las cuales las unidades militares tácticas tipo Batallón conocen en forma detallada las misiones y responsabilidades que tienen que cumplir y observar en determinada actividad.

Con esta descripción de varios documentos jurídicos y políticos elaborados por las distintas entidades públicas se ha llegado a sustentar del por qué de la participación de la institución militar en la protección del Sector hidrocarburífero Nacional, considerado como Sector Estratégico del Ecuador. Este sector, necesita ser protegido de las amenazas y riesgos que pueden afectar su normal productividad ya que de no hacerlo causaría grandes pérdidas económicas al país. La protección a la infraestructura estratégica queda claramente establecida en la Agenda Política de la Defensa, ante lo cual las FF.AA deben organizar, planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las operaciones militares que estén orientadas a la protección de la infraestructura estratégica y particularmente de las instalaciones hidrocarburíferas.

En la tabla N° 5 se puede evidenciar todo lo antes descrito, en el sentido de cómo se sustenta legalmente la participación de las Fuerzas Armadas en los ámbitos interno y externo en la defensa y la seguridad nacional,

Tabla N° 5 Ordenamiento Jurídico y Político para el empleo de las Fuerzas Armadas del Ecuador



Fuente: COMACO. Elaboración propia. 2016

4.8 Documentos Militares del Comando Conjunto de las FF-AA.-

Las Fuerzas Armadas del Ecuador es la institución pública responsable de la defensa de la soberanía e integridad territorial, de proteger a la población y sus recursos así como con su contingente apoyar al desarrollo del país. En este sentido para que la Institución Militar pueda cumplir con su misión fundamental y con las tareas de apoyo asignadas deben primeramente ampararse en la norma legal del Estado ecuatoriano, que vale indicar que este tema ya fue revisado en la sección anterior. Por otro lado, las FF.AA y sus unidades militares deben elaborar una serie de documentos militares con características propias en su contenido lo que les permitirá planificar y ejecutar las operaciones militares tanto de defensa externa como de defensa interna.

En este sentido es preciso recalcar que la institución militar se caracteriza por mantener estándares, procesos y normas exigentes que permiten la uniformidad en su accionar. En el caso particular de la documentación es de vital importancia mantener normada la estructura de los documentos generados por varias dependencias, como el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, los Comandos Generales de las Fuerzas, las unidades militares tipo División, Brigada y Batallón. Esto tiene el propósito de facilitar el proceso de preparación, elaboración, revisión, aprobación, despacho y archivo tanto de documentos operativos como administrativos.

En este sentido es pertinente indicar que existe una calificación que se les asigna a los documentos que se elaboran en las entidades públicas, que llegan a ser Documentos Públicos y que son aquellos que tienen contenidos creados por estas instancias que se encuentran bajo su responsabilidad y que han sido realizados con recursos del Estado.

En el ámbito militar también existe una Calificación de los documentos, en tal sentido a los documentos públicos se lo denomina Ordinaria. Esta documentación, es aquella que se elabora de una manera rutinaria y el conocimiento de su contenido no tiene restricción en la Institución o fuera de ella. Existen también documentos Reservados o Calificados, que se caracterizan por contener información que no está

sujeta al principio de publicidad y es aquella documentación calificada de manera motivada por los órganos estatales de seguridad pública contemplados en la Ley de Seguridad Pública y del Estado.(F. Armadas, 2012, pág. 12)

Otros documentos militares se clasifican según su Prioridad, pudiendo tener prioridad Normal (N), que se caracterizan porque su trámite no reviste urgencia y ninguna prioridad en su elaboración y despacho. Urgente (U), son documentos que por su contenido deben ser inmediatamente transmitidos y tramitados tan pronto como se reciben. Urgentísimo (UU), son documentos cuya prioridad está determinada fundamentalmente en situaciones de emergencia, por tanto su información debe ser transmitida por vías de comunicación rápidas y automáticas.(F. Armadas, 2012, pág. 16)

Por su parte los documentos por su Calificación, son aquellos que garantizan el derecho a acceder a las fuentes de información a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva. La información Calificada, es el resultado de las actividades o investigaciones dispuestas por las autoridades respectivas con propósitos de la Defensa Nacional. Este tipo de información y documentación militar según el Reglamento para la Elaboración, Manejo, Custodia, Difusión y Seguridad de la Información se clasifica en:

- Confidencial (C): es documentación que debe ser conocida exclusivamente por el militar a quien corresponde y cuya difusión podría afectar investigaciones y/o lesionar derechos de las personas.
- Reservada (R): es documentación o material militar que requiere limitación en su conocimiento y distribución, para evitar efectos perjudiciales a la Institución militar o seguridad pública o del Estado.
- Secreta (S): es toda documentación cuya revelación no autorizada podría ocasionar graves consecuencias a la seguridad pública como, poner en peligro la efectividad de programas militares, comprometer planes militares de defensa u operaciones de inteligencia, el orgánico estructural y nominal de las FF.AA, etc.
- Secretísima (SS): la revelación de este tipo de información generará un serio peligro excepcionalmente grave para la seguridad integral del Estado, lo que podría

comprometer los planes militares en vigencia, afectar gravemente los intereses nacionales relacionados con la defensa y seguridad del Estado. (F. Armadas, 2012, págs. 17-20)

-

Por tanto, todo el personal civil y militar activo o pasivo que tenga conocimiento de la información, documentación, expedientes y asuntos con determinada calificación, están prohibidos de divulgarlos, de hacerlo serán sancionados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

4.9 Documentos Políticos - Estratégicos de Defensa.-

Antes de entrar al análisis de la elaboración y contenido de los Planes Militares, es pertinente recordar que, la Defensa Nacional tiene la conducción de la autoridad civil y que el MIDENA es el órgano estatal que establece el direccionamiento político de este campo y que al ser parte constitutiva del Sistema de Seguridad Pública y del Estado y de la Seguridad Integral, tiene la responsabilidad de elaborar la Agenda Política de la Defensa y la Directiva Militar de Defensa. Cada uno de estos documentos tienen directrices estratégicas propias de la Defensa. Por ejemplo en la APD 2014-2017, se encuentran establecidos como Objetivos Estratégicos de la Defensa Nacional a los siguientes:

1. Garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral.
2. Apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías
3. Contribuir a la paz regional y mundial.

Es importante indicar que los Objetivos de la Defensa, contienen una serie de actividades que deben cumplir los órganos ejecutores, en este caso las Fuerzas Armadas. En lo respecta al Objetivo N°1, se disgrega en cuatro aspectos: 1) Soberanía e Integridad Territorial, 2) Seguridad Integral, 3) Protección y Defensa de los Recursos Estratégicos y 4) Fortalecimiento Institucional. Del contenido de estas actividades queda evidenciado que se dispone para que FF.AA, continúe protegiendo las áreas estratégicas y las zonas de seguridad, en las cuales se encuentran las zonas hidrocarburíferas, mineras, hidroeléctricas, etc. (D. Nacional, 2014, pág. 56). Se debe tener presente que la Agenda Política de la Defensa es una política pública que direcciona el manejo de la Defensa

Nacional la misma que contiene el Concepto Político de la Defensa, los Principios Rectores de la Defensa, los Objetivos de la Defensa, por tanto al contar con estos insumos, se debe cumplir con otra responsabilidad del MIDENA, que es el elaborar la Directiva de Defensa Militar.

4.9.1 Directiva de Defensa Militar.-

La Ley de Seguridad Pública y del Estado en el Art. 11 indica que: “La defensa de la Soberanía del Estado y de la Integridad territorial tendrá como órganos rectores, al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Relaciones Exteriores. Corresponde a las Fuerzas Armadas su ejecución para cumplir con su misión fundamental”. En estricto rigor el MIDENA debe elaborar la Directiva de Defensa Militar (DDM), que viene a ser el principal documento oficial para delinear el diseño y empleo de Fuerzas Armadas tanto en el ámbito externo como en el ámbito interno.

La DDM es un documento que tiene la Calificación de “RESERVADO”, por tanto su contenido debe ser de uso exclusivo del MIDENA y del CC.FF.AA., llegando así a constituirse en la base de la planificación estratégica militar (Directiva de Defensa Militar, 2012, pág. 5). Este documento tiene el propósito de transmitir el Concepto Político Estratégico del MIDENA sobre las tareas que deben cumplir las FF.AA en base a directrices e información necesaria para coordinar con otras instancias relacionadas a la Defensa y así permitir a la Institución militar realizar todo el proceso que contiene la planificación militar. Es importante resaltar que la DDM tiene un enfoque político – estratégico con el objetivo de direccionar al CC.FF.AA en los aspectos operativos y administrativos mediante directrices y lineamientos con lo que se lograría alinear los niveles político – estratégico y el estratégico – militar

En su parte central la DDM manifiesta que la actitud estratégica del Ecuador es defensiva, con una disposición preventiva mediante la aplicación de una alerta temprana para identificar cualquier amenaza contra el Estado, y de igual manera indica que como último recurso considera el empleo de la Fuerza Militar. El empleo de las Fuerzas Armadas se sustenta en una concepción estratégica y una doctrina conjunta, por lo que se deberá contar con una estructura y organización flexible que permita adaptarse a los

escenarios dinámicos que se presenten y que tengan la finalidad de apoyar a las acciones del Estado, con la particularidad de que en todas sus actividades se deberá respetar en forma estricta, los Derechos Humanos (DD.HH), el Derecho Internacional Humanitario (DIH), la equidad de género, etc.

Esta Directiva de Defensa Militar también ha establecido varios Objetivos Estratégicos de la Defensa, que son diez, los mismos que contienen estrategias, responsabilidades y directrices que permitan su viabilidad y cumplimiento por parte de las instancias involucradas en la Defensa Nacional. En la tabla N° 6 se va a considerar únicamente tres Objetivos Estratégicos que están directamente relacionados con la defensa de la soberanía, la vigilancia y el control del territorio y la protección de los recursos, mediante la ejecución de operaciones realizadas en forma conjunta y con la participación de otras instituciones del Estado.

Tabla N° 6 Objetivos Estratégicos de la Defensa Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	COORDINACIÓN	DIRECTRICES
N°1. Incrementar la capacidad de Defensa Militar en respaldo de acciones ante potenciales controversias.	Mejorar la capacidad de vigilancia, control y respuesta efectiva del territorio continental e insular, sus espacios acuáticos y el espacio aéreo.	Comando Conjunto	Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea	Planificar y ejecutar operaciones militares conjuntas, integrando las capacidades de los componentes terrestres, navales y aéreos en Comandos Operacionales.
N° 2. Incrementar el nivel de seguridad y desarrollo en las zonas de frontera, con énfasis en la frontera norte	Ejercer vigilancia y control efectivo en las zonas de frontera	Comando Conjunto	MIDENA	Planificar y ejecutar operaciones militares conjuntas para garantizar la seguridad de la población y los recursos en coordinación con otras instituciones del Estado.
N° 3 Incrementar la efectividad en la participación de FF.AA en el ámbito de la seguridad interna	Mejorar la capacidad de protección de la población, los recursos y el patrimonio nacional.	Comando Conjunto	Viceministerio. Subsecretaría de Defensa	Apoyar las acciones del Estado en lo relativo a la seguridad interna.

Fuente: MIDENA. Directiva de Defensa Militar. 2012. Elaboración propia.

4.9.2 Planes Militares.-

Los planes militares, llegan a constituirse en una guía para que los Comandantes en sus respectivos niveles, estratégico, operativo y táctico puedan elaborar, disponer y conducir las operaciones militares enmarcados en las leyes y procedimientos vigentes. En este sentido, las FF.AA tienen la responsabilidad de elaborar los Planes Militares de Defensa Externa para defender al país de cualquier agresión externa y los Planes de Defensa Interna para apoyar a las otras instituciones del Estado.

En este sentido, se va a analizar en forma general los contenidos de los planes de Defensa Interna, especialmente en lo relacionado a la protección del sector hidrocarburífero nacional. En primera instancia se lo hará del Plan Militar de Defensa Interna “PATRIA I” elaborado en el año 2008 y posteriormente el Plan Militar de Defensa Interna “ESCUDO” elaborado en el año 2010. Es importante analizar estos dos planes militares, porque con el “PATRIA I” se inicia con el apoyo a la protección de la infraestructura hidrocarburífera en base a los Convenios Interinstitucionales, mientras que el Plan Militar “ESCUDO” se encuentra en vigencia y consecuentemente permite legalmente continuar esta tarea.

4.9.3 Plan Militar de Defensa Interna “PATRIA I”.-

Este Plan Militar fue elaborado por el Comando Conjunto en el año 2008, tiene la calificación de “SECRETO” y se sustenta en varios documentos legales y constitucionales que amparan y respaldan su aplicación.

El análisis de Inteligencia Militar que contiene este Plan, sostiene que la inseguridad y la delincuencia han ido en aumento desde hace varios años. La causa principal es por las repercusiones del problema interno colombiano, a lo que se debe sumar la pobreza, la desigualdad socio-económica, y a los efectos ocasionados por los desastres y fenómenos naturales. Además sostiene que se ha evidenciado una tendencia a cuestionar el rol de las Fuerzas Armadas especialmente en la ejecución de tareas de control interno y público, argumentando que no están preparadas ni equipadas para cumplir con estas tareas, ya que son funciones que no les corresponden realizar.

En la parte operativa, la principal tarea que cumple FF.AA es el control de la frontera norte, la misma que lo cumple mediante el aumento de un importante número de efectivos militares de las tres fuerzas, que están destinados en esta zona fronteriza así como la creación de nuevos destacamentos tanto administrativos como tácticos, y/o puntos de control, desde donde se ejecutan patrullajes fijos y móviles. (PMDI “PATRIA I”, 2008)

El Plan Militar “PATRIA I” ha establecido como Objetivos de la Defensa Interna, entre otros:

- a) Continuar ejecutando operaciones de protección de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas.
- b) Proporcionar seguridad a los espacios geográficos nacionales reservados y zonas fronterizas, que están bajo control de las Fuerzas Armadas.
- c) Realizar un eficiente control de la población y sus recursos, especialmente en la zona de frontera. (PMDI “PATRIA I”,pág.3)

En la determinación del Concepto Estratégico de Fuerzas Armadas ya se establece como tarea principal la protección al sector petrolero del país. Por esta razón se dispone que se debe continuar ejecutando operaciones de Defensa Interna en forma permanente y en todo el territorio nacional, mediante la implementación de acciones preventivas. En tal razón las FF.AA, deberán implementar estrategias de presencia y disuasión, mediante la vigilancia y control del territorio en sus tres dimensiones, así como el control de la población y los recursos, control de armas, control de contrabando de combustibles y gas licuado y la protección del sistema hidrocarburífero nacional, etc. (PMDI “PATRIA I”, 2008,pág.6)

Con esta conceptualización estratégica, es de obligación de FF.AA el planificar, ejecutar y dirigir operaciones de defensa interna, para lo cual dividen al territorio nacional, en cuatro (4) Zonas de Defensa Terrestre y en una (1) Zona de Defensa Marítima. Las Fuerzas de Tarea quedan denominadas y conformadas en, Fuerza de Tarea N° 1 “NORTE”, Fuerza de Tarea N° 2 “OCCIDENTAL”,Fuerza de Tarea N° 3 “SUR”,Fuerza de Tarea N° 4 “CENTRAL” y Fuerza de Tarea N° 5 “MARÍTIMA-

INSULAR”. En la tareas impuestas a estas Fuerzas de Tarea, constan la responsabilidad que tienen de conducir operaciones de Defensa Interna en forma permanente, además el literal 3) establece que deberán: “Proporcionar seguridad física externa a las Instalaciones del Sistema Hidrocarburífero Nacional en su jurisdicción como en áreas de exploración y explotación de petróleo, refinerías, estaciones de bombeo y líneas de flujo, en coordinación con la Dirección de Operaciones del CC.FF.AA, de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente. (PMDI “PATRIA I”, 2008, pág. 7)

En la tabla N° 7 se describe en forma detallada, cómo el Comando Conjunto han organizado sus Fuerzas de Tarea para cumplir con la protección y seguridad del Sistema Hidrocarburífero Nacional, las mismas que están bajo un Mando, se les asignan unidades militares y consta su jurisdicción, que corresponde a su dislocamiento operacional- geográfico que se asigna a cada unidad.

Tabla N° 7 Organización de las Fuerzas Armadas. Plan Militar “PATRIA I”

FUERZA	MANDO	MEDIOS	JURISDICCIÓN
Fuerza de Tarea N° 1 “NORTE”	Comandante de la Cuarta División de Ejército “AMAZONAS”.	F. Terrestre: 11 unidades F. Naval: 8 unidades F. Aérea: 5 Unidades	-Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos.
Fuerza de Tarea N° 2 “OCCIDENTAL”	Comandante del Comando unificado de la F. T. Terrestre y F. Naval.	F. Terrestre: 3 unidades F. Naval: 5 unidades F. Aérea: 7 Unidades	-Guayas, Manabí, Los Ríos, Santa Elena, Orellana, Jambelí- El Oro.
Fuerza de Tarea N° 3 “SUR”	Comandante de la Tercera División de Ejército “Tarqui”.	F. Terrestre: 6 unidades F. Aérea: 2 Unidades	-Cañar, Azuay, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe.
Fuerza de Tarea N° 4 “CENTRAL”	Comandante de la Primera División de Ejército “Shyris”.	F. Terrestre: 15 unidades F. Aérea: 3 Unidades	-Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, -Bolivar, -Sto. Domingo.
Fuerza de Tarea N° 5 “MARÍTIMA-INSULAR”	Director General de la Dirección Nacional de Espacios Acuáticos.	F. Naval: 7 Unidades F. Aérea: 1 Unidad	-Galápagos. Espacios Acuáticos, ríos y aguas interiores del territorio continental.

Fuente: CC.FF.AA. Plan Militar de Defensa Interna “PATRIA I”. Anexo “A”. 2008. Elaboración propia.

4.10 Plan Militar para proporcionar seguridad al Sistema Hidrocarburífero Nacional.

El Plan Militar para proporcionar seguridad al Sistema Hidrocarburífero Nacional, es el Anexo “I” del Plan Militar “PATRIA I”, el mismo que tiene como sustento legal, el Decreto Ejecutivo N° 433 de 2007 y el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre PETROECUADOR y el MIDENA.

Las amenazas y riesgos que considera este Plan Militar son las condiciones de inseguridad que presentan las instalaciones petroleras al ser objetivo de las protestas y paros realizados por habitantes y comuneros de las localidades. La delincuencia organizada mediante sus acciones ilícitas como robo de combustibles a través de perforaciones a los poliductos, y la delincuencia común que perpetra robos de tuberías, cables, derrames provocados, etc.

Ante estas situaciones que afectan a la industria petrolera, las FF.AA deben planificar y ejecutar operaciones militares para proporcionar seguridad externa a las Instalaciones hidrocarburíferas, que involucra las fases de exploración, explotación, transporte, refinación y que eviten que la delincuencia común y organizada sigan cometiendo una serie de actividades ilícitas que van en perjuicio de la economía del país.

Para cumplir con estas misiones asignadas a FF.AA se ejecutaran patrullajes en todas las instalaciones petroleras, como pozos y campos petroleros, refinerías, tanques de almacenamiento así como brindar seguridad al SOTE, OCP y POLIDUCTOS.

En la tabla N° 8 se describe cómo están organizadas las Fuerzas de Tarea con sus misiones específicas que deben cumplir en sus respectivas jurisdicciones geográficas.

Tabla N° 8 Misiones de las Fuerzas de Tarea. Plan Militar “PATRIA I”

Fuerza de Tarea N° 1 “NORTE”	Fuerza de Tarea N° 2 “OCCIDENTAL”	Fuerza de Tarea N° 3 “SUR”	Fuerza de Tarea N° 4 “CENTRAL”	Fuerza de Tarea N° 5 “MARÍTIMO- INSULAR”
Proporcione Seguridad :				Coordine para:
-Áreas petroleras de: Lago Agrio, Sacha, Shushufindi, Libertador, Auca y Bloque 15.	- Refinería LA LIBERTAD. -Terminal Marítimo LA LIBERTAD. -Explotación de Gas en el Golfo de Guayaquil.	-Terminal de Productos Limpios de Cuenca.	- SOTE, OCP y Poliductos que se encuentren en su Zona de Defensa.	- Terminal de Marítimo de BALAO. -Terminal Marítimo del OCP. -Instalaciones Hidrocarburíferas en su jurisdicción.
-Complejo Hidrocarburífero de Balao y Terminal Gasero de Esmeraldas.	-Terminal de productos limpios de Barbasquillo y Pascuales	-Poliducto e instalaciones de envasado de GLP en su Zona de Defensa.	-Terminal de Productos Limpios de El Beaterio y Santo Domingo.	
- Poliducto, SOTE y OCP.	-Poliducto e instalaciones de envasado de GLP en su Zona de Defensa.			

Fuente: CC.FF.AA. Plan Militar de Defensa Interna “PATRIA I”. Anexo “I”. 2008.

Elaboración propia.

4.10.1 Plan Militar de Defensa Interna “ESCUDO”

EL Plan Militar “PATRIA I ”fue reemplazado por el Plan Militar “ESCUDO”. Este Plan Militar fue elaborado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en el año 2010, tiene la calificación de “SECRETO”. Actualmente se encuentra en vigencia y es el que permite legalmente para que FF.AA continúen brindando protección al sector estratégico petrolero del país y que se cumpla con lo establecido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional. De idéntica manera se sustenta en varios documentos legales y constitucionales del Estado que legalizan su accionar en actividades de Defensa Interna en forma general.

El Plan de Inteligencia Militar del PMDI “ESCUDO” hace un análisis de las Amenazas y Factores de Riesgo que tiene el país que directamente afectan al normal desarrollo de las actividades que realizan las instalaciones hidrocarburíferas. En éste análisis califican como Amenazas, a los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC), considerando que en la zona fronteriza norte del país se encuentra en gran medida infraestructura petrolera, y además estos GIAC realizan varias actividades como descanso temporal, abastecimiento logístico, reclutamiento, información, secuestro, etc. Como otras amenazas, consideran al narcotráfico en vista que el Ecuador es considerado como un país de tránsito de drogas, al tráfico de armas, municiones y explosivos porque al país se lo cataloga como zona de tránsito ilegal y que tiene como destino final este tipo de contrabando la narcoguerrilla y por último a las bandas delincuenciales las mismas que lo usan para cometer sus actividades delictivas como asaltos, robos, secuestros, lo que ha generado que en esta zona del país el nivel de inseguridad se incremente a niveles alarmantes. (Anexo "B" Plan de Inteligencia, 2010, pág. 7)

Entre los Factores de Riesgo, que contiene el Plan de Inteligencia, están considerados los grupos y movimientos sociales que emplean un discurso separatista; las reivindicaciones territoriales protagonizadas por los comunidades indígenas especialmente las ancestrales; la libre movilidad de ciudadanos extranjeros en vista que no se lleva ningún registro de estas personas al ingresar al país; el tráfico o el contrabando de combustibles subsidiados por el Estado lo que afecta a la economía del

país y por último, la ocurrencia de catástrofes naturales, en vista que el país se encuentra ubicado geográficamente en el Cinturón del Fuego del Pacífico,⁸⁶ donde es probable la ocurrencia de terremotos, sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, etc. (Anexo "B" Plan de Inteligencia, 2010, pág.8-10)

El Objetivo Estratégico de Fuerzas Armadas planteado en el Plan Militar "ESCUDO" es: "Garantizar la protección de las personas, el patrimonio nacional y los recursos estratégicos del Estado". (PMDI "ESCUDO", 2010, pág.3). Por su parte el Concepto Estratégico de Fuerzas Armadas determina que a través de los Comandos Operacionales se debe implementar estrategias de presencia y disuasión, mediante la vigilancia y control de las fronteras nacionales, la protección externa de las instalaciones del sistema hidrocarburífero, así como se debe continuar con el control de armas y contrabando de combustibles y apoyar a la Policía Nacional en el control de la población y sus recursos. (PMDI "ESCUDO", 2010,pág.5)

Para cumplir con esta serie de actividades en el ámbito interno del país, en la tabla N° 9, se explica cómo las FF.AA han organizado sus Fuerzas en Comandos Operacionales. Estos Comandos Operacionales están conformados por unidades militares de las tres Fuerzas, Terrestre, Naval y Aérea que por su ubicación geográfica deben identificar y enfrentar a las amenazas y factores de riesgo que atenten contra el Sistema Hidrocarburífero Nacional.

⁸⁶ El Cinturón de Fuego del Pacífico, está situado en las costas del océano Pacífico y se caracteriza por concentrar algunas zonas de subducción más importantes del mundo lo que ocasiona una intensa actividad sísmica y volcánica. Tiene una extensión de 40.000 km. y la forma de una herradura; cuenta con 452 volcanes y concentra el 75% de los volcanes activos e inactivos del mundo.

Tabla N° 9 Organización de las Fuerzas Armadas. Plan Militar “ESCUDO”

FUERZA	MANDO	MEDIOS	ESPACIOS GEOGRÁFICOS
Comando Operacional N° 1 “NORTE”	General de la Fuerza Terrestre.	F. Terrestre: 12 unidades F. Naval: 5 unidades F. Aérea: 3 Unidades	-Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Orellana, Pastaza, Sucumbíos.
Comando Operacional N° 2 “MARÍTIMO”	Comandante de Operaciones Navales “COOPNA”.	F. Terrestre: 3 unidades F. Naval: 7 unidades F. Aérea: 6 Unidades	-Guayas, Manabí, Santa Elena, Galápagos. Mar Territorial, ríos y lagos.
Comando Operacional N° 3 “SUR”	Comandante de la Tercera División de Ejército “Tarqui”.	F. Terrestre: 8 unidades F. Aérea: 2 Unidades	-Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Morona Santiago, Zamora Chinchipe.
Comando Operacional N° 4 “CENTRAL”	Comandante de la Primera División de Ejército “Shyris”.	F. Terrestre: 15 unidades F. Aérea: 3 Unidades	-Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, - Bolivar, -Sto. Domingo, Los Ríos, Napo.
Comando Operacional N° 5 “COMANDO DE OPERACIONES AÉREAS Y DEFENSA”.	Comandante del Comando de Operaciones Aéreas y Defensa. COAD.	F. Aérea.	-Espacio Aéreo Nacional.

Fuente: CC.FF.AA. Plan Militar de Defensa Interna “ESCUDO”. Anexo “A”. 2010. Elaboración propia.

4.10.2 Plan Militar para proporcionar seguridad al Sistema Hidrocarburífero Nacional.

El Plan Militar para proporcionar seguridad al Sistema Hidrocarburífero Nacional, es el Anexo “H” del Plan General. Para cumplir con ésta tarea, las FF.AA se basan en el Art. 313 de la Constitución vigente que se refiere a los Sectores Estratégicos. Al Art. 43 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado, que indica que cuando las empresas públicas y privadas se encuentre en peligro o riesgo de inseguridad, se dispondrá a Fuerzas Armadas, para que brinden protección a las instalaciones e infraestructura estratégica. Al Decreto Ejecutivo N° 433 del 2007, que se refiere a la Delimitación de los Espacios Geográficos Nacionales Reservados bajo el control de FF.AA. Al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Petroecuador y el Ministerio de Defensa Nacional, en conclusión existe un sustento legal para que FF.AA brinden la protección física externa a las instalaciones del Sector Hidrocarburífero Nacional.

Este Plan Militar considera como Amenazas y Factores de Riesgo a múltiples factores que afectan a la actividad hidrocarburífera, entre los que se puede enunciar, a la presencia de los GIAC, a los paros provinciales, locales y gremiales, a la delincuencia organizada que realiza perforaciones al Oleoducto y particularmente del Poliducto para extraer “gasolina blanca”, robo de tuberías, cables, perforaciones y derrames provocados lo que afecta directamente a la economía del país.

Ante este contexto, las FF.AA ejecutan operaciones de seguridad externa mediante patrullajes a las instalaciones petroleras, como campos de producción, líneas de flujo, estaciones, tanques de almacenamiento, oleoductos, poliductos, terminales y refinerías. Todas estas actividades lo ejecutan en los documentos anteriormente descritos como son los Decretos Ejecutivos, y los Convenios Interinstitucionales. En conclusión la misión de FF.AA es la de “proporcionar seguridad externa a las instalaciones del Sistema Hidrocarburífero Nacional, en lo que se refiere a las áreas de exploración, explotación, refinerías, estaciones de bombeo y líneas de flujo, con la finalidad de impedir la ocupación, paralización y/o destrucción de las instalaciones de producción, refinación, transporte y distribución de combustibles.” (Anexo “H”, 2010, pág.3)

La forma cómo las unidades militares realizarán las misiones de seguridad externa de las instalaciones del Sistema Hidrocarburífero Nacional será mediante la ejecución, de patrullajes en las áreas de las instalaciones petroleras y refinerías, así como proporcionar seguridad al SOTE, OCP y POLIDUCTOS mediante la implementación de Retenes Militares⁸⁷, por lo que se deberán llevar a cabo todo tipo de coordinaciones con el personal responsable de la seguridad física interna de las compañías de seguridad privada que brindan este servicio a las empresas petroleras públicas.

En la tabla N° 10 se detalla las misiones que deben cumplir los Comandos Operacionales en cada una de las jurisdicciones y en donde exista infraestructura hidrocarburífera.

⁸⁷ Retenes Militares, son operaciones de control ejecutadas por personal militar de Fuerzas Armadas en un número de 30 personas armadas, que se ubican en avenidas y carreteras con propósitos definidos de seguridad y control.

Tabla N° 10 Misiones de los Comandos Operacionales. Plan Militar “ESCUDO”

Comando Operacional N° 1 “NORTE”	Comando Operacional N° 2 “MARÍTIMO”	Comando Operacional N° 3 “SUR”	Comando Operacional N° 4 “CENTRAL”	Comando Operacional N° 5 “COAD”
Proporcione Seguridad :				Coordine para:
-Áreas petroleras de: Lago Agrio, Sacha, Shushufindi, Libertador, Auca y Bloque 15. Complejo Hidrocarburífero de Balao y Terminal Marítimo del OCP.	- Refinería LA LIBERTAD. -Terminal Marítimo LA LIBERTAD. -Explotación de Gas en el Golfo de Guayaquil.	-Terminal de Productos Limpios de Cuenca. -Explotación de Gas en Bajo Alto.	- SOTE, OCP y Poliductos que se encuentren en su Zona de Defensa.	-Ejecutar Patrullajes Aéreos en las áreas e instalaciones hidrocarburíferas nacionales.
-Boyas de embarque del Terminal Petrolero	-Terminal de productos limpios de Barbasquillo y Pascuales	-Poliducto e instalaciones de envasado de GLP en su Zona de Defensa.	-Terminal de Productos Limpios de El Beaterio y Santo Domingo.	-Transportar a personal militar para que ejecute operaciones de seguridad y protección en casos de emergencia.
-Poliducto, Oleoducto y SOTE en su Zona de Defensa	-Poliducto e instalaciones de envasado de GLP en su Zona de Defensa.			

Fuente: CC.FF.AA. Plan Militar de Defensa Interna “ESCUDO”. Anexo “H”. 2010.

Elaboración propia.

Con la elaboración de los Planes Militares que se inició en el 2008 y que sigue vigente hasta la actualidad, se puede evidenciar que estos documentos contienen disposiciones concretas de cómo, qué, quien, cuando y donde se deben hacer las operaciones militares que están orientadas a cumplir con los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre entidades públicas responsables de la actividad extractiva petrolera del país y el Ministerio de Defensa Nacional. Cabe recalcar que las misiones y tareas que debe cumplir la institución militar están debidamente sustentadas en las leyes de la República conjuntamente con los lineamientos políticos-estratégicos del Gobierno de turno, dando de ésta manera mayor solidez y legalidad a la ejecución de las operaciones militares a fin de detectar, enfrentar y si es necesario eliminar las amenazas y riesgos que atentan contra el Sistema Hidrocarburífero Nacional y que necesita ser protegido.

Con la activa y decisiva participación de las FF.AA, en la que se ha involucrado al personal militar profesional, al empleo del armamento, medios y equipo militar, actividad que responde a una organización, planificación y ejecución de planes, así como la coordinación permanente con los entes civiles responsables de la seguridad física interna de las instalaciones hidrocarburíferas, se ha logrado controlar, disminuir y en algunos casos eliminar determinados riesgos que afectaban las actividades de la industria petrolera. Lo último indicado va a ser motivo de análisis en la próxima sección en donde se reflejará la actividad realizada por la Institución militar y los resultados obtenidos por su labor.

4. 11 Operaciones Militares del Comando Conjunto en la protección del Sistema Hidrocarburífero Nacional.-

Con la finalidad de proteger los recursos naturales no renovables, que pertenecen al patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible del Estado así como a la infraestructura que el sector hidrocarburífero posee y que es catalogado con sector estratégico para el Ecuador, las Fuerzas Armadas organizan, planifican y ejecutan operaciones militares en apoyo a las instituciones públicas como Petroecuador EP y EP Petroamazonas, entidades estatales responsables de la exploración, explotación de petróleo así como del control, transporte, distribución y comercialización de combustibles y G.L.P, en los ámbitos marítimo y terrestre, con el propósito de evitar el involucramiento de las amenazas y riesgos que este sector productivo enfrenta y de esta manera impedir pérdidas económicas a Estado ecuatoriano.

4.12 Despliegue Nacional de Fuerzas Armadas.-

Por la características propias de la las Fuerzas Armadas, el establecimiento de las diferentes unidades militares han sido concebidas con la finalidad de cubrir todas las zonas del territorio nacional. En estos últimos tiempos se ha realizado una reestructuración institucional que responde al nuevo contexto de seguridad y defensa implementado por el Gobierno Nacional. En este sentido el despliegue militar abarca las tres dimensiones, terrestre, marítimo y aérea, lo que le facilita el cumplimiento de las misiones y tareas asignadas.

El despliegue a nivel de grandes unidades de las Fuerzas Armadas es el siguiente:

- Comando Conjunto: Cinco (5) Comando Operacionales:
 - Fuerza Terrestre: Cuatro (4) Divisiones, Catorce (14) Brigadas.
 - Fuerza Naval: Nueve (9) Grandes Unidades
 - Fuerza Aérea: Cuatro (4) Alas de Combate.
- Total: 37 Grandes Unidades.

Para ir analizando las tareas que desarrollan las FF.AA mediante la ejecución de diferentes operaciones militares, es pertinente explicar la forma cómo se mantiene la seguridad en esta zona fronteriza norte que presenta altos índices de inseguridad. El control del territorio terrestre se materializa por medio de operaciones militares, específicamente mediante patrullajes militares. Otra medida adoptada es el establecimiento y despliegue de destacamentos militares tácticos y administrativos, los mismos que han sido ubicados en lugares estratégicos, a fin de que cumplan su función específica para la cual fueron creados. Los destacamentos tácticos son establecidos con fines propiamente militares mientras que los administrativos están orientados a apoyar las operaciones militares. En la tabla N° 11 se puede evidenciar en forma resumida, cómo los Comandos Operacionales que tienen jurisdicción en esta zona norte, ha aumentado el número patrullajes, el personal militar empleado. Esto es progresivo durante los años analizados. Este cuadro solo demuestra la participación del Ejército ecuatoriano.

Tabla N° 11 Operaciones de Protección del Territorio Nacional por parte del Ejército Ecuatoriano.

Unidad	Destacamentos de frontera. (Tácticos)	2.011		2.012		2.013		2.014	
		Patrullajes	Personal	Patrullajes	Personal	Patrullajes	Personal	Patrullajes	Personal
C.O 1	32	768	796	1.488	851	1.488	800	1536	320
C.O 3	51	1.224	445	2.448	861	2.448	909	2448	812
TOTAL	83	1.992	1.333	3.936	2.102	3.936	1.834	3.984	1.132

Fuente: C3I2 del CCFFAA. 2015

La Fuerza Naval por su parte, para el control marítimo ha realizado operaciones navales tanto marítimas como fluviales, con la finalidad de proteger las aguas interiores y zonas contiguas, el control de la seguridad de la navegación, así como para proteger la vida humana en el mar. En la tabla N° 12 se resume las operaciones navales realizadas.

Tabla N° 12. Operaciones Navales de Protección Marítima

OPERACIONES DE VIGILANCIA AEROMARÍTIMA	2.013	2.014
Horas de vuelo Fuerza Naval	3.066:47:00	3052:09:00
Horas de vuelo UAVs	705:25:00	743:07:00
Acción de Búsqueda y Rescate (SAR)	76	88

V

El espacio aéreo es vigilado principalmente por el Comando Operacional N° 5, que está conformado por los medios aéreos de la Fuerza Aérea, Fuerza Terrestre y Fuerza Naval. En la tabla N° 13 se resume las operaciones realizadas en el control y vigilancia del espacio aéreo.

Tabla N° 13 Operaciones de Protección del Espacio Aéreo.

CONTROL DEL ESPACIO AEREO	PERSONAL EMPLEADO 2.011	PERSONAL EMPLEADO 2.012	PERSONAL EMPLEADO 2.013	PERSONAL EMPLEADO 2.014
CO.5 "AÉREO"	380	4.933	3.083	2.774
HORAS VIGILANCIA RADADRES FF.AA				
ESCUADRONES	2011	2012	2013	2014
Horas de vigilancia radar	4.259:00:00	6.382:00:00	9.163:45:00	5.493:30
HORAS DE VUELO FF.AA.	2.011	2.012	2.013	2.014
Fuerza Terrestre	775:22:00	8.205:50:00	9.653:56:00	9.837:10:00
Fuerza Naval	81:30:00	2.193:41:00	3.066:47:00	3.052:09:00
Fuerza Aérea	972:56:00	15.588:36:00	14.580:21:00	16.186:27:54
TOTAL	1.829:48:00	25.988:07	18.473:47:00	29.075:27:54

Fuente C3I2 del CCFFAA.

Para cerrar este tema de las operaciones militares ejecutadas tanto en tierra, mar y aire es pertinente dejar en claro que las Fuerzas Armadas del Ecuador, cuentan con varios factores propios de la institución, que les permite cumplir con estas misiones y tareas asignadas. Entre estos factores están: el despliegue nacional de sus unidades militares, por tener un personal entrenado y preparado para este tipo de misiones, así como el contar con el armamento y equipo necesario, han logrado mantener y defender la integridad con operaciones de vigilancia terrestre, naval y aérea. Estas acciones han impedido que grupos antagónicos, ingresen a nuestro país con el propósito de ejecutar operaciones ilegales contra la población, los recursos y la infraestructura estratégica. En la tabla N° 14 se resume los resultados obtenidos por las operaciones militares ejecutadas en un período de tiempo comprendido entre el año 2011 al año 2014, teniendo como puntos sobresalientes el incremento de operaciones ejecutadas así como el personal empleado en el cumplimiento de estas tareas.

Tabla N° 14 Resultados Obtenidos por las Operaciones Militares 2011-2014

RESULTADOS	2.011	2.012	2.013	2.014
Personal empleado	748	1.539	7.520	12.443
Personal fallecido en operaciones	01	02	01	3
Personal herido	03	08	02	2
Operaciones militares ejecutada	12	12	12	12
Patrullajes Terrestres ejecutados	302	88	410	4.740
Enfrentamientos GIAC	04	03	04	-
Muertos GIAC	-	-	05	-
Detenidos GIAC	8	22	-	-
Armas decomisadas	18	14	17	-
Armas militares recuperadas	-	-	04	-
Munición incautada	11.369	1.770	260	09
Explosivos decomisados (kg.)	04	134	1.000	-
Personas aprehendidas	29	59	33	19
Vehículos retenidos	06	09	52	05
Embarcaciones retenidas	04	07	11	-
Refugios ilegales	43	12	-	07

Fuente C3I2 del CCFFAA. 2015

4.13.1 Resultados de las Operaciones Militares en la protección del Sector Hidrocarburífero del Ecuador.-

El Sistema Hidrocarburífero Nacional es un sector estratégico para el Ecuador por su impacto económico, social y político que representa. Fuerzas Armadas, es la Institución pública del Estado que tiene la responsabilidad de proteger esta infraestructura estratégica de amenazas y riesgos que puedan afectarla. Para cumplir con esta tarea tan importante, se firmaron Convenios de Cooperación Interinstitucional, los mismos que se plasmaron en documentos oficiales. Con esta tarea asumida, las Fuerzas Armadas organizan, planifican, coordinan y ejecutan operaciones militares para proteger y brindar seguridad a las personas que trabajan en las instalaciones petroleras, proteger la infraestructura petrolera, con el propósito de que la producción petrolera no se detenga.

De no hacerlo tendría efectos negativos, principalmente en el campo económico y social del país.

Las operaciones militares que están plasmadas en los Planes Militares, valga la redundancia, explican en forma clara y precisa el cómo se deben emplear al personal y qué tareas deben cumplir. Se explican los casos de empleo del armamento y munición letal, el equipo especial que deben llevar las patrullas particularmente en los campos de comunicaciones y de movilidad. Estas disposiciones claras y precisas van a permitir ejecutar patrullajes y retenes por donde se encuentre ubicada la infraestructura petrolera, como los poliductos y oleoductos, las instalaciones petroleras, los pozos petroleros, las estaciones de bombeo y reducción, estaciones de distribución y las refinerías. Además el personal militar tiene la obligación de proporcionar asistencia y soporte inmediato en casos de emergencia, ocasionados por atentados, sabotajes, robos, extorsiones, secuestros, así como también supervisar permanentemente las instalaciones petroleras para evitar daños ecológicos al medio ambiente. Estas actividades de supervisión, control y protección se deben realizar en todas las fases de la producción petrolera.

En la tabla N° 15 se resume lo actuado y los resultados obtenidos por la participación del personal militar específicamente en operaciones de seguridad hidrocarburífera, teniendo como puntos relevantes, el aumento progresivo del personal militar en esta tarea particular, así como el aumento de los patrullajes ejecutados, lo que ha traído como consecuencia que las actividades delictivas se reduzcan a un mínimo número, como se demuestra:

**Tabla N° 15 Resultados obtenidos en la Seguridad Física Externa del
Sistema Hidrocarburífero Nacional.**

SEGURIDAD HIDROCARBURIFERA	*2.011	2.012	2.013	2.014
Personal empleado	654	656	1.723	2.462
Patrullajes ejecutados	7.861	7.883	6.885	13.757
Atentados contra el sistema Hidrocarburífero	-	-	-	02
Paros controlados	07	01	-	-
Derrames provocados por accidentes	02	01	03	04
Piscinas de almacenamiento descubiertas	04	02	03	-
Perforaciones ilegales encontradas	03	02	05	05

*Desde el 2011 se registran los resultados en forma diaria, mensual y anual en el C3I2. Fuente C3I2 del CCFFAA. 2015.

Es preciso resaltar que las Fuerzas Armadas también ejecutan operaciones militares en apoyo a las entidades estatales responsables del control, transporte, distribución y comercialización de combustibles y G.L.P, en los ámbitos marítimo y terrestre con el propósito de disminuir la fuga de combustibles o contrabando, a fin de reducir significativas pérdidas a la economía del país, como se lo demuestra claramente en la tabla N° 16, que detalla las operaciones y resultados sobre operaciones de soberanía energética:

Tabla N° 16 Resultados obtenidos por la participación militar en la Soberanía Energética.

⁸⁸SOBERANÍA ENERGÉTICA	2.011	2.012	2.013	2.014
Personal empleado	782	822	2.058	5.240
Patrullajes ejecutados	7.581	7.007	6.332	8.651
Personas aprehendidas	90	83	116	20
Transportes retenidos	86	75	117	29
Cilindros de gas decomisados	1.668	4.466	5.805	2.591
Diésel decomisado (glns.)	70.131	85.167	81.952	104.525
Gasolina extra decomisada (glns.)	24.381	30.959	60.238	15.711
Gasolina súper decomisada (glns.)	1.079	23.527	1.035	1.965
Gasolina blanca decomisada (glns.)	715	2.153	1.136	8.781
Gasolina artesanal decomisada (glns.)	3.615	22.812	58.254	50.717
Instalaciones controladas	176	60	12	-

Fuente C3I2 del CCFFAA.

4.14 Operaciones Militares y de Mantenimiento realizadas por el Comando Ductos y Refinería (CDR).-

Para abordar el tema sobre la labor que desempeña el Comando Ductos y Refinería (CDR), se debe iniciar indicando que es una unidad militar que pertenece al Cuerpo de Ingenieros del Ejército (CEE). La función principal es brindar mantenimiento técnico y seguridad exclusivamente al sistema de oleoducto y poliductos. Es preciso aclarar que, para realizar este trabajo especial, el CDR como unidad militar técnica y especializada tiene la potestad de firmar contratos directos con la empresa pública Petroecuador EP. Es aquí en donde existe diferencia con la labor que cumplen el resto de la unidades de las FF.AA y que fue analizado en líneas anteriores, porque básicamente el trabajo que

⁸⁸ Soberanía Energética, son las operaciones militares que se ejecutan en apoyo a la instituciones públicas encargadas del control, transporte, distribución y comercialización de derivados del petróleo y GLP. Estas operaciones militares se los ejecuta en el ámbito terrestre y marítimo con la intención de reducir la fuga de combustibles y así evitar pérdidas económicas al Estado ecuatoriano.

realizan las unidades militares responde a Convenios Interinstitucionales firmados entre el MIDENA y las empresas públicas responsables de la producción petrolera en todas sus fases.

En 1981 se crea el Comando Ductos y Refinería con el propósito de que una unidad militar tenga la capacidad de realizar el mantenimiento y seguridad física al Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE). A partir de 1994 su labor se extiende a brindar Patrullaje Militar, Mantenimiento y Seguridad Física al Sistema de Poliductos.

Para cumplir con los contratos firmados y con las responsabilidades adquiridas en el desarrollo de labores específicas como son los trabajos de mantenimiento, el CDR contrata mano de obra calificada. Esta unidad militar prioriza el contratar a personal que sea de las zonas cercanas a las estaciones petroleras donde se cumplen los diferentes trabajos especiales, en los que se encuentran ingenieros, técnicos, operadores, etc. que en su mayoría es gente civil. Tanto el personal civil como el militar, reciben una permanente capacitación a fin de que su trabajo sea óptimo en las diferentes áreas de trabajo asignadas. La finalidad es contar con un contingente humano y operativo con suficientes condiciones y que estén capacitados para brindar servicios de mantenimiento, seguridad y vigilancia del sistema hidrocarburífero nacional con efectividad, a fin de precautelar este recurso estratégico tan importante para el país. En la tabla N° 17 se detalla la distribución del personal civil y militar que el Comando Ductos y Refinería emplea para cumplir con los contratos establecidos:

Tabla N° 17 Organización del personal del Comando Ductos y Refinería (CDR).

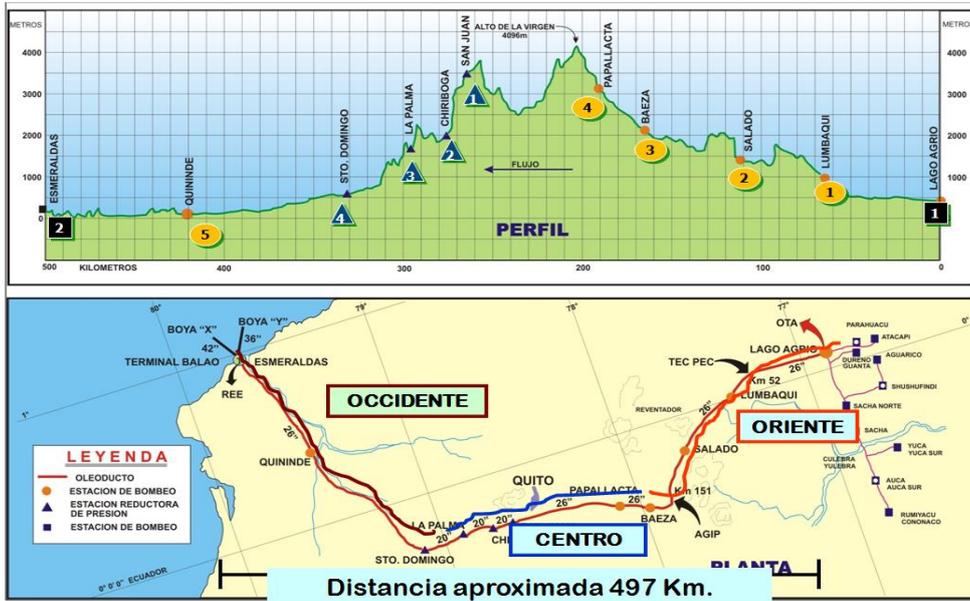
FRENTE TRABAJO	PERSONAL	MILITAR	PERSONAL	CIVIL	
	OFIC.	VOL.	ADMINISTR.	BÁSICOS	
MATRIZ.	5	13	32		
P. COSTA SUR	1	100	5	424	
P. COSTA NORTE		62	3	162	
P. SIERRA	1	22		117	
P. ORIENTE	1	39	12	116	
OLEODUCTO	1	13	3	438	
PROTECCIÓN		10		301	
NÚCLEOS I.M.	1	9			
TOTAL:	10	268	55	1558	1891

Fuente: CDR. Elaboración: Propia. 2016

Los contratos que firma esta unidad militar con EP Petroecuador, se resumen así:

- Un contrato para brindar seguridad y mantenimiento al SOTE que tiene una longitud de 497 km, desde la Estación de Lago Agrio hasta el Terminal de Balao en Esmeraldas, para lo cual ha organizado su trabajo en tres frentes con campamentos de monitoreo y vigilancia: Oleoducto Oriente con base en el Chaco, Oleoducto Centro con base en Guajaló y Oleoducto Oriente con base en Santo Domingo de las Tsachilas. En la imagen N° 6, se detalla el perfil y el recorrido del SOTE.

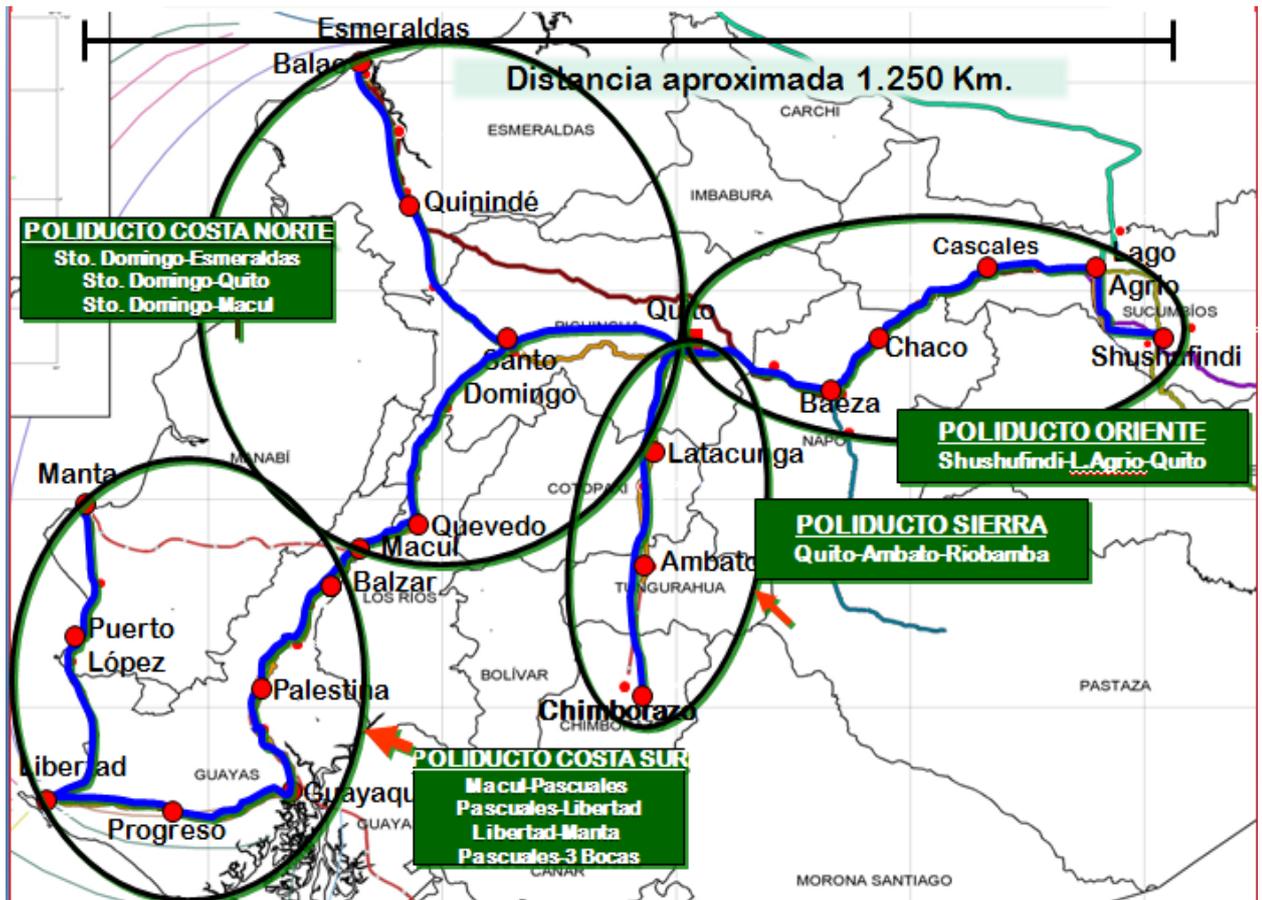
Imagen N° 6 Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE9)



Fuente y Elaboración:CDR. 2015

- Otro contrato es para proporcionar mantenimiento y patrullaje militar al Sistema de Poliductos que transporta productos refinados de petróleo que tiene una extensión de 1250 km de tubería que están enlazados entre las tres refinерías, la de Shushufindi que bombea combustibles al Oriente y parte de la Sierra, la de Esmeraldas que bombea combustibles a todo el país y la de Libertad que cubre Guayas, Manabí, Azuay y Loja. Se han establecido cuatro frentes de acción conocidos como Poliducto Oriente, Poliducto Sierra, Poliducto Costa Norte y Poliducto Costa Sur. (Comando Ductos y Refinería, 2016). En la imagen N° 7 se puede observar cómo están distribuidos los Poliductos a nivel nacional.

Imagen N° 7. Sistema Nacional de Poliductos



Fuente y Elaboración:CDR. 2015

En la tabla N° 18 se puede observar cómo está organizado el patrullaje militar en los diferentes poliductos, los mismos que se ejecutan en forma diaria en horarios matutinos, vespertinos y nocturnos.

Tabla N° 18 Patrullaje militar del Sistema Nacional de Poliductos

NOMBRE	DISTANCIA	ALCANCE	N° de Patrullas Militares
POLIDUCTO ORIENTE	305 km.	Shushufindi - Lago Agrio - Quito	8
POLIDUCTO SIERRA	149 km.	Quito - Ambato - Riobamba	4
POLIDUCTO COSTA - NORTE	382 km.	Sto. Domingo - Esmeraldas Sto. Domingo - Quito Sto. Domingo - Macul	14
POLIDUCTO COSTA - SUR	485 km.	Macul - Pascuales. Pascuales - Libertad. Libertad - Manta. Pascuales - Tres Bocas.	19
TOTAL:	1321 km.		45 Patrullas
4	DE INTELIGENCIA		
	NUCLEOS		

Fuente: CDR. Elaboración propia. 2016

La forma cómo se ejecutan las operaciones militares es a través de patrullas, conformadas con personal militar, además que responden a un cronograma previamente establecido, en coordinación con el personal civil encargado de la seguridad física perteneciente a las empresas públicas del sector petrolero. También se emplea ciertas herramientas con tecnología en sistemas de mecánica hidráulica y herramientas de medición como manómetros, indicadores y válvulas de presión, que detectan alguna irregularidad en el flujo del petróleo y sus derivados. Esta forma de trabajo se implementó con la finalidad de impedir que se produzcan los “pinchazos” especialmente a las tuberías del poliducto que años atrás, la delincuencia lo hacía con mucha frecuencia. Debido al trabajo desplegado por el CDR estas perforaciones ilegales han sido controladas en su totalidad. En la tabla N° 19, se puede evidenciar un resumen

histórico registrado, de cómo han ido disminuyendo las perforaciones ilegales al sistema de poliductos:

Tabla N° 19 Histórico de Perforaciones en el Sistema Nacional de Poliductos.

AÑO	CON SUSTRACCIÓN	SIN SUSTRACCIÓN	TOTA L
2006	32	27	59
2007	4	11	15
2008	2	4	6
2009	0	1	1
2010	0	1	1
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	0	0
2014	0	0	0
2015	0	0	0

Fuente: CDR. Elaboración propia. 2016

Para finalizar esta sección de análisis sobre los resultados de la participación de Fuerzas Armadas en la protección del sector estratégico de petróleo del Ecuador es importante tener en cuenta dos diferencias sustanciales pero que tienen el mismo objetivo.

En primer lugar se debe hacer una separación entre las operaciones militares que son ejecutadas por las unidades militares de las tres Fuerzas en las fases que involucra toda la actividad petrolera y que responden a un Convenio Interinstitucional entre entidades públicas. En este Convenio se dispone que sean las FF.AA, las responsables de brindar protección física externa a todas las instalaciones petroleras que estén en la jurisdicción de cada unidad militar, con la particularidad de que las aeronaves realizarán reconocimientos aéreos a nivel nacional por la versatilidad de las aeronaves. Y en segunda instancia está el trabajo que realiza el Comando Ductos y Refinería que es una unidad que pertenece al Cuerpo de Ingenieros del Ejército exclusivamente. Su accionar responden a contratos específicos que ésta unidad militar en forma exclusiva firma con

la empresa pública EP Petroecuador para que brinde protección en las fases de transporte, refinamiento y comercialización, además de realizar el mantenimiento de los oleoductos y poliductos, para lo cual debe contar con personal civil técnico, calificado y especializado en este ámbito.

Se decía en líneas anteriores que las dos actividades ejecutadas por la institución militar tienen un mismo propósito y que es el de brindar protección al Sistema Hidrocarburífero Nacional y que se encuentre protegido de las amenazas y riesgos que puedan atentar contra su normal desarrollo productivo. Estas acciones van a permitir que su producción no se detenga, que de hacerlo causarían grandes pérdidas económicas y sociales al país en general. Los resultados obtenidos por la participación de la Institución Militar son positivos desde todo punto de vista, ya que el sector petrolero no operaba en las mejores condiciones y estaban sujetos a una serie de agravantes que impedían su normal desarrollo y que incluso en el año 2007, la situación caótica que vivía este sector, llevó al Gobierno Nacional a declarar en emergencia. En este sentido en el próximo capítulo de este trabajo académico se van a realizar las conclusiones considerando todo el contexto que contiene y que se desarrolló en el mismo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES.

Todos los estados que son parte del Sistema Internacional han debido encarrilarse a la dinámica de la que ha sido objeto la Seguridad, por lo que de una manera casi inmediata por así llamarlo, han variado los escenarios mundiales, regionales y locales de todos los países. Estos nuevos escenarios de seguridad que se han generado en los Estados, se debe a los cambios en los ámbitos político, económico, social, cultural, tecnológico, militar, etc., por lo que se han debido adoptar nuevas medidas que estén encaminadas a enfrentar a esta serie de cambios y en forma específica y particular los ha llevado a reconceptualizar la seguridad y la defensa. El Ecuador no ha estado asilado de esta dinámica antes indicada y por lo contrario ha tomado varias medidas a fin de que su soberanía, su población y sus recursos e infraestructura estratégica estén protegidas y a salvo.

En este sentido la Constitución de la República del Ecuador establece a las Fuerzas Armadas como una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y que tiene como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial, además que la Ley Suprema permite y faculta a la institución militar para que con sus medios y recursos provistos por el Estado ecuatoriano, tenga la capacidad de proteger de cualquier agresión externa, así como de cumplir con una serie de misiones asignadas al interior de país. Las Fuerzas Armadas planifican y ejecutan sus operaciones militares en base a las capacidades que como Institución posee, además su accionar está amparado en la norma jurídica del Estado ecuatoriano.

5.1 El Realismo Defensivo.-

El Realismo considera como su actor principal al Estado quien es el representante de la población. Su temática principal son los asuntos relacionados a la seguridad de los estados y su conducta es unitaria, racional y basada en intereses pero definido en términos de poder. Este breve síntesis del Realismo permite hacer un símil con el Ecuador como Estado soberano, ya que sus políticas públicas procuran generar el bienestar social de la comunidad en general, buscan el crecimiento económico, proporcionan seguridad a sus ciudadanos, sus recursos y a su infraestructura estratégica,

y emplea a la institución militar que poseen el uso legítimo de la fuerza, para cumplir con estos propósitos. Por ende se puede decir que el realismo es un marco válido para entender la acción estatal ecuatoriana en el ámbito de la seguridad.

Es preciso indicar que al Realismo no es posible concebirlo como una concepción única, por tanto se lo ha clasificado en Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo, siendo la característica principal del primero que los Estados buscan maximizar su poder e influencia sobre los otros, mientras que el Realismo Defensivo sostiene que los Estados están más interesados en obtener mayor seguridad antes que poder. Por lo tanto, es importante indicar que el Realismo Defensivo es la teoría en la que se centra este trabajo académico por cuanto el Ecuador se identifica con sus argumentos teóricos, además su actitud estratégica es defensiva, es decir prioriza la seguridad como Estado, con lo que va a lograr su supervivencia y en forma conyuntural va a obtener un determinado posicionamiento al interior del Sistema Internacional, para lo cual tiene claramente definido sus intereses nacionales tanto en su política externa como en política interna.

En este orden de cosas, se debe tener claro que la Seguridad Nacional es uno de los intereses nacionales que priorizan los estados, para lo cual elaboran leyes y políticas públicas que están orientadas a conseguir los objetivos nacionales trazados por los respectivos Gobiernos. En el caso particular del Ecuador se ha establecido como metas y objetivos nacionales, el contar con una capacidad económica suficiente que le permita generar bienestar social para la población a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad, el de proteger y brindar seguridad a la población, a sus recursos y a su infraestructura, así como también el estar preparado para defender y enfrentar a las nuevas amenazas. Estos objetivos nacionales serán viables en base a una generación económica, dentro de la cual la actividad petrolera, es la fuente más importante y capaz de generar recursos para el país.

En este marco de generación de recursos económicos, es pertinente indicar que el Ecuador posee una gran riqueza natural de hidrocarburos, especialmente de petróleo y de gas natural, por lo que paralelamente ha tenido que contar con una infraestructura

hidrocarburífera de considerables dimensiones. Esto ha llevado a que casi todos los Gobiernos consideren a la industria petrolera como un sector estratégico para el país por su impacto económico, social e incluso político que al final llega a convertirse en Poder bajo preceptos realistas. Por tanto el Estado ecuatoriano ha orientado todos sus esfuerzos a este sector productivo con el propósito de potenciarlo, de tecnificarlo, de ampliarlo y aumentar su capacidad productiva y consecuentemente sus ingresos económicos.

Por su parte para poder protegerlo de amenazas y factores de riesgo y brindar seguridad a este sector estratégico, entre sus decisiones soberanas está el empleo de su Fuerza Militar por ser una Institución pública que posee los medios, los recursos y el equipo necesario para cumplir con esta tarea tan importante para el país, ya que de no hacerlo causaría una gran deterioro especialmente en el campo económico y social. De no usar a la institución militar que es una institución pública, se podría optar por el empleo de empresas de seguridad privada, lo que le representaría enormes egresos económicos para el presupuesto del país.

El Realismo Defensivo se identifica con el Ecuador como Estado, ya que propende maximizar la seguridad de la población, de sus recursos, de su infraestructura. El principal sector estratégico del país es la industria petrolera y su cadena de producción, por la importancia y el impacto económico y social que genera en el país. Conceptualmente una Infraestructura Estratégica, es considerada como un elemento o sistema que un Estado tiene y que le permite brindar a la población servicios vitales, como la salud, la seguridad, el bienestar social y económico de la población y cuya perturbación, destrucción o cualquier tipo de ataque afectaría al Estado y causaría un impacto negativo en los ciudadanos y al medioambiente. En este contexto el Ecuador, emite una serie de leyes y decretos tendientes a fortalecer y a aumentar su producción y que además debe ser continua y permanente, y para protegerlo emplea a sus Fuerzas Armadas, por su desplazamiento a nivel nacional lo que facilita la ejecución de operaciones militares de seguridad en las instalaciones petroleras.

5.2 Estructura del Sistema de Seguridad y Defensa del Ecuador.

En este contexto es pertinente indicar que el Estado ecuatoriano ha diseñado e implementado una nueva Estructura del Sistema de Seguridad, basado en una conceptualización de Seguridad Integral. Esta nueva estructura se caracteriza por romper la visión tradicional de proteger al Estado, y centra su accionar y esfuerzo en la protección del ser humano y de la naturaleza, además que involucra a la ciudadanía y la establece como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva. La implementación de ésta política pública en el campo de la seguridad y la defensa del Estado, ha causado a que todas las instituciones pertenecientes a este segmento, reorienten sus metas, sus objetivos así como sus estrategias, en base al cumplimiento de una hoja de ruta establecida y común con la finalidad de lograr principalmente la seguridad y el bienestar del ser humano.

Lo que se debe tener en cuenta es que lo que más afecta a la seguridad del ser humano es la vigencia y el accionar de las nuevas amenazas y factores de riesgo. Estas amenazas y riesgos, tienen un impacto social muy alto, y son la causa principal para que el contexto mundial de la seguridad haya cambiado, porque son omnipresentes ya que afectan a las actividades sociales, políticas, económicas, culturales, religiosas, industriales, comerciales, etc. Este contexto ha obligado, a los gobernantes a establecer que sus políticas de seguridad deben tener un carácter preventivo antes que reactivo, con la finalidad de lograr que el ser humano se desarrolle en un ambiente de paz y tranquilidad. En el siglo XXI, son consideradas como las nuevas amenazas y riesgos el terrorismo, la delincuencia, el narcotráfico, los conflictos étnicos, la inestabilidad política, la inmigración ilegal, el tráfico de seres humanos, las armas de destrucción masiva, etc., que no afectan solamente a los gobiernos, sino especialmente a las personas, a los recursos, a la infraestructura que poseen los países.

En la nueva Estructura del Sistema de Seguridad y Defensa del Ecuador, se designa al Ministerio de Coordinación de Seguridad como el ente rector y coordinador de todas las instituciones públicas involucradas en este campo de acción. En este sentido esta ha facilitado para que la ejecución de las operaciones militares sean realizadas conforme lo

establece la Ley, la Constitución, las normas jurídicas, los tratados, los convenios, los planes, etc., documentos que son emanados por el Gobierno central y que contienen las tareas y responsabilidades que en forma clara y concisa asignan, determinan, legalizan y limitan la participación de la Institución castrense en toda actividad en la que participan.

5.3 Fuerzas Armadas y la Seguridad Externa del Sistema Hidrocarburífero Nacional.

La participación de la Institución militar en la protección de la Infraestructura hidrocarburífera, tiene como antecedentes que las operaciones productivas petroleras no se realizaban en las mejores condiciones, debido a la presencia de múltiples amenazas y riesgos a los que estaban propensos las instalaciones petroleras y el personal técnico que trabajaba en las mismas. Esta situación particular, derivó a que se firmen Convenios de Cooperación Interinstitucional entre las entidades públicas responsables de la industria petrolera y el Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que sean las Fuerzas Armadas las que proporcionen seguridad física externa a la Infraestructura Estratégica Hidrocarburífera Nacional, mediante la ejecución de operaciones de patrullaje y demás procedimientos especiales que ejecutan las unidades militares.

Por tratarse de un sector estratégico, el Estado ecuatoriano establece las Zonas y Áreas Reservadas en las que participan las Fuerzas Armadas. En este sentido se establecen las zonas de seguridad, las mismas que son áreas con una importancia estratégica ya que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social y política para el Estado. Estas áreas necesitan de regulaciones especiales para protegerlas ante cualquier amenaza, por tanto es importante saber que uno de los propósitos de delimitar las Zonas de Seguridad del Estado es para contribuir al cumplimiento de la misión y tareas asignadas a las Fuerzas Armadas. En tal virtud la designación de las Zonas de Seguridad bajo el control de FF.AA no implica título de propiedad militar sino facultad para la aplicación de medidas de seguridad y control relacionadas con la seguridad nacional. El Ecuador tiene designadas las Áreas Reservadas de Seguridad 1 (ARS-1), que involucra al Sistema Hidrocarburífero Nacional del que se desprende las Áreas de Exploración y Explotación con el Complejo “ORIENTAL” y “OCCIDENTAL”, las Refinerías, las Estaciones de Bombeo, las

Líneas de Flujo, los Ductos, Oleoductos, Poliductos, Gasoductos y demás instalaciones de la Infraestructura petrolera.

Las Zonas de Seguridad establecidas, son áreas de interés que permiten actuar a la institución militar en tiempos de paz, lo que facilita, para que en forma periódica y permanente actualice los escenarios, mediante la recolección, análisis, y consolidación de la información con el propósito de tener una real determinación de las capacidades institucionales. Esto facilita y permite a que la Dirección de Intereses Nacionales del Comando Conjunto de las Fuerzas Armada realice estudios acerca de la situación en que se encuentran los espacios geográficos reservados, tomando como base legal el Decreto Ejecutivo 433 de 2007. En el año 2009 la Ley de Seguridad Pública y del Estado eleva a Ley de la República con el nombre de “ZONAS DE SEGURIDAD” que incluyen a las Zonas de Seguridad de Fronteras y Áreas Reservadas de Seguridad. En definitiva, toda la infraestructura estratégica que posee el Estado ecuatoriano por decisión de sus autoridades debe ser protegida por las Fuerzas Armadas.

Es importante indicar que las FF.AA y sus unidades militares ejecutan las operaciones militares en base a una serie de documentos militares conocidos, como Planes, Directivas, Orden de Operaciones, Órdenes de Acción Táctica, etc, que abarcan los niveles estratégico, operativo y táctico. Esta organización de documentos, facilita a la organización, planificación, coordinación y ejecución de las operaciones militares. En este caso, el Ministerio de Defensa Nacional es la institución pública que determina el direccionamiento político de la defensa, por tanto tiene la obligación de elaborar los documentos políticos-estratégicos como son la Agenda de la Política de la Defensa y la Directiva Militar de Defensa, llegando éste último a ser un documento donde se establece el Concepto Político Estratégico del MIDENA y las tareas que deben cumplir las FF.AA.

Por su parte los planes militares, son la guía que los Comandantes militares deben seguir para poder ejecutar las operaciones. Tienen como primera norma la observancia y cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes. La seguridad del Sector Hidrocarburífero Nacional llevó a elaborar planes específicos con la finalidad de brindar

seguridad y protección de la infraestructura estratégica petrolera del Ecuador. Sirven también para que el personal militar que participa en estas tareas conozca: su alcance y sus límites en la ejecución de las responsabilidades establecidas, las amenazas a las cuales se debe enfrentar, y qué medidas adoptar en caso de que su vida este en peligro. Los planes militares permiten cubrir las dimensiones terrestres, aéreas y marítimas, y consecuentemente el control total del territorio nacional, por lo que el plan militar en vigencia ha organizado a las Fuerzas Militares en cinco (5) Comandos Operacionales, tres (3) terrestres, un (1) marítimo y un (1) aéreo.

5.4 Resultados de la participación militar en Operaciones Militares de Seguridad Hidrocarburífera.

La labor ejecutada por Fuerzas Armadas se refleja en los resultados obtenidos desde el 2008 en que se inicia con la ejecución de los Convenios de Cooperación Interinstitucional. Los resultados obtenidos dejan ver en claro, que las actividades ilícitas cometidas por la delincuencia común y organizada han sido controladas o disminuidas en un gran porcentaje. Lo mismo ocurre con los paros, huelgas y protestas que realizaban los movimientos políticos y sociales de la región oriental, que han decaído a su nivel más bajo de participación, que no únicamente se debe a la presencia militar, sino también a las acciones y medidas sociales tomadas por el Gobierno Nacional que han aportado en este sentido. (Ver tablas N° 14, 15 y 16)

La amenaza principal que tiene el sector petrolero, es la presencia en territorio ecuatoriano y especialmente en la zona de la frontera norte del país limítrofe con Colombia, de los miembros de los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Esta situación es conocida por todos, pero expulsarlos o identificarlos como tales es una tarea muy difícil de cumplir por cuanto no se les puede detectar fácilmente, principalmente por la “caracterización” que adoptan como ciudadanos oriundos de las diferentes localidades fronterizas, tampoco se puede impedir el ingreso al país. Ante esto las Fuerzas Armadas han decidido aumentar un mayor número de destacamentos militares, se ha incrementado el número de efectivos, así como las operaciones terrestres, fluviales,

marítimas y aéreas, medida que ha logrado que su incidencia en nuestro país sea mínima, (ver tabla N° 14)

Una labor especial que merece ser mencionada es la que realiza la unidad militar Comando Ductos y Refinería, que pertenece al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, cuya participación no obedece a Convenios Interinstitucionales sino a Contratos por Prestación de Servicios para ejecutar operaciones militares de seguridad y trabajos de mantenimiento. Estas acciones están orientadas únicamente al sector de transporte en lo referente a Oleoductos y Poliductos en donde se tiene como resultado la eliminación total de los “pinchazos” o “caliches” que la delincuencia hacía en estos sistemas de flujo de petróleo y derivados, lo que paralelamente impiden que se construyan piscinas artesanales de recolección de combustibles, y la consecuente contaminación medioambiental (ver tabla N° 19).

Las actividades realizadas por el CDR han dado lugar que exista una participación mancomunada de personal civil y militar, en vista que es necesaria la participación de personal técnico y especializado para tareas de mantenimiento de tubería e instalaciones técnicas especiales. Estas tareas de mantenimiento han permitido que el flujo de petróleo y sus derivados no se detengan. Estas acciones son el resultado de que la Institución Militar ha tomado todas las medidas necesarias y todos los recursos disponibles, con el propósito de apoyar con la principal actividad económica con que cuenta el país.

En relación la Hipótesis de la investigación, se debe manifestar que se demostró que ocurre todo lo contrario a lo que se planteo al inicio del trabajo académico. En vista que se concluye que las Fuerzas Armadas, mediante la ejecución de las operaciones militares, proporcionan una eficiente seguridad externa al Sistema Hidrocarburífero Nacional. Los actos ilícitos y delictivos que se realizaban hace años atrás y que atentaban contra la industria petrolera, han disminuido en forma considerable en ciertos casos y en otros han desaparecido en su totalidad. Con las técnicas y tácticas militares empleadas en esta tarea específica se evidencia que se ha neutralizado a las amenazas y

riesgos que tiene este sector productivo tan importante y consecuentemente existe un permanente control del territorio terrestre, aéreo y marítimo-fluvial.

En definitiva el Ecuador como país soberano toma decisiones y emite políticas públicas que le permitan conseguir sus objetivos nacionales y al considerar a la producción petrolera como el principal sector estratégico estatal que constitucionalmente es calificado como tal, dispone que, Fuerzas Armadas sea la institución pública responsable de proteger la Infraestructura Hidrocarburífera Nacional. En este sentido, debido a la presencia de las amenazas y riesgos que tiene este sector estratégico del estado ecuatoriano, la Institución militar organiza, planifica y ejecuta operaciones militares que estén orientadas a reducir o eliminar la presencia y el impacto de las mismas, lo que estadísticamente y realmente si se logró. Con todo lo investigado, descrito y analizado queda claramente demostrado lo que establece el Realismo Defensivo, al sostener que los estados priorizan su seguridad, el Ecuador si lo hace, porque prioriza la seguridad del Estado, de su población, de sus recursos y de su infraestructura estratégica, además que le permite ocupar su posición dentro de un Sistema Internacional anárquico.

Antes de culminar este trabajo académico, se puede acotar que, si bien es cierto que la presencia y acción de la institución militar en la protección de la infraestructura estratégica del sector petrolero ha sido positiva desde todo punto de vista, esta responsabilidad asignada puede mejorarse y ser más eficiente aún.

Para lograr esta mejora se deben aplicar ciertas acciones, como por ejemplo, un entrenamiento y capacitación permanente y especializada del personal militar que participa en operaciones de seguridad específicamente en temas de infraestructura estratégica. Esta capacitación del personal militar debe estar acompañada con la dotación de equipos e implementos especiales que faciliten y optimicen su trabajo, por ejemplo se debería contar con un sistema de comunicaciones capaz que permita entrelazar el enlace entre patrullas terrestres, aéreas y marítimas, porque las operaciones militares actúan bajo el concepto de conjuntes militar. Por otro lado se debe contar con armamento específico para esta tarea, porque las amenazas y riesgos son de diversa naturaleza, en este sentido no es recomendable emplear el armamento letal para disuadir

manifestaciones políticas o sociales pero si lo es para enfrentar a elementos de los GIAC o las FARC o a la delincuencia organizada.

Debe contar con una flota de vehículos modernos, todo terreno y seguros porque las instalaciones hidrocarburíferas se encuentran ubicadas en lugares de muy difícil acceso y algo muy importante sería el empleo de equipos y medios con tecnología de punta como son los drones, los mismos que tienen un gran alcance en altura y distancia, poseen una gran versatilidad de vuelo, lo que aumenta la posibilidad de lograr controlar una mayor extensión de territorio, en menos tiempo y evitando un innecesario desgaste físico del personal militar.

Para cerrar esta investigación académica basada en la descripción de los hechos, se puede recomendar que los Convenios de Cooperación Interinstitucional deben seguir vigentes con la posibilidad de ser perfectibles en su desarrollo, en vista que los resultados obtenidos son muy positivos. Las amenazas y riesgos no van a desaparecer, sino talvez van a tomar mayor vigencia, ante lo cual se debe estar preparados. Esta labor entre personal civil y militar se basa en una actividad coordinada entre miembros de las empresas públicas de EP Petroecuador y Petromazonas EP y los miembros del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, todos ellos ecuatorianos que trabajan con un solo propósito, aportar lo mejor de cada uno, con la finalidad de que el principal sector estratégico con el cuenta el Ecuador este libre de peligro y que su operación productiva sea eficiente y permanente para que el Estado cuente con los suficientes recursos económicos que le permitan realizar obras que provean bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los ecuatorianos.

Como ciudadanos ecuatorianos, civiles y militares debemos dar nuestro mejor esfuerzo en las labores que realicemos, a fin de aportar al desarrollo del Ecuador, ya que, desarrollo y seguridad es una dualidad que deben caminar juntos para lograr el bienestar, la libertad y la justicia de la sociedad, pilares fundamentales para el progreso de los Estados.

BIBLIOGRAFÍA MARCO TEÓRICO:

- Aguayo, S. (1990). *En búsqueda de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México: Siglo veintiuno.
- Bartolomé, M. (2014). *Un abordaje general a la Teoría de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Universidad de Belgrano.
- Bendix, R. (2000). *Max Weber. Sociología*. Buenos Aires: : Amorrortu Editores S.A.
- Buzan, B. (1998). *Security: a New Framework for Analysis*. Londres: Lynne Reinner Publishers.
- Capote, J. (2001). *La seguridad integral en el diseño de edificios*. Santander-España: : Universidad de Cantabria.
- Caro, M. J. (2011). *La protección de las Infraestructuras Críticas*. Madrid.: Instituto Español de Estudios Estratégicos. IEEE.
- Clulow, G. (2013). *Una visión introductoria a los principios del realismo político*. Uruguay: Universidad ORT Uruguay.
- Comercialización y distribución de derivados del petróleo*. (s.f.). Obtenido de International Human Resources Development Corporation. All rights reserved. Copyright ©2016.
- Construcción, C. C. (2013). *Infraestructura Crítica para el Desarrollo*. Santiago: Andros Impresores.
- Cunha, T. D. (2012). *El debate sobre la supervivencia del Estado-Nación*. Revista Letras Jurídicas. N° 26 , 1-17.
- Defensa, M. d. ((2014).). *Libro Blanco de la Defensa Nacional*. Lima: : Ministerio de Defensa Nacional.
- Diana. (3 de Mayo de 2007). *El realismo clásico y el realismo defensivo*. Obtenido de <http://expansionnorteamericana.blogspot.com/2007/05/la-teora-de-las-relaciones.html>

- DIAZ, D. R. (20 de Octubre de 2008). *TRIBUNAL CONSTITUCIONAL* . Recuperado el 05 de Mayo de 2016, de <http://02a045b.netsolhost.com/legislacion/normativa/leyes/constitucion2008.pdf>
- O, R. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito .
- Dolón, Á. (2005). *Estudio del grado de aplicación de la Seguridad Integral en las empresas de la región de Murcia*. Cartagena: Universidad Politécnica de Cartagena.
- Dougherty, J. R. (1993). *Enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales*. En *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales* (págs. 11-62). Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Elguea, J. (1990). *Seguridad internacional y desarrollo nacional: la búsqueda de un concepto*. En S. Aguayo, *En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad mexicana* (págs. 1-27). México: Editorial siglo veintiuno.
- España, G. d. (2013). *Estrategia de Seguridad Nacional. Un proyecto compartido*. Madrid: Departamento de Seguridad Nacional.
- Eur-Lex. (2009). *Infraestructura Crítica Europea*. Recuperado el 6 de Enero de 2006, de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=URISERV%3Ajl0013>
- Gairín Sallán, Moles Plaza. (2011). *La Seguridad Integral en los centros de enseñanza obligatorio*. *Seguridad y Medio Ambiente*, N° 121, Pimer Trimestre , 22-34.
- Galindo, M. (2005). *Teoría del Estado*. México: Editorial Porrúa.
- González, A. (2007). *Análisis y evolución del balance de poder: Hacia una conceptualización del Tripolarismo*. *Revista Intellector*, Año III, Vol. IV, N° 7. , 1-26.
- Gross, L. (1948). *The Peace of Westfalia, 1648-1948*. *American Journal of International Law*. Vol.42. N° 1 , 20-41.

- La seguridad integral en la concepción y diseño de edificios. (2001). Santander-España: Universidad de Cantabria.
- Lifestyle, R. E. (2008). *Infraestructura: estratégica y urgente*. Recuperado el 6 de Enero de 2016, de <http://realestatemarket.com.mx/articulos/infraestructura-y-construccion/11944-infraestructura-estrategica-y-urgente>
- M. Viotto y M. Kauppi. (1993). *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*. New York: Macmillan.
- Mateos, J. J. (2003). *La Soberanía, Historia y desafíos*. México, D.F.: UNAM.
- Maza, M. A. (2014). *Implicaciones del programa nuclear Irán para la seguridad de Israel*. Bogotá, D.C.: Universidad Nuestra Señora del Rosario.
- Morgenthau, H. (1986). *Política entre las Naciones*. La lucha por el poder y la paz. Buenos Aires: GEL.
- Murcia, U. d. (2012). *Sistema de Acceso a Bases de Información Organizada*. Recuperado el 04 de 12 de 2015, de http://www.um.es/sabio/docs/materias-pau-bachillerato/tema_8.
- Mutualink.Inc. (2010). *Infraestructura Crítica y Recursos Claves. Resumen ejecutivo*. Recuperado el 06 de Enero de 2016, de <http://www.mutualink.net/PDF/INFRAESTRUCTURA-CR%C3%8DTICA-Y-RECURSOS-CLAVES.pdf>
- Ochoa, O. (19 de Agosto de 2011). *Intervencionismo y realismo político*. Soberanía , págs. 1-2.
- Organización de Naciones Unidas, O. (2012). *La seguridad humana en las Naciones Unidas*. . New York.: Naciones Unidas.
- Oscar Jiménez y Antonio Díaz. (2009). *La Seguridad Integral: España 2020*. Madrid: Fundación Alternativas .

- Osinermin. (2010). *Organismo Supervisor de la inversión en Energía y Minería*. Recuperado el 05 de Enero de 2015, de <http://www.osinerg.gob.pe/newweb/pages/GFH/1643.htm>
- Ovando, C. (2009). Hacia la complementariedad Realismo-Liberalismo: aproximación a las relaciones chileno-bolivianas desde el debate de ideas claves y factores materiales. *Revista Enfoques*, Vol. VII N° 10. , 235-268.
- Paul Viotti y Matti Kauppi. (1993). *International Relations Theory: Realism, Pluralism, Globalism*. New York: Macmillan. 2nd ed.
- Pauselli, G. (2013). *Teoría de las relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa*. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, Vol.2, N° 1 , 72-92.
- Pérez, L. V. (2000). *El dilema de la seguridad nacional en la teoría de las Relaciones Internacionales*. *Anales de la Facultad de Derecho. Universidad de La Laguna* n° 17 , 207-240.
- Petrolera, L. C. (10 de Julio de 2010). *Proceso de Refinación de Petróleo*. Recuperado el 05 de Enero de 2016, de <http://www.lacomunidadpetrolera.com/showthread.php/2346-Proceso-de-Refinaci%C3%B3n-de-Petr%C3%B3leo>
- Petrollini, D. (2012). *Realismo Ofensivo y Realismo Defensivo: El Debate Intrarrealista*. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Seguridad, M. C. (2014). *Seguridad Integral. Plan y Agendas*. Quito: El Telégrafo.
- Seguridad, M. C. (24 de Noviembre de 2014). *Segundo Encuentro Internacional de Seguridad-Ecuador 2014*. Recuperado el 4 de Enero de 2016, de <http://www.seguridad.gob.ec/rueda-de-prensa-segundo-encuentro-internacional-de-seguridad-ecuador-eisce-2014/>
- Seguridad, M. d. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2011-2013*. Quito: Manthra Editores.

- Seguridad, S. I. (2010). *ECU 911*. Recuperado el 05 de Enero de 2016, de <http://www.ecu911.gob.ec/>
- Sierra, D. (2013). *Análisis de la política exterior económica de China en la guerra de Darfur a la luz del Realismo Defensivo*. 2003-2008. Bogotá,D.C.: Universidad Nuestra Señora del Rosario.
- Tomassini, L. (1985). *Relaciones Internacionales: Teorías y Realidades*. Revista de Ciencia Política, Vol. VII, N°2 , 7-22.
- Toro, H. (1980). *La seguridad Nacional: una visión para América Latina*. Chile: Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.
- Tuero, J. M. (2010). *Una mirada sobre el petróleo como recurso estratégico*. Tesis 11 , 1.
- Waltz, K. (1959). *Man, the State, and War*. New York: Columbia University Press.
- Wendt, A. (2005). *La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política del poder*. Revista académica de Relaciones Internacionales. N° 1 , 1-47.
- Yopo, B. (2010). *La nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos*. Programa de Cooperación en Seguridad Regional , 1-5.

BIBLIOGRAFÍA ESTADO DEL ARTE:

- Avellaneda, A. (2005). *Petróleo, seguridad ambiental y exploración petrolera marina en Colombia*. Iconos, FLACSO Quito, N° 21 , 11-17.
- Ceceña, A. E. (2004). *Militarización y Resistencia*. OSAL, Observatorio Social de América Latina, año V, N° 15 , 1-13.
- Cervantes, D. (2006). *Efecto de la participación de los recursos del petróleo en el desarrollo nacional*. Quito: IAEN.
- F.Ramos, H.Ramirez, R. Rodríguez. (2009). *Estado del Arte (fase heurística)/Observatorio Venezuela*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- Fayad, D. (2014). *Petróleo y Conflicto Armado en Colombia: caso de Arauca entre 1984 y 1992*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- G. Brown, M. Carley, J. Samerón, K. Wood. (2008). *Homeland Security: Operations Research Initiatives and Applications*. Revista Interfaces, Vol. 36, Nº 4 , 530-544.
- Gélvez, P. (2011). *Análisis de las relaciones bilaterales colombo-ecuatorianas en materia energética. Caso de estudio: " Empresa de Energía de Bogotá 2005-2010"*. Bogotá: Univerisdad Nuestra Señora del Rosario.
- Gomez-Merelo, M. S. (2012). *Protección de Infraestructuras Críticas. Un nuevo reto para la convergencia de las seguridades. Panel de Debate sobre "Protección de Infraestructuras Críticas, un nuevo reto para la seguridad"* (págs. 1-10). Madrid: Sociedad de Estudios Internacionales (SEI) .
- H.Altamonte, J.Acquatella, A.Arroyo, C.Canales y A.Jouravlev. (2013). *Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL.
- Herrera, C. (2011). *Implicaciones de la Amazonía en la política exterior* .Brasil. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jiménez, F. (2015). *Europol: cooperación y coordinación policial en la Unión Europea*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Montes, T. (2013). *Estado y empresa militar de seguridad privada: hacia el establecimiento de una legislación internacional. El caso de Derecho estadounidense*. Madrid: Univresidad Autónoma de Madrid.
- Myriam Dunn, Manuel Suter. (2008). *Early Warning for Critical Infrastructure Protection and the road the public-private information sharing*. Revista de análisis y prospectiva/ Inteligencia y Seguridad , 84-114.

- Navarrete, J. (2013). *Áreas con mayor riesgo de la infraestructura del sistema hidrocarburífero en la Región Oriental del Ecuador, frente a las amenazas y factores de riesgo de carácter antrópico*. Quito: IAEN.
- Negrín, I. (2012). *El sector energético en Rusia*. Moscú: Embajada de España.
- Ordoñez, G. (2000). *Incorporación de nuevas áreas de explotación hidrocarburífera como estrategias para la seguridad y desarrollo del país*. Quito: IAEN.
- Rojas, S. (2012). *Estrategias de política exterior en el sector petrolero de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez, A. (2008). *La dependencia energética Europea de Rusia. Economía de la energía*. ICE, N° 842 , 97-109.
- Suárez, J. (2010). *Acción Integral en Colombia 2006-2009*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Tobar, F. (2007). *La Dirección Nacional de Inteligencia en apoyo a las Políticas de Seguridad y Defensa en el Ecuador*. Quito: IAEN.

BIBLIOGRAFÍA EL PETRÓLEO EN EL ECUADOR:

- Araujo, A. (16 de Diciembre de 2015). *El Comercio. com Actualidad. Auca, una de las áreas petroleras más productivas* , pág. 1.
- Araujo, A. (18 de Diciembre de 2015). *El Comercio. Actualidad. Negocios. Refinería de Esmeraldas, a máxima capacidad tras 7 años de rehabilitación.* , pág. 1.
- Balao, S. d. (2 de Abril de 2014). *Autoridad Marítima*. Recuperado el 31 de Marzo de 2016, de <http://www.suinba.com/>
- Benítez, G. (2005 de Marzo de 2015). *La Refinería Estatal de Esmeraldas, un puntual para la economía nacional*. Recuperado el 30 de Marzo de 2016, de <http://www.voltairenet.org/article124328.html>

- Co., Y. T. (2015). *La Comunidad Petrolera*. Recuperado el 4 de Abril de 2016, de <http://www.lacomunidadpetrolera.com/sectores/otros/depositos-definicion-y-tipos-de-pozos-petroleros/>
- Ecuador, S. d. (2011). *Ley de Hidrocarburos. última reforma*. Quito: MRNNR.
- El petróleo en el Ecuador. (6 de Febrero de 2013)*. Recuperado el 26 de Marzo de 2016, de <https://aersantiago/breve-resea-sobre-la-historia-petrolera-del-ecuador>
- EP, P. (2015). *Nuestra producción*. Recuperado el 25 de Marzo de 2016, de <http://www.petroamazonas.gob.ec/la-institucion/>
- Fontaine, G. (2008). *Neonacionalismo petrolero en los Andes*. Quito: FLACSO.
- G.de Paula y C. Lorenzo. (2009). *Inseguridad energética y Gestión de Recursos Naturales Estratégicos: Análisis de la política de combustibles en Argentina en el contexto global*. UNISCI Discussion Papers, N° 20 , 60-77.
- Gordillo, J. (2004). *Importancia del Petróleo en el Ecuador*. En G. Fontaine, *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador. Las apuestas (págs. 67-74)*. Quito: Flacso.
- Guevara, V. (2001). *El sistema de contratación en las actividades del sector petrolero y su incidencia en la economía del país*. Quito: IAEN.
- Gutiérrez, J. S. (2015). *Geopolítica, Recursos Naturales y Zonas Estratégicas en Colombia*. Bogotá: Universidad Militar de Nueva Granada.
- Jurado, E. (2007). *Proyecto de implementación de un sistema de comercialización de Gas Licuado de Petróleo en estación de servicio de propiedad de Petrocomercial*. Quito: IAEN.
- López, C. (2002). *EL PETRÓLEO. El recorrido de la energía*. Madrid: Tallers Gráficos Soler, S.A.
- Mexicanos, P. (2010). *Términos usados en la industria petrolera*. México, D.F: Base de datos institucional.

- Minería, M. d. (2005). *Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA*. Recuperado el 25 de Marzo de 2016, de http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_temas=83
- OCP, O. d. (2013). *OCP Ecuador*. Recuperado el 4 de Abril de 2016, de <http://ocpecuador.com/es/ocp/historia>
- Ortega, E. R. (16 de Junio de 2014). *El Universo. Opinión. Refinería La Libertad* , pág. 2.
- Parra, R. (2014). *Análisis de la reestructuración institucional del sector petrolero ecuatoriano en el período 2007-2012*. Quito: Centro de Prospectiva Estratégica. IAEN .
- Petroamazonas. (2015). *Ejecución Presupuestaria Petroamazonas EP*. Recuperado el 4 de Abril de 2016, de <https://www.google.com/search?q=campo+auca+petroecuador>.
- Petroecuador, E. (17 de Septiembre de 2015). *Oleoducto Transecuatoriano. Cuarenta y tres años transportando la economía del país*. Recuperado el 30 de Marzo de 2016, de www.eppetroecuador.ec
- Petroecuador, E. (2014). *Infraestructura Institucional*. Recuperado el 26 de Marzo de 2016, de <http://www.eppetroecuador.ec/?p=2031>
- Rosales, E. (26 de Mayo de 2014). *El Universo. Opinión. Complejo Industrial de Shushufini* , pág. 1.
- Rudnick, H. (1998). *La Infraestructura energética y el sector eléctrico*. Diseño Estratégico e Infraestructura Básica, CEPAL/ILPES , 163-172.
- Vásquez, J. (2008). *El mundo actual del petróleo. Boletín de información*. N° 303 , 57-72.

BIBLIOGRAFÍA AMENAZAS:

- Avilés, J. (2005). *Las amenazas Globales del siglo XXI*. Arbor, CLXXX,709 , 247-268.
- Cárdenas, G. P. (2008). *Informe sobre la Situación Actual en la Frontera Norte*. Quito: COMACO.
- Caro, M. J. (2011). *La protección de las infraestructuras críticas*. Madrid.: Intituto Español de Estudios Estratégicos.
- Castillo, E. d. (17 de Febrero de 2016). *Fuerzas Armadas en la protección del sector Hidrocarburífero*. (M. Ayala, Entrevistador)
- Chiriboga, D. G. (2006). *Solicitud de presencia militar*. Quito: PETROPRODUCCIÓN.
- Gómez-Merelo, M. S. (1 de Julio de 2011). *Infraestructura Críticas y Ciberseguridad*. Servicio de Información de Seguridad , págs. 1-5.
- Gómez-Merelo, M. S. (2016). *La seguridad y las infraestructuras críticas*. Sectores estratégicos. Presente y futuro. Asociación Española de Empresas de Seguridad. AES. Boletín N° 56 , 1-4.
- Independientes, C. d. (12 de Enero de 2008). *Informe final sobre Dayuma*. Recuperado el 25 de Abril de 2016, de Indymedia Ecuador: <http://ecuador.indymedia.org/es/2008/01/23262.shtml>
- Inmediato, E. (16 de Diciembre de 2011). *Cerrada vía que conecta Sierra con Oriente ecuatoriano por derrumbe en Papallacta*. pág. 1.
- Lynn Highland y Peter Bobrowsky. (2008). *Manual de derrumbes*. Guía para entender todo sobre los derrumbes. Virginia: Servicio Geológico de los EE.UU.
- Matamoros, A. (2007). *Documento sobre la Gestión de la Biodiversidad Amazónica Ecuador*. Quito.: Programa OTCA.
- Oceanográfico, I. (2005). *Derrotero de la Costa Continental e Insular del Ecuador* . Guayaquil: ONOCAR.

Segarra, T. P. (25 de Febrero de 2016). *Fuerzas Armadas en la protección del sector hidrocarbúfero*. (M. Ayala, Entrevistador)

Universo, E. (24 de Julio de 2015). *Nuevos deslaves en vía Papallacta-Cuyuja-Baeza por lluvia constante*. , pág. 2.

Universo, E. (2007). *Cuarenta detenidos por paro en Orellana*. El Universo.Economía , 1.

BIBLIOGRAFÍA CONVENIOS:

Colombia, U. N. (2008). *Manual de Convenios y Contratos*. Bogotá: UNC.

Petroamazonas EP, MIDENA. (14 de Abril de 2014). *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Petroamazonas EP y el Ministerio de Defensa Nacional*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Petroecuador, MIDENA. (21 de Mayo de 2014). *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre EP Petroecuador y el Ministerio de Defensa Nacional*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Petroecuador, Mídena. (22 de Diciembre de 2007). *Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Petroecuador y el Ministerio de Defensa Nacional*. . Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

BIBLIOGRAFÍA ZONAS DE SEGURIDAD:

Carrión, F. (2013). *La violencia fronteriza requiere políticas específicas con acuerdos amplios*. En s. E. FLACSO, *Aproximaciones a la Frontera* (págs. 61-63). Quito: Gráficas V&M.

CC.FF.AA, D. d. (2016). *Zonas de Seguridad del Estado*. Quito: COMACO.

Colombia, U. N. (2008). *Manual de Convenios y Contratos*. Bogotá: UNC.

Nacional, A. (2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Quito: LEXIS.

Nacional, C. (2009). *Ley Orgánica de la Defensa Nacional*. Quito: LEXIS.

Pontón, D. (2006). *Violencia en Frontera: una perspectiva desde la seguridad ciudadana*. *Ciudad Segura*, N° 10 , 4-9.

BIBLIOGRAFÍA ORDENAMIENTO JURÍDICO:

CC.FF.AA, S. G. (2913). *Manual para la elaboración de Documentación Militar*. Quito: COMACO.

Nacional, A. (2009). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Quito: LEXIS.

Nacional, C. (2007). *Ley Orgánica de la Defensa*. Quito: Sistema Integrado de Legislación Ecuatoriana. Lexis. S.A.

Nacional, M. d. (2011). *Agenda Política de la Defensa*. Quito: Manthra Editores.

Operaciones, D. d. (10 de Noviembre de 2010). *Plan Militar de Defensa Interna de las Fuerzas Armadas "ESCUDO"*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Seguridad, M. C. (2014). *Seguridad Integral. Planes y Agendas. 2014-2017*. Quito: El Telégrafo.

Seguridad, M. d. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito: Manthra Editores

Terrestre, F. (2012). *Manual de Redacción Militar*. Quito: FF.TT.

Terrestre, F. (2015). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*. Quito: FF.TT.

BIBLIOGRAFÍA DOCUMENTOS MILITARES:

Armadas, C. C. (2012). *Manual de Redacción Militar*. Quito: COMACO.

Armadas, C. C. (30 de Noviembre de 2010). *Anexo "B" Plan de Inteligencia*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Armadas, C. C. (30 de Noviembre de 2010). *Anexo "H". Plan para proporcionar seguridad al Sistema Hidrocarburífero Nacional*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Armadas, C. C. (30 de Noviembre de 2010). *Plan Militar de Defensa Interna de las Fuerzas Armadas "ESCUDO"*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Armadas., C. C. (10 de Diciembre de 2008). *Plan Militar de Defensa Interna de las Fuerzas Armadas "PATRIA I"*. Quito, Pichincha, Ecuador: COMACO.

Nacional, M. d. (13 de Febrero de 2012). *Directiva de Defensa Militar N° 01-2011-MDN*. Quito, Pichincha, Ecuador: MIDENA.

Nacional, M. d. (2014). *Agenda Política de la Defensa 2014-2017*. Quito: MIDENA.

BIBLIOGRAFÍA RESULTADOS MILITARES:

Ejército, C. d. (15 de Enero de 2016). *Comando Ductos y Refinería*. Recuperado el 06 de Julio de 2016, de <http://www.cuerpodeingenierosdelejercito.mil.ec/>

ANEXOS

ANEXO “A”. Referencias bibliográficas sobre estudios de Seguridad de Infraestructura Estratégica

CUADRO N° 1

TEMATICA	TÍTULO	AUTOR	TIPO DE PUBLICACIÓN	RESÚMEN	AÑO	CITA BIBLIOGRÁFICA
LOS RECURSOS NATURALES (Petróleo) COMO SECTOR ESTRATÉGICO	Implicaciones de la Amazonía en la política exterior de Brasil	Catalina Herrera	Tesis-Maestría	Los Estados que poseen territorios con grandes riquezas disponen también de poder geográfico, que se convierte en una herramienta de seguridad que guía su comportamiento dentro del Sistema Internacional. La supervivencia del Estado depende en saber y reconocer las riquezas y las ventajas que tiene un Estado. Para Brasil, su supervivencia dentro del Sistema Internacional depende de usar sus recursos para su propio beneficio, para llevarlo a su población así lograr un desarrollo óptimo. Los recursos naturales de la Amazonía brasileña representan una herramienta estratégica para el beneficio del Estado. Brasil se encuentra en un punto medio donde se identifica como un Estado que favorece y apoya las medidas ambientalistas y al mismo tiempo identifica los recursos naturales y sus usos como fuente fundamental para el desarrollo de su población, economía y región amazónica.	2011	Implicaciones de la Amazonía en la política exterior de Brasil, Catalina Herrera, 2011, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
	Estrategias de política exterior en el sector petrolero de Colombia	Scarlette Rojas Silva	Tesis-Maestría	El petróleo ha llegado a constituirse en un insumo básico para el desarrollo del mundo moderno, lo que le convierte en un sector estratégico tanto económica como geopolíticamente. La economía ha mejorado por las facilidades de comercio que tiene éste producto, debido al aumento de las conexiones interregionales y continentales de oleoductos. América Latina es considerada como una zona petrolera porque posee el 20% de reservas mundiales de crudo, en la actualidad es exportadora de crudo y de gas. Colombia, Brasil y México, en los últimos 15 años han adoptado una estrategia de atracción de inversión. En el 2010, en Colombia operaban alrededor de 120 empresas petroleras, convirtiéndose según la revista “The Economist” en el sexto país del mundo en atracción de inversión, debido a cuatro causas, la seguridad, la confianza inversionista, la estabilidad jurídica y un régimen competitivo.	2012	Estrategias de política exterior en el sector petrolero de Colombia, Scarlette Rojas Silva, 2012, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá - Colombia
INFRAESTRUCTURA PETROLERA	Efecto de la participación de los recursos del petróleo en el desarrollo nacional	Diego Cervantes	Tesis-Maestría	Con el descubrimiento del petróleo , el Ecuador experimenta una bonanza económica la cual influyó significativamente en el desarrollo nacional, razón por la cual en los años setenta se hacen importantes inversiones en obras de infraestructura que hasta la actualidad existen. Los ingresos petroleros han servido como una importante fuente de financiamiento al Presupuesto General del Estado ecuatoriano.	2006	Efecto de la participación de los recursos del petróleo en el desarrollo nacional, Diego Cervantes, Quito, 2006, IAEN.
	Necesidad de modernizar la infraestructura hidrocarburífera .	Vicente Aguilera, Galo Ordoñez	Tesis-Maestría	El Estado sin recursos para modernizar la infraestructura hidrocarburífera del país, ha tenido que recurrir a la participación del sector privado así como introducir reformas a la Ley de Hidrocarburos, para generar un marco legal apropiado para atraer la inversión extranjera, para reactivar los campos actuales, incorporar nuevas tecnologías optimizar la producción mediante la modalidad de Gestión Compartida mediante Alianzas Estratégicas. La ampliación del	2000	Incorporación de nuevas áreas de explotación hidrocarburífera como estrategias para la seguridad y desarrollo del país, Galo Ordoñez, Quito, 2006, IAEN.

				SOTE, la construcción de un oleoducto para crudos pesados son proyectos para fortalecer el sector hidrocarburífero.		
NUEVAS	La Dirección Nacional de Inteligencia en Apoyo a las Políticas de Seguridad y Defensa en el Ecuador	Fabián Tobar	Tesis-Maestría	En el siglo pasado las amenazas externas mas graves procedían de los conflictos armados, del poder militar y en el ámbito interno los riesgos eran los grupos contrarios al gobierno. En el siglo XXI, las amenazas son el terrorismo, la delincuencia internacional, la inestabilidad política, la inmigración ilegal, el tráfico de seres humanos, armas de destrucción masiva, etc., que no afectan a gobiernos sino que especialmente afectan directamente a la seguridad de los ciudadanos. Las causas resultan de factores interrelacionados y de diversa índole, ideológico, culturales, políticos, socioeconómicos, étnicos, geográficos, etc. La globalización tiene su parte negativa en el sentido de que las amenazas y los riesgos para la seguridad, superan el ámbito geográfico donde se originaron y tienden a extenderse con rapidez y terminan afectando a otras zonas geográficas.	2007	La Dirección Nacional de Inteligencia en Apoyo a las Políticas de Seguridad y Defensa en el Ecuador ante las nuevas amenazas. Fabián Tobar , Quito, 2007, IAEN.
AMENAZAS	Áreas con mayor riesgo de la infraestructura del sistema hidrocarburífero en la Región Oriental del Ecuador.	Patricio Rivas, Jaime Navarrete	Tesis-Maestría	El Ecuador basa su economía en el petróleo. Sus principales reservas y su mayor infraestructura se encuentran en la región oriental. La producción de este sector requiere de la protección y seguridad frente a amenazas y factores de riesgo existentes de carácter antrópico, originadas por diferentes causas y formas. Para proteger el petróleo, su infraestructura y su producción, se propone la aplicación de un modelo geomático y el uso de un sistema de información geográfico, que identifica las áreas de mayor riesgo ante posibles interrupciones que afecten sus operaciones. El campo de estudio del petróleo no es solo amplio y complejo, también es dinámico y en constante transformación.	2013	Áreas con mayor riesgo de la infraestructura del sistema hidrocarburífero en la Región Oriental del Ecuador, frente a las amenazas y factores de riesgo de carácter antrópico, Jaime Navarrete, Quito, 2013, IAEN.
EL OLEODUCTO COLOMBIANO LIMÓN-COVEÑAS	Petróleo y Conflicto Armado en Colombia: el caso de Arauca entre 1984 y 1992.	David Fayad Sanz	Tesis-Maestría	Arauca es una población colombiana limítrofe con Venezuela, abandonada por el poder central hasta cuando se descubrieron grandes yacimientos de petróleo, lo que alteró la vida de los habitantes y sus actividades. La explotación se dio por un contrato de Asociación entre la multinacional Oxy de EE.UU y Ecopetrol. La Doctrina Carter muestra como EE.UU dirige su política internacional hacia el control de los recursos naturales en zonas con grandes yacimientos de petróleo, a fin de que le asegure un flujo constante de crudo. Una de sus estrategias es crear Comandos Militares, en América Latina el <i>Southcom</i> que es una organización del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, encargada de mantener en condiciones ideales a los países de la región a fin de garantizar sus Objetivos de Seguridad Nacional. El Southcom debe garantizar las condiciones ideales de exploración y explotación de petróleo, a partir de la presencia de fuerza pública a través de proporcionar armamento, entrenamiento, establecimiento de bases militares bajo el nombre de “cooperación” En el año 2000 cuando se implementó el Plan Colombia, parte de los recursos económicos fueron destinados a la protección del Oleoducto Caño Limón-Coveñas, que fue construido por la empresa alemana Mannesmann, tiene 770 km de longitud, es una obra colosal que costó 300 millones de dólares y se afirma que la empresa sobornó al ELN para poder hacer la construcción. El ELN es una guerrilla inspirada en la revolución Cubana que inició sus actividades por los años sesenta con acciones de robos y asaltos a	2014	Petróleo y Conflicto Armado en Colombia: el caso de Arauca entre 1984 y 1992. David Fayad Sanz, Bogotá, 2014, Pontificia Universidad Javeriana,

				bancos. Con la actividad petrolera en Arauca la conflictividad se hizo más fuerte y la guerrilla se fortaleció. El ELN a base de vacunas e impuestas a las empresas que construyeron el Oleoducto se fortaleció y aumentó su capacidad militar.		
POLÍTICA EXTERIOR DE ECUADOR – COLOMBIA	Análisis de las relaciones bilaterales colombo-ecuatorianas en materia energética	Paola Gélvez Rodríguez	Tesis- Maestría	Las relaciones comerciales en materia de energía entre Colombia y Ecuador implican una cierta dependencia entre países vecinos que comparten un servicio público, específicamente el energético y que ha creado vínculos comerciales, políticos, diplomáticos, culturales , lo que también ha motivado un apoyo mutuo dentro del Sistema Internacional. Estos últimos años éstas relaciones se han visto afectadas por el conflicto armado en Colombia encabezado por las Farc y por las diferencias ideológicas de los gobernantes, especialmente después del ataque a Angostura en el 2008. En política exterior Colombia busca cooperación por parte de Ecuador para eliminar al grupo terrorista de las FARC. Ecuador por su parte apoya el proyecto de gasoducto y oleoducto Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador; participa del principio de no intervención en asuntos internos de los Estados, por lo que el Ecuador no realizará operaciones con las Fuerzas Armadas de Colombia, pero sí un alto control en la frontera así como promoviendo el desarrollo integral en ésta zona.	2011	Análisis de las relaciones bilaterales colombo-ecuatorianas en materia energética. Caso de estudio: Empresa de Energía de Bogotá 2005-2010”, Paola Gélvez Rodríguez, 2011, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá
ACCIÓN INTEGRAL COLOMBIANA	Acción Integral en Colombia 2006-2009	Juliana Suárez	Tesis	La Acción Integral es entendida como una coordinación interagencial que logra articular la acción estatal y permite a las Fuerzas Militares trascender la lógica armada para llevar a cabo un control social del territorio. La acción integral juega un papel importante tanto en las políticas de seguridad interna, como en las relaciones entre las Fuerzas Militares y la población civil, lo que implica la coordinación y la planeación de objetivos y acciones entre las distintas agencias para trascender el plano militar y concentrarse estratégicamente en el control social del territorio. En los últimos años en Colombia, las políticas estatales desarrolladas por las Fuerzas Militares han buscado implementar acciones cívico-militares focalizando sus esfuerzos en zonas estratégicas. En el segundo período del Presidente Uribe, se busca no solo tener un control estatal sino social, con una presencia militar permanente, que no solo realice acciones armadas sino también sociales.	2010	Acción Integral en Colombia 2006-2009, Juliana Suárez Vanegas, 2010, Universidad Javeriana, Bogotá.

ANEXO “B”. Referencias Bibliográficas sobre estudios de Seguridad de Infraestructura estratégica

CUADRO N° 2						
	TÍTULO	AUTOR	TIPO DE PUBLICACIÓN	RESÚMEN	AÑO	CITA BIBLIOGRÁFICA
PROETCCION DE LA INFRAESTR	Early Warning for Critical	Myriam Dunn and Manuel Suter	Revista de análisis y prospectiva	La protección de Infraestructuras Críticas (PIC) es reconocida universalmente como un componente vital de la política de Seguridad Nacional, puesto que la mayoría de las infraestructuras críticas son altamente dependientes de las	2008	Early Warning for Critical Infrastructure Protection and the road the public-private information sharing, Myriam Dunn and Manuel

UCTURA CRÍTICA	Infraestructure Protection			tecnologías de la información y comunicación. La protección de infraestructuras de la información críticas (PIIC) han abierto un debate, frente a ciber ataques , a las ciber amenazas y riesgos. A pesar que la alerta temprana podría ayudar a mejorar los esfuerzos de protección , es difícil de establecer ya que solo las empresas privadas conocen las vulnerabilidades de su infraestructura y el Estado es capaz de monitorizar a los actores maliciosos y evaluar sus capacidades. Por tanto la información compartida de los sectores públicos y privados es indispensable para mejorar las capacidades de alerta temprana en el campo de la ciberseguridad.		Suter, Inteligencia y Seguridad Revista de análisis y prospectiva, 2008 Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
SEGURIDAD ESTRATÉGICA DE EE.UU	Defending Critical Infrastructure	Gerald Brown, Matthew Carley, Javier Samerón y Kevin Wood	Revista	La estrategia de la seguridad nacional de los EE.UU estima 13 sectores de infraestructura crítica: agricultura, banca y finanzas, industria química, industria de la defensa, servicios de emergencia, energía, alimentos, gobierno, correo postal, información y telecomunicaciones, salud pública, transporte y agua. Cualquier sistema de infraestructura crítica representa una enorme inversión pública. Una menor interrupción causada al azar o deliberadamente puede disminuir su rendimiento y causar grandes pérdidas económicas. Se está aplicando nuevos modelos de optimización en bi-niveles y tri-niveles para hacer la infraestructura crítica más elástico contra ataques terroristas. Cada modelo representa un atacante-terrorista y un defensor en base a información, transparencia y acciones secuenciales entre atacantes y defensores, y se ilustra con ejemplos como la Reserva Estratégica de Petróleo de EE.UU, la Patrullas de frontera, el sistema de transmisión eléctrica. Concluye informando conocimientos adquiridos de la experiencia y de ejercicios donde se recoge datos abiertos del mundo real de infraestructura, desarrollo en apropiados modelos de bi.niveles o tri-niveles, y esto se usa para identificar vulnerabilidades en el sistema o plan de una óptima defensa.	2006	Revista: Interfaces, Vol.36, N° 6, Homeland Security: Operations Research Initiatives and Applications, 2006, pp. 530-544
EE.UU Y SU POSICIÓN ESTRATÉGICA	Militarización y resistencia	Ana Esther Ceceña	Artículo de Revista Digital OSAL 39	La guerra no es una novedad, lo novedoso en el siglo XXI es la claridad con que manifiesta el objetivo de la confrontación y las dimensiones que alcanza. Es una guerra asimétrica, porque es una guerra “no convencional” donde el enemigo es omnipresente e impredecible. La territorialidad estratégica está definido en base a los objetivos de Seguridad Nacional. EE.UU ha dividido al planeta en cinco comandos , bajo los criterios de posición geográfica, disponibilidad de recursos naturales valiosos y la existencia de movimientos de resistencia. En éste sentido se ha diseñado un área inmensa conformado por territorio mar y tierra en la que están países que por su condiciones de indisciplina e ingobernabilidad, necesitan atención urgente y decidida; ésta área territorial es identificada como “brecha crítica”. Están algunos países de centro y Suramérica, casi todo África, la parte sur de Europa y de Asia. En este sector EE.UU quiere convertirse como un Leviatan externo, por su papel autoproclamado de garante de mantener el orden y la disciplina en países débiles. EE.UU tiene prioridad estratégica con América, porque es un continente insular que puede limitar ataques aéreos y marítimos de otras potencias, es la segunda zona petrolera del mundo, tiene abundantes reservas de gas y carbón, la mayor diversidad de reserva biótica, las mayores reservas de agua dulce y una diversidad sociocultural que es considerada como abundante fuerza de trabajo. También ha instalado una serie de bases militares para defenderse de amenazas externas e internas, donde el epicentro militar norteamericano es	2004	Militarización y resistencia, Ana Esther Ceceña, OSAL, Observatorio Social de América Latina, año V, N° 15,2004, CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

				Colombia.		
RUSIA Y EL SECTOR ESTRATÉGICO	El sector energético en Rusia	Isabel Negrín López	Estudio realizado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Rusia.	El sector energético es un sector estratégico para Rusia. Es un país últimamente con un gran crecimiento económico mundial, una gran extensión territorial y rico en recursos naturales llegando a ser el mayor productor mundial de gas y petróleo, e incluso cuenta con grandes reservas de uranio. El carbón y la energía hidroeléctrica también son fuentes importantes de abastecimiento de energía. Por su alta dependencia de estos recursos que representan el 30% del PIB, se ha generado la Estrategia Energética de Rusia para el 2030, con el propósito de mejorar la eficiencia en la gestión de estas fuentes de energía. Además existen gran cantidad de procesos de privatización así como por la mala situación de sus infraestructuras necesitan de la inversión privada, pero cuenta con una alta participación gubernamental en casi todos los subsectores energéticos. Rusia es el segundo productor y exportador mundial de petróleo, con el 18% de participación en el comercio mundial según datos del 2011, pero tiene problemas como, falta de tecnología, escasa inversión de parte de las compañías petroleras, limitaciones de infraestructura, monopolización del sector, mala calidad de productos derivados, ante lo cual se han planteado ciertas alternativas, reducción de la presión fiscal, acciones antimonopolio. Todos los oleoductos son propiedad y controlados por el Estado, el problema son su obsolescencia de las infraestructuras, que necesitan grandes inversiones de mantenimiento y renovación. Las exportaciones de petróleo son muy importantes en la economía de Rusia y los destinos de las exportaciones son Europa, Asia y EE.UU	2012	El sector energético en Rusia, Isabel Negrín López, Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Rusia, 2012, Moscú
RUSIA Y LA UE.	La interdependencia energética ruso-europea	Antonio Sánchez Andrés	Documento de Trabajo/ Working Paper	Para que el crecimiento económico de la UE sea sostenido, se requiere de un abastecimiento continuo y creciente de energía, que desde el punto de vista geopolítico ésta zona no posee esos recursos , siendo uno de sus principales proveedores Rusia, lo que ha llevado como tema de debate, la vulnerabilidad que tiene Europa por la dependencia energética con ese país, especialmente al abastecimiento de hidrocarburos , y se ha dividido en grupos de países que tiene una baja, mediana y alta dependencia, según sus importaciones. Gazprom una empresa rusa que abastece gas a Europa ha firmado con algunos países contratos que van hasta el año 2030 y con diferentes modalidades según el país. En definitiva Gazprom lleva una estrategia de adquisición de infraestructura gasista para proveer a los países de la UE. La situación del petróleo es diferente, ya que a pesar que Rusia cubre el 43% de importaciones de éste mineral, existe flexibilidad en el abastecimiento, ya que los países tienen reservas estratégicas o adquieren a otros países productores.	2007	La interdependencia energética ruso-europea, Antonio Sánchez Andrés, Real Instituto Elcano, 2007, Madrid.
VENEZUELA Y EL PETRÓLEO	Estado del arte. Observatorio de Venezuela	Francesca Ramos, Hugo Ramírez Ronal Rodríguez	Documento de Investigación	Hablar de la economía venezolana es hablar de petróleo, ya que desde 1992 ha sido catalogado como un recurso estratégico y toda su cadena productiva. Los precios del petróleo han tenido influencia macroeconómica y se ha recurrido a la nacionalización y reprivatización de los hidrocarburos. Petróleos de Venezuela (PDVSA) es la empresa más poderosa del país. En 1993 ocupó el tercer lugar en el escalafón de la OPEP, superado solo por Arabia Saudita e Irán; en los años setenta y ochenta con el modelo del Estado de bienestar, el Estado se convertía en el garante de las relaciones económicas, en conclusión la política económica venezolana ha sabido incorporar la agenda petrolera en el pensamiento económico de la región	2009	Estado del arte. Observatorio de Venezuela, Francesca Ramos, Hugo Ramírez, Ronal Rodríguez, 2009, Universidad del Rosario, Colombia.

RECURSOS NATURALES EN AMÉRICA LATINA	Recursos Naturales y sectores estratégicos de América Latina	Hugo Altamonte, Jean Acquatella, Andrés Arroyo, Caridad Canales y Andrei Jouravlev	Documento de Investigación CEPAL	En los años noventa Argentina, Bolivia Ecuador y Venezuela promovieron la participación del sector privado en actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, actualmente existe un aumento total de control estatal en este sector. Por la complejidad y dinámica del sector los gobiernos tienen ciertos objetivos, como apropiarse de las rentas petroleras así como atraer inversión extranjera. Según cifras del 2012, la región es la segunda zona del mundo con mayor cantidad de reservas petroleras con el 20%, después de Oriente Medio. La producción y comercio de hidrocarburos con importantes para la creación de valor agregado, la generación de renta económica y el financiamiento fiscal del presupuesto estatal y además representan más de la mitad de exportaciones totales.	2013	Recursos Naturales y sectores estratégicos. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe, Hugo Altamonte, Jean Acquatella, Andrés Arroyo, Caridad Canales y Andrei Jouravlev, Santiago de Chile, 2013, CEPAL.
LA SEGURIDAD PRIVADA	Estado y empresa militar se seguridad privada.	Tomás Montes Hernández	Tesis Doctoral	Desde la construcción del Estado-Nación en el siglo XV, se fundamentó en los conceptos de patria, nación y Estado, donde el ejército sería el baluarte para salvaguardar la soberanía y el territorio nacional, que por su organización le permitía asegurar el monopolio estatal legal y legítimo de la violencia tanto al interior de las sociedades como frente a otros Estados. Con la concreción del Tratado de Paz de Westfaliaen 1648, el Estado asume la responsabilidad primordial de la seguridad nacional y el monopolio de la fuerza y además se reforzó el concepto de lealtad de los ejércitos hacia los gobernantes estatales. Éste sistema interestatal europeo tuvo las siguientes características: respeto a las fronteras inter-europeas, evitar conflictos de soberanía, no injerencia en asuntos internos de los Estados, y el derecho legítimo de recurrir al uso de la fuerza de ser necesario. Con el cambio y la dinámica de la concepción de la seguridad y defensa mundial y sus múltiples conflictos internacionales y la vigencia cada vez mayor de las nuevas amenazas, la ONU junto a otros Estados por situaciones estratégicas especialmente de inteligencia y tecnología deciden implementar la privatización de la fuerza armada, a través de las Empresas de Seguridad Privada.(ESP) que al inicio no tenían roles muy importantes, lo cual cambia porque cada vez actúan en escenarios de guerra, además que estaban conformadas por expolicías y exmilitares. En lugares de África donde había cruentos conflictos y guerras civiles las ESP intervinieron en Estados es que estaban en riesgos importantes intereses estratégicos, políticos, económicos y comerciales. A finales de los noventa participan en actividades de mantenimiento de armas así como el cuidado intensivo de equipos especializados en informática y telecomunicaciones. Cada vez va aumentando su oferta de servicios a los Estados como organización militar, entrenamiento militar, seguridad de instalaciones estatales industriales, etc., lo que lleva a que ejércitos poderos del mundo como EE.UU, RU y Francia se privaticen.	2013	Estado y empresa militar se seguridad privada: hacia el establecimiento de una legislación internacional. El caso de Derecho estadounidense. Tomás Montes Hernández, 2013, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid
COOPERACION Y LA COORDINACION EN LA SEGURIDAD	Europol: cooperación y coordinación policial en la Unión Europea.	Fernando Jiménez Sánchez	Tesis Doctoral	En el 2011, se desarticuló una red criminal de abusos sexuales y violaciones a menores. La investigación estaba liderada por Dinamarca y la participación de varios países de la Unión Europea (UE). Esto fue un ejemplo de las capacidades de las agencias nacionales de seguridad para cooperar y coordinar en contra de ciertos delitos, así como también se muestra la forma como los criminales se estructuran en redes internacionales que hace imposible que una sola agencia nacional de seguridad identifique, investigue y reprima ciertos actos delictivos. La seguridad es multifactorial, ha dejado de ser de única responsabilidad del gobierno nacional, si no que ha cambiado por las “nuevas amenazas”, la participación social y la privatización de la seguridad. Los Estados ceden o comparten soberanía con	2015	Europol: cooperación y coordinación policial en la Unión Europea, Fernando Jiménez Sánchez, Universidad Carlos III de Madrid, 2015, Madrid.

				entes internacionales, regionales o globales para enfrentar las actividades criminales, también se analiza la seguridad desde la academia, la política y la sociedad. Los gobiernos buscan o han creado mecanismos de cooperación y coordinación especialmente en espacios regionales, ya que muchas de las veces presentan problemas similares que afectan principalmente a los ciudadanos, y se benefician de contar con culturas similares y procesos de integración de muchos años.		
SEGURIDAD AMBIENTAL	Riesgos y seguridad ambiental en la industria petrolera	Alfonso Avellaneda Cusaría	Revista ICONOS	Existe una gama de temas que tienen que ver con la seguridad, una de ellas es la ambiental, que se refiere a las relaciones existentes entre el proyecto, los ecosistemas y la salud ambiental de la población. Es necesario la sustentabilidad ambiental de la actividad petrolera. La salud ambiental es el resultado del equilibrio dinámico entre el hombre y su medio, entre las fuerzas productivas de la actividad petrolera y la oferta ambiental; entre cultura, individuo y comunidad; entre necesidades fundamentales de la población y los flujos energéticos donde van apareciendo los riesgos a la vez que la actividad petrolera se va expandiendo. Existe una relación entre los factores de riesgo ambientales y los cuadros de morbilidad, que se debe a un deficiente saneamiento básico, agua potable, contaminación ambiental de agua, aire, suelo, flora y espacios públicos. Con la presencia de todos estos factores en las zonas petroleras, lo hacen insostenible y por tanto insegura ambientalmente la actividad petrolera en cuanto a salud ambiental se refiere.	2004	